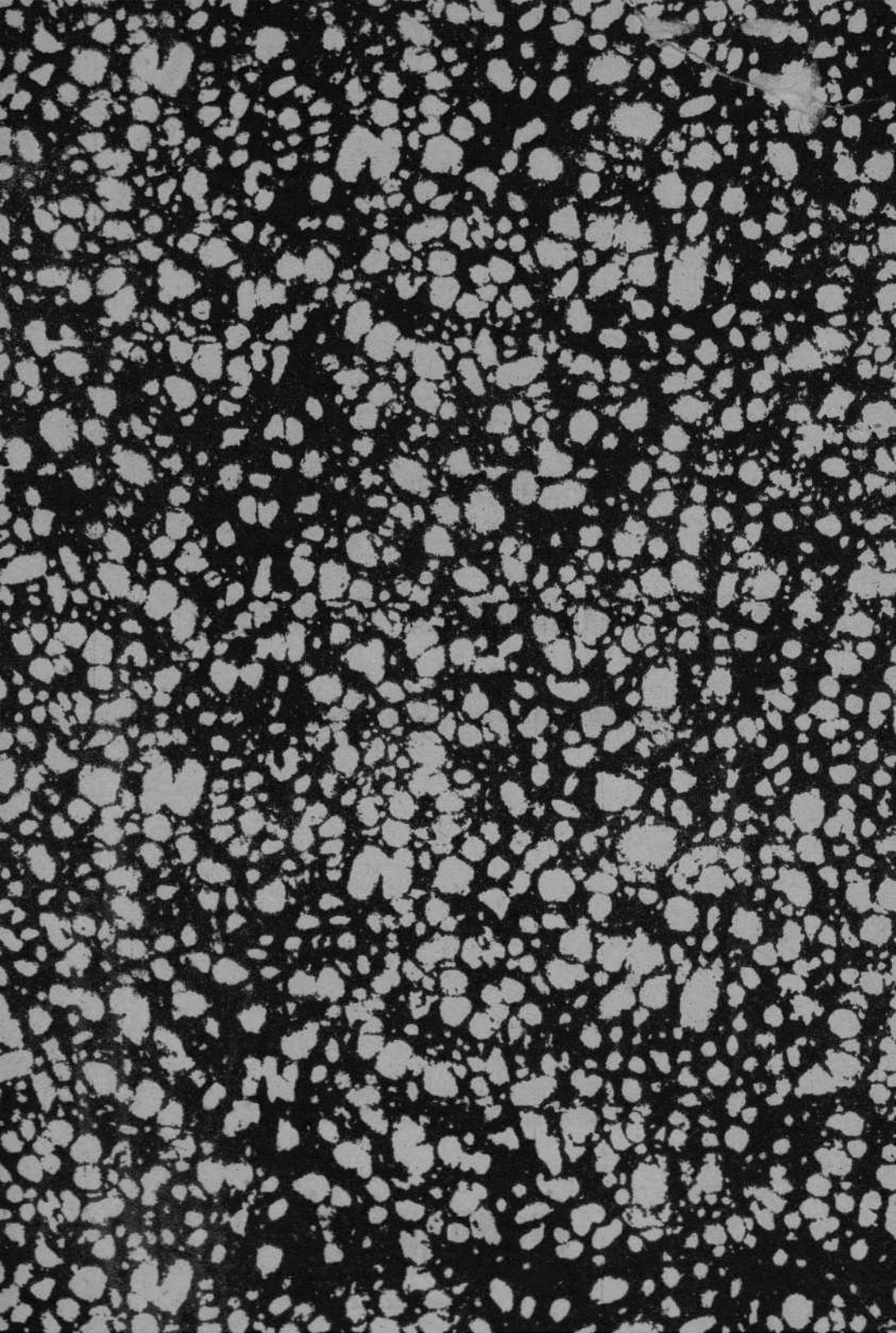
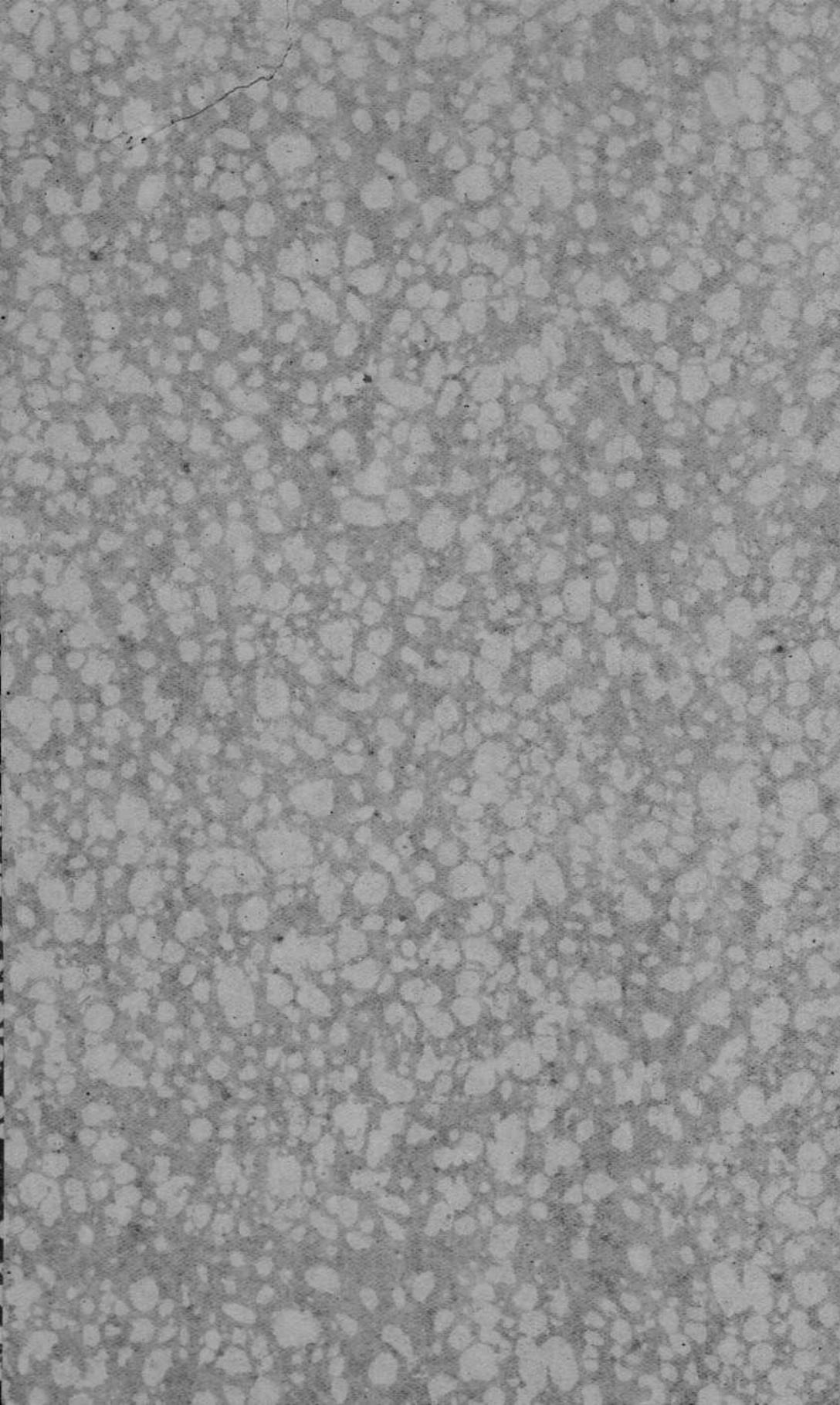


S. 5

3-18





Al Sr. D. Victor Anas

su comp. y amo.

el autor

ELOGIO

DEL

ARZOBISPO D. RODRIGO JIMENEZ DE RADA

Y

JUICIO CRÍTICO DE SUS ESCRITOS HISTÓRICOS.

B.P. de Soria



61049551

SS 929 JIM fue

SS
929
JIM
fue



ELOGIO

DEL

ARZOBISPO D. RODRIGO JIMENEZ DE RADA

Y

JUICIO CRÍTICO DE SUS ESCRITOS HISTÓRICOS.

S.S
62

B^o 1428

ELOGIO

DEL

ARZOBISPO D. RODRIGO JIMENEZ DE RADA

Y

JUICIO CRÍTICO DE SUS ESCRITOS HISTÓRICOS,

DISCURSO LEIDO EN SESION PÚBLICA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1862.

POR

D. VICENTE DE LA FUENTE,

ACADÉMICO DE NÚMERO.



MADRID.

IMPRESA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALLE DEL FACTOR, N. 9.

1862.



ELOGIO

DEL

ARZOBISPO D. RODRIGO JIMENEZ DE RADA

Y

JUICIO CRÍTICO DE SUS ESCRITOS HISTÓRICOS,

DISCURSO LEIDO EN SESION PÚBLICA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EL DIA 29 DE JUNIO DE 1862.

POR

D. VICENTE DE LA FUENTE,

ACADÉMICO DE NÚMERO.



MADRID.

IMPRESA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALLE DEL FACTOR, N. 9.
1862.

SEÑORES:

Tienen las corporaciones literarias sus dias de festividad y regocijo, sus dias faustos y memorables: celebran, asi como los pueblos, aquellos sucesos, que les son de grato recuerdo, y los aniversarios de sus triunfos ó de los hechos gloriosos de sus mayores. En este concepto solemniza hoy la Real Academia de la Historia el aniversario de su fundacion y el inolvidable origen de su vida literaria.

Propio es de todas las corporaciones celebrar el recuerdo de tales acontecimientos con festividades análogas al carácter de su institucion. Los cuerpos literarios aprovechan estos momentos de júbilo para

dedicarse á sus investigaciones científicas, haciendo pública manifestacion de sus adelantos y de sus trabajos, para enseñanza de la humanidad. La Real Academia de la Historia tiene por noble objeto de su institucion estudiar los sucesos de nuestra patria, como medio de instruccion para el porvenir, acopiar crónicas, libros y documentos, para escribir y conocer exactamente las vicisitudes de nuestra España, depurar la verdad histórica, separando de ella los hechos apócrifos, por medio del criterio bien comprendido, y de una discusion razonable y desapasionada, entre personas tan ilustradas como competentes. De esta manera contribuye poderosamente á enaltecer las glorias de nuestra patria, siempre noble, siempre generosa, ora en aquellos casos en que sus esfuerzos han sido colectivos y refluyen esplendentes en pro de la nacion, ora en aquellos otros en que, siendo aislados, el individuo lleva la mejor parte, sin que deje de caber no poca gloria al pais que le diera el ser.

Por este motivo cuando la Academia, en su alta benevolencia, tuvo á bien designarme para llevar su voz en este dia, en que recuerda el aniversario de su fundacion, ya secular, me arredró, al par de la confianza inmerecida, la dificultad de llenar este encargo de un modo adecuado á su carácter, á sus miras y al objeto de su institucion. Parecióme entonces, que siendo este aniversario como una festividad literaria, en recuerdo y memoria de su origen, debia consagrarse á honrar á nuestros progenitores, á los que escribieron la Historia de España, antes que pu-

dieran aunar sus esfuerzos en corporaciones literarias, viniendo á ser de este modo los ascendientes de esta Academia, á los que en épocas calamitosas merecieron bien de la patria y de la república literaria, trabajando briosamente en la investigación de sucesos antiguos, con esfuerzos tanto mas difíciles cuanto mas aislados, legándonos en sus verídicas narraciones el precioso tesoro de los hechos próximos á su tiempo, ó de que fueron ellos irrecusables testigos.

En el hermoso grupo de estos nuestros gloriosos y venerandos progenitores, padres de la Historia Española, figuras nobilísimas en virtud y en saber, veía descollar los inolvidables Zurita, Florian, Mariana, Garibay, Moret, Morales, Mondejar y Ferreras. Veía allí nobles militares, y aun algunos briosos monarcas, que dejaban la espada para tomar la pluma, y empuñando la trompa épica describían con poético entusiasmo el pavoroso fragor de los combates, en que les cupiera no pequeña gloria. Mas allá aparecían en majestuoso coro las venerandas figuras de los santos prelados de nuestra Iglesia, que, en medio de sus apostólicas tareas, dedicaron sus breves ocios á la Historia, legándonos ricos tesoros de saber y de experiencia. Descuella entre ellos el historiador de las razas septentrionales, el enciclopedista del siglo VII, Padre de la Iglesia, el gran Isidoro, simpática y nobilísima figura: marchan en pos de él con paso firme Idacio, Sebastian de Salamanca, D. Lucas de Tuy, Margarit, Arévalo y Sandoval. Ocupa un lado preferente al par del gran Isidoro, otro venerable prelado de lengua barba y majestuosa talla, de rostro varo-

nil, curtido por el sol de los campamentos y el polvo de las batallas. Empuña su diestra la cruz primacial de España, y guarda el sello de oro de los castillos y leones. Es D. Rodrigo Jimenez de Rada, arzobispo de Toledo, gran canciller de Castilla, primer historiador de España, testigo y actor en la gran batalla de Muradal, que decidió la independencia de nuestra patria, en la página mas gloriosa de nuestra brillante epopeya durante la edad media. Nacido al pié de las montañas de Sobrarve, oriundo de Castilla, su patria adoptiva, y elevado á la silla primacial de España en el siglo XIII, simboliza ya entonces la unidad religiosa, que preside á la reconquista, la fusion política de las razas españolas y de las dos restauraciones cantábrica y pirenaica. Sencillo en su trato, noble en su porte, puro en su fama, severo y conciso en el decir, pronto para ejecutar, verídico para escribir, fiel á la monarquia, defensor de los derechos de la Iglesia, personificacion de un siglo valiente, generoso, caballeresco y rico de gloria, ¿á quién mejor que á él pudiera yo dedicar estos breves momentos y estos desaliñados renglones? La predileccion que profeso á los estudios histórico-elesiásticos, el abandono en que por mucho tiempo se tuvo la memoria de tan gran prelado y escritor ¹, las

1 Cuatro son las biografias principales de D. Rodrigo, que posee nuestra literatura: ninguna de ellas es completa. La de Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro histórico de las iglesias de España*; la de D. Nicolás Antonio, que en su *Bibliotheca Vetus* solo le considera como escritor, y muy rápidamente; la de Loperraez, que le considera principalmente como obispo de Osma, y la que precede al tomo III de las *Obras de los*

fábulas de que la rodearon los falsarios del siglo XVII, son otros tantos alicientes y motivos poderosos, que me deciden á trazar brevemente aqueste elogio histórico de nuestro célebre arzobispo D. Rodrigo, pues que por el nombre se le conoce, sin necesidad de pronunciar sus apellidos. ¡Ojalá correspondieran las fuerzas á mis deseos en tan digna empresa!

El siglo XIII, en que cupo figurar á D. Rodrigo, es una de las épocas de mas grato recuerdo en nuestra historia, y aun pudiera decirse que es la mejor de la edad media. Registra en sus primeras páginas la batalla de las Navas y la fundacion de nuestras primeras universidades, y termina con las grandes conquistas de S. Fernando y de D. Jaime de Aragon, con los códices Alfonsinos y la compilacion Aragonesa, con los trabajos históricos de los dos Reyes de Aragon y Castilla, con los del Tudense y de otros no menos importantes, y los escritos filosóficos de Raimundo Lulio, mas despreciados que bien leídos. La historia general nos presenta durante este siglo á Inocencio III, el gran restaurador de la disciplina y de la independencia de la Santa Sede, el defensor del matrimonio y reorganizador de la familia cristiana, los grandes concilios de Letran y de Leon, la compilacion de las Decretales por nuestro compatriota S. Raimundo de Peñafort, capellan de Gregorio IX, la fundacion de los grandes institutos mendicantes

Padres Taledanos, tomada en su mayor parte de la ya citada de Loperaez, en el tomo I de su *Descripcion del obispado de Osma*.

para combatir la herejía y la ignorancia, predicar la reforma de costumbres con el ejemplo y la palabra, combatir con la humildad y pobreza al feudalismo religioso y aristocrático encastillado en su orgullo, y llevar la libertad anhelada á los que gemían en las mazmorras musulmanas. Al siglo XIII corresponde la propagacion de la teología escolástica por el Occidente, y en él se registran los nombres de Alberto Magno, Escoto, Santo Tomás y S. Buenaventura, ilustres ambos por su santidad y su gran saber. Apodéranse los cruzados de Constantinopla, sale de su oscuridad la casa de Austria, y la virtud brilla por do quiera en los tronos ocupados por S. Fernando, S. Luis, las dos Isabeles, y las Blancas, Sanchas y Teresas de Leon, de Portugal y de Castilla. Las cruzadas de S. Luis cierran la série de aquellas invasiones del Occidente contra el Oriente, y las Vísperas Sicilianas comprometen á la corona de Aragon en las aventuras de la política italiana.

Tal es en bosquejo el siglo XIII, el cual llevó su civilizacion á una altura, que no supieron conservar los dos siglos siguientes. A principios de aquella gloriosa centuria aparece D. Rodrigo Jimenez de Rada al frente de la Iglesia de España, junto al monarca de Castilla, y entre los hombres mas sabios de su tiempo. Como la mayor parte de ellos se habia formado á fines del siglo anterior y principiaba á brillar con los albores del siguiente, aun mas esplendoroso. Acababa de subir á la cátedra de S. Pedro el gran Inocencio III (1198), siendo á la sazón solamente diácono y de edad de treinta años. Por una rara

coincidencia tambien era diácono y tenia treinta años D. Rodrigo, cuando fué elevado poco despues á la dignidad episcopal, siendo este uno de los muchos puntos de contacto que tuvo con aquel Pontífice, el cual en lo humano elevó la Santa Sede al mas alto grado de independecia y esplendor.

Cuatro años antes habia subido tambien al trono de Navarra el Rey D. Sancho el Fuerte (1194), y otros dos despues (1196) ocupaba el otro contiguo el galante y aventurero D. Pedro el Católico de Aragon. Mas anciano el de Castilla, D. Alfonso el Noble, hacia medio siglo que brillaba sobre el trono (1154), siendo por su valor y su prudencia el Nestor de los monarcas españoles.

Tambien D. Rodrigo Jimenez de Rada subió á la cátedra primacial de Toledo el año 1210: despues de aquellos monarcas era indudablemente la primera persona de la nacion.

Oriundo de Navarra, habia visto la luz primera hácia el año 1180. La historia se ha mostrado avara con las noticias de los primeros años de su vida. Á duras penas se ha logrado averiguar que nació en Puente la Reina, y que su familia era de las mas nobles y opulentas en ambas márgenes del Ebro ¹. Tuvo por padres D. Rodrigo á Jimen Perez de Rada

¹ Véanse los Apéndices núm. I y núm. II con los datos suministrados por el Ilmo. Sr. D. Gabriel de Eyaralar, y las noticias que acerca de su familia reunió Loperraez, en el tomo I de la *Descripcion histórica del obispado de Osma*, pág. 195. Véanse ademas los núms. IV y V, que contienen datos acerca de una hermana y de una sobrina de Don Rodrigo.

y Doña Eva de Finojosa, hermana esta del bienaventurado S. Martin, primer abad del monasterio de Huerta y despues obispo de Sigüenza. Poseian pingües feudos y heredamientos en Navarra y en Castilla: allí la villa de Cadreita, y en esta otra las de Cornago, Cantabos, Bliecos y Boñices en tierra de Soria. Por esa razon era mirado D. Rodrigo como navarro y castellano:

Mater Navarra, nutrix Castella ¹.

Segun la costumbre de los nobles de su tiempo, que aspiraban á saber y sobresalir entre sus iguales, habia frecuentado las aulas de Bolonia y de Paris, donde se hallaba estudiando á principios de aquella centuria ². Sabiendo todo cuanto en aquel tiempo se enseñaba, poseyendo casi todos los idiomas cultos de Europa, ademas del latin y el griego, y relacionado con todos los hombres mas sabios, que vivian por entonces, regresó á España para hacer fructificar en beneficio de su patria la semilla de sus estudios y peregrinaciones, adquirida en extranjeras tierras. Ardía á la sazón en guerras civiles la Península, y volviendo los cristianos contra sí las mal empleadas armas, destrozábanse Leon, Castilla y Navarra en sangrientas lides, consecuencia en gran parte de la tortuosa política del de Leon. Aparece entonces por primera vez la noble figura de Jimenez de Rada, conciliando á los tres Reyes, que le toman

¹ Véase su epitáfio en el Apéndice núm. XVIII.

² Véase en el Apéndice núm. V su testamento otorgado allí, en 1201.

por árbitro en sus contiendas. ¿Y en qué empresa mas digna pudiera emplear sus talentos para inaugurar su brillante carrera?

Puede mirarse bajo dos aspectos la vida de D. Rodrigo: política la primera, literaria la segunda. Claro es que no podemos menos de mirarle bajo uno y otro: como hombre público y de gobierno corresponde á la historia, como historiador pertenece tambien al dominio de las bellas letras. Para completar el cuadro, preciso será decir algo de sus virtudes como prelado, dejando esto para la última parte, que al fin las virtudes son las únicas prendas que acompañan al hombre, cuando todo huye de su vista y se evapora cual humo ante sus ojos.

Habia fallecido el virtuoso D. Diego de Aceves, obispo de Osma, que, en union de Santo Domingo, habia predicado briosamente en el mediodia de Francia contra los rebeldes y fanáticos albigenses. Poco antes (1206) se habian firmado en Guadalajara las paces entre los tres Reyes, por mediacion de Don Rodrigo. D. Alfonso el Noble le recomendó al cabildo de Osma, del cual era tan conocido como apreciado. Los pingües heredamientos que poseia en aquella diócesis, y las virtudes de su tio S. Martin de Finojosa, que retirado á la sazón del obispado de Sigüenza, ilustraba con sus virtudes todo aquel pais desde el contiguo monasterio de Huerta, hicieron que el cabildo no vacilase en la eleccion ¹.

Aun no se habia consagrado D. Rodrigo, cuando

¹ Véase el Apéndice núm. II.

le eligió el cabildo de Toledo por prelado suyo, á instancia del Rey, al fallecimiento del arzobispo Don Martín Lopez de Pisuerga (1208).

Accediendo Inocencio III á la solicitud del cabildo, expuesta por comisionados que pasaron á Roma, confirmó la eleccion de D. Rodrigo, mandando que se consagrara, antes de que pasara á tomar posesion de la nueva silla ¹.

No solamente su posicion oficial y su preeminencia al frente de las iglesias de España, sino tambien el cariño que le profesaba el Monarca de Castilla, hicieron que D. Rodrigo estuviese á su lado casi de continuo, y se valiese de su consejo en todos los árdudos negocios, que se ventilaban en aquel tiempo.

Amenazaba la morisma invadir nuevamente á España, y el África empujaba hácia nuestras costas sus hordas salvajes, cual nubes de langosta. Enviáronse legados á todos los príncipes cristianos. La causa no era solamente de España; era de toda la Cristiandad y de la civilizacion europea. Habíase perdido cobardemente el sepulcro de Cristo á fines del siglo anterior; el nuevo imperio de Constantinopla no lograba consolidarse, y entre tanto medio millon de musulmanes fanáticos aportaba á nuestras playas, acaudillada por el príncipe de los creyentes. D. Rodrigo pasó á Roma ², interesó al enérgico Inocencio III, predicóse una cruzada á favor de España con las mismas in-

¹ Apéndice núm. VI.

² Véanse en el Apéndice núm. X las pruebas de este viaje de Don Rodrigo á Roma.

dulgencias que para la de Palestina; y el activo arzobispo de Toledo logró en breve ver acampado en las huertas de su Ciudad primada un numeroso ejército de cruzados extranjeros; pero, ¡ay! que habian de regresar en breve á sus tierras, no pudiendo avenirse á la proverbial sobriedad de España. El Rey de Navarra vino á reemplazar con una corta, pero escogida hueste, á los fugitivos de la Cruz, que abandonaban á España en el momento del peligro ¹.

¿Quién no conoce la descripción de la célebre batalla de las Navas? ¿Qué español no ha sentido desde niño henchirse su pecho de santo entusiasmo, y correr ardiendo por sus venas el fuego del amor patrio, al recordar aquella gloriosa página de nuestra historia, en que España vengaba los ultrajes de cinco siglos, quebrantaba para siempre el indómito orgullo del mahometismo, lanzaba á los hijos de Ismael á sus arenas y cerraba al Africa las puertas para regresar á España? ¿Quién no recuerda el sentido diálogo del arzobispo con el noble D. Alfonso viendo retroceder á los pendones de algunas villas ².

—Arzobispo! yo e vos aqui muramos!

¹ *Cirineos de la Cruz* los llamó irónicamente D. Rodrigo «*Rex Aragonum cum omnibus suis usque ad finem permansit indisolubili dilectione Regi Nobili foederatus..... Recedentibus itaque his qui CRUCEM DOMINI IN ANGARIA ATTULERUNT soli Hispani cum paucis ultramontanis superius nominatis proficisci coeperunt ad bellum Domini confidenter, et primo venerunt Alarcuris. In eadem mansiona advenit Sanctius Rex Navarrae.*» (Fin del cap. VI del lib. VIII *De Rebus Hisp.*)

² Véanse en el Apéndice núm. VII algunos trozos de la hermosa descripción de la batalla de las Navas por D. Rodrigo.



Non quiera Dios que vos aqui murades. Mas el dia de hoy vencereis aqui á vuestros enemigos.

—Pues vayamos apriesa á acorrer á los de la primera haz, que estan en grande afincamiento.

—Señor, le dice entonces al Rey un caballero, id paso, que á correr habrán los vuestros.

Inquieto el anciano Monarca al ver indecisa la pelea, vuelve á decir al arzobispo de Toledo.

—Arzobispo, yo e vos aqui muramos: en tal lugar nos es buena la muerte.

Si á Dios place, responde confiado el arzobispo, el vencer es para vos e non la muerte, e si Dios otra cosa tuviere por bien, todos somos prestos, para morir por vos e con vos.

Mas al cielo place que la independencia de España no se vea nuevamente hollada por el musulman. Desbocado el caballo del canónigo Domingo Pascual, portador de la férrea Cruz que servia de guion ante el primado de Toledo ¹, atraviesa por entre los escuadrones enemigos, sin recibir lesion alguna, y aquel portento pronostica á los cristianos el triunfo de la Santa Cruz. Cede la morisma ante el valor hispano, y D. Rodrigo, al ver ya asegurada la victoria, entona el *Te Deum laudamus* en union con los demas prelados ², en el mismo campo de batalla, teniendo por templo la inmensa bóveda del cielo.

1 Véase el Apéndice núm. VIII sobre el guion que llevaba en esta batalla el arzobispo D. Rodrigo, y que todavia se conserva en Vilches.

2 Segun el mismo D. Rodrigo acompañaban al Rey en esta jornada D. Tello de Zamora y otros obispos de Castilla. Con el de Aragon iban el de Tarazona y el electo de Barcelona.

Sigue anhelante todo el ejército cristiano la derrota de los musulmanes, sin desbandarse mas que algunos pocos soldados baladies, que la prevision del Arzobispo habia conminado con anatema desde por la mañana, á quien se detuviera á coger despojos, en vez de perseguir al enemigo. ¡Tal era la confianza del prelado, tales las costumbres de aquel siglo ¹.

El hambre consiguiente á la guerra y á la dificultad de avituallar tan grande ejército, obligaba á terminar la guerra. El hambre vino tambien al año siguiente á devastar todos los confines de España, y la caridad pastoral del arzobispo de Toledo tuvo demasiado en que ejercitar su celo: dió cuanto tenia para proveer los castillos y pueblos fronterizos, á fin de que no quedaran desguarnecidos, y sostuvo á todos los seglares, que permanecieron en Calatrava, casi por espacio de medio año. Entre tanto hacia construir y poblar el pueblo de Milagro, como atalaya contra las algaras de los árabes y para la seguridad del camino que conducia á Toledo. Al regresar á su catedral el Domingo de Ramos, no teniendo ya que dar á los pobres famélicos, sube á la cátedra episcopal en el momento de terminar la pro-

¹ Consta por el testimonio de D. Rodrigo, que el ejército principió á recibir los Sacramentos desde media noche *«Sequenti vero die circa mediam noctem vox exultationis et confessionis insonuit in tabernaculis christianis et per vocem præconis in clamatum est ut omnes ad bellum Domini se armarent. Celebratis itaque Dominicæ Passionis mysteriis, et facta confessione, sumptis sacramentis, acceptis armis ad campi certamina processerunt.»* Cap. IX del lib. IV *De Rebus Hispania.*

cesion, predica un sermón de caridad, y logra inflamar de tal modo la caridad de su auditorio, que todos principian á socorrer á los pobres y los sostienen, hasta que Dios, con larga mano, envía su cosecha, que alienta á los pobres y á los ricos. ¡Hermoso rasgo de caridad cristiana, que manifiesta cuán grande era la que ardía en las entrañas de tan gran prelado! Veinte aldeas le dió D. Alfonso el Noble en premio de tan acendrada caridad y de su esmero en la provision y custodia de la frontera ¹. Pero ¡ay! que la vida del generoso Monarca tocaba ya á su término, y poco despues fallecia en una miserable aldea cerca de Arévalo, en brazos del arzobispo de Toledo, su compañero y amigo inseparable, que por su mano le administrara los últimos Sacramentos de la Iglesia. Acompañó él mismo sus restos

¹ *Rex nobilitis, tregua cum Arabibus reformata, rediit Calatravam, etcum fratres et sæculares, qui inibi morabantur, fame et inedia laborarent... Rodericus etiam Toletanus Pontifex..... totum argentum quod apud se potuit invenire fratribus erogavit, et ne castra frontariæ remanerent habitatoribus destituta elegit ipse cum indigentibus indigere, et cum fratribus interræ solatium et subsidium eo tempore remanere.* Cap. XIV del libro VIII *De Rebus Hisp.*

Todo este capítulo es relativo á cosas de caridad y energia de D. Rodrigo y de mucho interés para la historia. Trata allí tambien de la defensa del castillo de Milagro, que acababa de poblar por su cuenta. El capítulo concluye diciendo: «*Rodericus autem Pontifex, his dispositis iivit Burgis ad Regem nobilem Aldephonsum, qui opera ejus commendans in Domino dedit ei viginti aldeas in possessionem perpetuam Ecclesiæ Toletanæ.*»

Á vista de esta caridad y generosidad choca la peticion, que dieron contra él en 1237 los racioneros de la catedral de Toledo, que le acusaron, ante el Legado Oton, de usurpador y dilapidador.

mortales al panteon, que construyera en el régio monasterio de las Huelgas de Burgos, presidiendo el numeroso y triste cortejo de prelados, señores y plebeyos, que lloraban todos cual si acabaran de perder á su propio padre. *¡Con él se enterró la gloria de Castilla!* exclama el arzobispo en un arrebato de su dolor sombrío ¹.

Terribles palabras son estas que arrancó al historiador amigo la desenfrenada ambicion de los Laras y de otros magnates castellanos, *que habian perdido los tesoros de la vergüenza*, y que durante la menor edad de Enrique I se vengaron de la sujecion en que los tuviera su padre: asi faltaban villanamente á las promesas que habian jurado en manos de D. Rodrigo, al confiarles, con harto recelo, la custodia del Rey niño.

Muerto este aciagamente, dominados por fin los turbulentos Laras, subió al trono de Castilla S. Fernando, que volviendo contra musulmanes las armas cristianas, quiso ofrecer á Dios las primicias de la guerra, rompiendo las treguas contra el infiel. Consejo fué de Doña Berenguela, en que presidian, no solo el amor á la religion y á la independenciam, sino tambien una profunda política, conduciendo los genios turbulentos á una guerra extranjera é instintivamente patriótica, á fin de calmar las discordias intestinas. Acompañó D. Rodrigo al Rey en aquella jornada, siendo desde entonces para D. Fernando el Santo lo

¹ *Et secum gloriam Castellæ sepelivit. Cap. XV, lib. VIII De morte Regis nobilis Aldefonsi.*

que habia sido para su tío D. Alfonso el Noble ¹. Principia aquí el segundo período de la vida de Don Rodrigo Jimenez de Rada, y aun pudieramos decir de su vida literaria, menos agitada y belicosa que la primera. Durante ella el arzobispo fomenta los estudios, escribe sus obras históricas, influye con Don Fernando para plantear el Consejo de Castilla, organiza la Cancelaria, cuyo cargo se le confiere por el Monarca, y en union de éste echa los cimientos de la grandiosa basílica de Toledo. En compañía del mismo marcha á verificar la rápida agregacion de la Corona Leonesa á la de Castilla, influyendo con los prelados de aquellas iglesias para que no pasara adelante la excision que principiaba á cundir, y que tan fatal hubiera sido para la prosperidad de España.

En premio de estos buenos servicios dióle D. Fernando la villa de Quesada, que principiaban á restaurar los moros. No olvidando el arzobispo sus pa-

¹ *Verum Regina nobilis Berengaria, mater Regis, volens cum a Christianorum injuriis alienum, militiæ suæ primitias voluit Domino dedicare et treguam cum Arabibus noluit ulterius protelari, sed exercitu congregato, assistentibus sibi Roderico Toletano Pontifice et aliis magnatibus Regni sui per Beatiam et Ubetam vastationes exercens aggressus est Caseatam et captis et interfectis multis millibus sarracenorum quia castrum variis impugnationibus erat dirutum, tunc noluit retinere.* (Cap. XII del lib. IX *De Rebus Hisp.*)

Hablando de la segunda campaña de S. Fernando, dice: *In hac expeditione non interfuit Rodericus Pontifex Toletanus, quia Guadalphaiaræ remanserat, febris acumine fatigatus, ubi finis periculum vix evasit, sed misit cum exercitu Dominicum, Capellanum suum, virum venerabilem, Episcopum Placentinensem, qui in exercitu loco ejus Pontificalia exerceret.* (Ibidem.)

sados brios, congregó á sus expensas un pequeño ejército, apoderóse de la villa y la fortificó, tomando de paso otros quince pueblos, con los cuales formó el adelantamiento de Cazorla, vineulado en la mitra Toledana, adelantamiento que bien de barato se enajenó en tiempo del cardenal Tavera ¹.

En Roma se hallaba D. Rodrigo al tiempo de la reconquista de Córdoba, con la cual cierra dignamente la narracion de su historia de las cosas de España en el año de 1243. Asi es que no alcanzó á la conquista de Murcia, verificada en aquel mismo año.

Hemos llegado casi insensiblemente al terreno literario, y á considerar á D. Rodrigo como hombre de saber y escritor público.

Era entonces aquel prelado el hombre mas sabio de España, y pocos le aventajarian en el resto de Europa. Á presencia de todo un Concilio predicó de un modo tan elegante, y con tal variedad de idiomas, que su peroracion fué comparada á la de los Apóstoles, cuya predicacion era entendida por todo su auditorio, formado de distintos pueblos y de gente que se expresaba en dialectos varios. Conocedor San Fernando de su vasto saber, de su hidalguia y generosas ideas, como tambien de la austeridad de sus costumbres, le confió la educacion de algunos de sus

¹ Véase el Apéndice núm. IX sobre el adelantamiento de Cazorla.

hijos, y mas en especial la de D. Felipe y D. Sancho, destinados á la Iglesia. Sucedióle este con el tiempo en la cátedra de Toledo, llegando igualmente D. Felipe á obtener la metropolitana de Sevilla.

Para la educacion de sus discípulos, y aun quizá de la de todo el pueblo, encargó S. Fernando á Don Rodrigo que escribiese lo mucho que sabia acerca de Historia general, y sobre todo de la particular de España. El mismo Rey, que principiò á pensar en la uniformidad de leyes y en la necesidad de códigos generales, procuraba de antemano la educacion del pueblo, y no tan solo confirmaba sus privilegios á la universidad de Salamanca, recién fundada, sino que hacia escribir estos tratados para la educacion del pais. Á este fin reunió D. Rodrigo una porcion de códigos arábigos y latinos, originales unos y copiados otros. Guardábanse estos en el célebre monasterio de Huerta, al que legó todos sus libros, juntamente con otras rentas para construccion de biblioteca y reparacion del templo y monasterio. Por desgracia perecieron todos en un incendio, perdiéndose aquel rico depósito del saber antiguo, en el que se hubieran hallado quizá las pruebas de muchas cosas, que despues se han tenido por problemáticas. Mandó ademas el Rey S. Fernando que se le facilitasen al Arzobispo, para este interesante trabajo, cuantos códices pudieran ser habidos.

Favorecido con tan ricos y copiosos elementos, ayudado de sus viajes, relaciones, estudios y experiencia, D. Rodrigo acometió una empresa colosal para su tiempo, cual fué la formacion de una espe-

cie de Historia universal. Escribió primeramente un compendio de Historia Sagrada, desde la creacion del mundo hasta la predicacion del Evangelio (*Breviarium Historiæ Catholicæ*). Sigue en ella estrictamente la narracion de los sagrados libros, de los cuales un prelado ni podia ni debia separarse; pero el titulo mismo de *Católica* ó *Universal*, que dá á su historia, manifiesta las aspiraciones del escritor ¹.

Siguen á esta Historia sagrada las particulares de los pueblos conquistadores de España, divididos en tres libros, que contienen las tres épocas de aquella dominacion, la de los romanos, los bárbaros del Norte y los árabes. Comprende la primera desde Eneas hasta Julio César, la segunda abraza las vicisitudes de los ostrogodos, hunos, vándalos, suevos, alanos y silingos, y finalmente, la tercera contiene las de los árabes, desde el nacimiento de Mahoma hasta la terminacion del imperio de los almoravides. Completa el plan del historiador el libro *De Rebus Hispaniæ*, que es sin disputa el último y principal de sus trabajos históricos, como aparece por su fecha arriba citada, siendo indudablemente el de mas utilidad é importancia, juntamente con el de la historia de los árabes, cuyos últimos capítulos se enlazan con la narracion de este libro.

Se vé, pues, en estos libros la idea de una historia general para uso de los españoles, concebida y desenvuelta con un plan tan sencillo como uniforme,

¹ Véase en el Apéndice núm. XIV la descripcion de este códice inédito.

historia del Oriente desde la creacion del mundo hasta Jesucristo, historia de la Europa y del África en sus relaciones con España, historia de esta misma, desde la época visigoda hasta mediados del siglo XIII. D. Rodrigo no considera á los godos como opresores de España, ni comprende su historia en la de los pueblos del segundo libro, antes bien llama *Historia Gótica* á su tercer libro *De Rebus Hispaniæ* ¹.

Desenvuelto ya el plan de nuestro primer historiador general, detengámonos por un momento á examinar cómo lo lleva á cabo, y el mérito que le cupo en ello.

Ridículo seria, al considerar á D. Rodrigo Jimenez como escritor de Historia universal, equipararle á los que á fines del siglo pasado y en el presente han dado á luz la historia de la humanidad, redactada con planes mas ó menos filosóficos, con mayor caudal de datos y de ilustracion, gozando de los inmensos beneficios de la tipografia, y recogiendo la preciosa mies de los descubrimientos de seis siglos, mas adelantados y pacíficos. No se ha de juzgar, no, al escritor del siglo XIII por los adelantos del XIX; al contrario, para juzgar bien de una cosa es preciso ponerla en su verdadero punto de vista, y retroceder á los tiempos de su ejecucion. ¿Hubiéramos hecho nosotros, hubieran hecho los modernos escrito-

¹ Concluye la Historia de los árabes con estas palabras, al hablar de la derrota de los almoravides por los almohades: «*Sed quia de adventu eorum in historia Gothica fuimus prosecuti, hic notamus iterare.*»

Las palabras *fuimus prosecuti* indican que miraba la Historia gótica ó *De Rebus Hispaniæ*, como continuacion de aquella y su último libro.

res lo que hizo entonces el Arzobispo D. Rodrigo en medio de las ocupaciones de su vida activa y de las numerosas cuanto difíciles atenciones de su elevado cargo? Ciertamente que los escritos históricos de Don Rodrigo, considerándolos en su conjunto como el plan de una historia universal para uso de los españoles, dejan mucho que desear; pero si se atiende al estado general de las ciencias y de los estudios en toda Europa, á los escasos centros de saber, á la carencia de libros, cuanto mas de bibliotecas y archivos, se verá, que los trabajos históricos de D. Rodrigo fueron, no una obra importante, sino una empresa atrevida, que por empresa se podia mirar entonces.

Hoy día son vulgares entre nosotros las noticias de la Historia sagrada, en lo relativo á los asirios, egipcios, persas, griegos é israelitas; pero ¿lo eran acaso en tiempo de D. Rodrigo, cuando solo habia en la España cristiana dos estudios generales en Palencia y Salamanca, de problemática y lánguida existencia?

La historia de los romanos es harto compendiosa ¹, mas aun asi revela lo mucho que D. Rodrigo sabia acerca de ella, su gran erudición para aquellos tiempos, la lectura de la mayor parte de los clásicos latinos, y finalmente, que si no dijo mas no fué porque lo ignorase, sino porque estaba en el caso de narrar compendiosamente, segun el plan que se habia propuesto, segun la capacidad de sus régios alumnos y la del clero y pueblo de Castilla. Su lenguaje en es-



¹ Consta solamente de diez breves capitulos.

te libro es mas elegante y fácil, y no tiene aquella seca y enérgica concision, que hacen tan notables sus Historias Católica y Española. En estas su estilo es cortado y seco, su ruda austeridad tiene cierta especie de sabor bíblico; dice mucho en pocas palabras. Por el contrario en la Historia Romana y en los primeros capítulos de la poblacion de España su narracion es mas fluida, cita á veces versos tomados de varios poetas, y se conoce en el lenguaje y en el estilo la influencia de aquella clásica lectura.

La intencion del escritor se descubre en los prólogos de cada uno de sus libros, y aun por ellos se viene en conocimiento de la fecha con que los escribia. ¿Quién al escuchar las sentidas quejas que exhala en el prólogo, que pone al frente del libro de los opresores de España, puede dudar que lo escribia en la menor edad de Enrique I, y durante la tirania de los Laras? ¹ «Las demas provincias del mundo, exclama, »se ven agobiadas con pechos y tributos, pero la »desgraciada España se vé atormentada con opre- »siones inciertas, y se la vé de continuo extinguirse »sin consumirse, para que pueda perecer mas veces. »¡Véalo Dios y permita que no lo pague la pobre Es- »paña, sino que se impute á los que tal hacen!» Tan doloridas frases no se pudieron escribir en los prósperos reinados de D. Alfonso el Noble y de D. Fernando el Santo.

¹ Véase en el Apéndice núm. XV este interesante prólogo, que se pone íntegro, como muestra del estilo de D. Rodrigo y comprobacion de lo dicho acerca de su plan histórico.

En cuanto al criterio histórico se echa de ver el buen gusto de nuestro escritor en la eleccion de las noticias y su parsimonia en reproducir las consejas tan comunes en su tiempo, y aun mas en los siglos siguientes. El pastor que descubre á los cristianos el camino que conduce á las cúspides de Sierra Morena, no es en la narracion de D. Rodrigo ni S. Isidro Labrador, ni un ángel en figura humana: es un cazador cualquiera, que conoce en aquellos montes todas sus trochas y veredas ¹. Nada dice de haber aparecido una cruz en el aire, durante la batalla, como inventó la credulidad de los siglos posteriores, y esto favorece para acoger mas benignamente la narracion de los prodigios que refiere, tal como el escaso número de cristianos que murieron en las Navas y otros, que leeriamos con desden, si el historiador se mostrara demasiado crédulo ó supersticioso. ¿Cómo recusar el testimonio de un hombre tan veraz, y de un testigo tan imparcial en cosas que parecen prodigiosas, pero no sobre las fuerzas de la naturaleza?

En este concepto los últimos libros de la Historia Española y de los Árabes son dos fuentes principales de nuestra historia, y sobre todo de los siglos XII

¹ *Cumque hoc consilium nobilis Regis prævaluisset, Deus omnipotens qui negotium speciali gratia dirigebat, misit QUEMDAM HOMINEM plebeyum satis despiciabilem et habitu et persona, qui olim in montanis illis pecora paverat et cuniculorum et leporum ibidem captioni institerat.* Véase cuán distante estaba D. Rodrigo de creer que fuera un ángel ni S. Isidro Labrador e guía de los cristianos. D. Lucas de Tuy, mas crédulo y peor crítico que D. Rodrigo, ya introdujo en su narracion al ángel. Luego vino la fábula, convirtiendo en efigie del pastor milagroso la de un santo abad mozárabe, con su báculo abacial, en el presbiterio de la catedral de Toledo.

y XIII, de los cuales fué testigo presencial, verídico é irrecusable. Por otra parte los preciosos y antiguos códices de que pudo disponer, y que no han llegado hasta nosotros, hacen sus escritos sumamente apreciables, por lo menos en lo relativo á los tres siglos anteriores, desde el IX hasta el XI inclusive. Por ese motivo las narraciones del Arzobispo D. Rodrigo han sido copiadas casi textualmente por los cronistas posteriores. La Crónica General por D. Alfonso el Sabio reproduce tantos capítulos y tan literalmente, que en su mayor parte no es mas que una traduccion de la Historia de D. Rodrigo ¹. El principio de muchos capítulos de aquella lo indica bien claramente y aun suele ser harto desgraciada al separarse de este su original. Por ese motivo no vacilaré en llamar á D. Rodrigo Jimenez de Rada, nuestro primer cronista, padre de nuestra historia, y Herodoto español. La Academia de la Historia no podia menos de tributar algun dia un homenaje de respeto á este su ilustre progenitor. Este dia es el dia de hoy.

Al vindicar á favor de D. Rodrigo la fama de veraz y de crítico superior á las preocupaciones de los siglos posteriores, no puedo menos de recordar con dolor, que el falaz siglo XVII manchó el nombre y comprometió la reputacion de D. Rodrigo asociándole á uno de los mas infames embustes abortados por los falsarios que mancharon las glorias de nuestra patria y sus pias y venerandas tradiciones. Hablo, señores, de las

1 Véase el Apéndice núm. XVI.

palabras atribuidas á D. Rodrigo contra la venida de Santiago á España, y que se dicen pronunciadas por él en un concilio de Letran. Nuestro inolvidable Académico Florez probó ya hasta la evidencia, que ni D. Rodrigo asistió al concilio de Letran, ni existen actas ni documentos que consignent tal dicho, ni era ésta la opinion de D. Rodrigo, que en su Historia Católica asienta de un modo terminante la venida de Santiago á España ¹. El fanatismo ignorante del siglo XVII no reparaba en patrañas y ficciones cuando se trataba de satisfacer á su orgullo litigioso, ó su caprichosa supersticion, y la Iglesia de España deplora hoy que se pongan en tela de juicio sus mas venerandas tradiciones, por culpa de aquellas exóticas supercherias.

Baronio, que habia asegurado la venida de Santiago á España, no supo distinguir aquel fraude, y retractó su opinion á vista del testimonio atribuido á D. Rodrigo contra la pia tradicion de la venida de Santiago á España. En pos de Baronio, la turba de escritores extranjeros vino negando lo que hasta el siglo XVII pasara por verdad inconcusa: negóse despues, en consecuencia, la tradicion de la Virgen del Pilar y de su capilla angélica, y de negacion en negacion se llegó á combatir la venida de los siete Varones Apostólicos, la antigüedad del oficio gótico y su pureza, y la autenticidad de los Cánones de Elvira.

¿Pero qué extraño es que los extranjeros nos des-

1 Véase el Apéndice núm. XI.

pojen de nuestras gloriosas tradiciones, si hay españoles que repiten sus diatribas, y á pesar de las demostraciones de Florez hablan del supuesto testimonio de D. Rodrigo como si fuera cierto?

Donde asistió D. Rodrigo fué al Concilio general de Leon, celebrado en 1245, en tiempo de Inocencio IV, donde asistieron el Emperador Balduino y S. Luis de Francia, y en donde se acordó la última cruzada á las órdenes de este gran Monarca.

Allí D. Rodrigo representó dignamente á la Iglesia de España, sentándose junto á los patriarcas, que asistieron todos, y demostrando á la la faz de la Iglesia y de todo el mundo su vasta erudicion y su saber poligloto. Aplaudido por el Concilio, favorecido por la Santa Sede, admirado por los sabios de su tiempo, respetado por los hombres de virtud y santidad que allí se reunieron, regresaba D. Rodrigo á España, cuando le asaltó una fiebre maligna, que puso fin á sus dias, á bordo de un buque en que bajaba por el Ródano. Su cadáver fué traído al monasterio de Huerta, donde le esperaba ya el de su santo tio Don Martin de Finojosa. Tambien á D. Rodrigo quiso honrar con este título la piadosa veneracion de aquellos siglos, y la incorrupcion de su cadáver y su reputacion sin mancilla, parece testimonios de su gran caridad y ardiente celo ¹.

En medio de nuestras guerras extranjeras y civiles, y de los desastres que se han conjurado para afluinar el rico y precioso monasterio de Huerta, afortu-

1 Véase el Apéndice núm. XVIII.

nadamente su iglesia se conserva destinada al culto, y á la diestra del altar mayor el sepulcro del primer cronista de España y de uno de los hombres mas célebres de la edad media. Allí ha perecido una selecta biblioteca de 15,000 volúmenes, allí se ha perdido una hermosa galeria artística, allí se han dejado arruinar los sepulcros de los primeros La Cerdas, señores de la contigua villa de Medina-Celín, pero afortunadamente, allí queda aun D. Rodrigo Jimenez de Rada, en su sencillo y modesto sepulcro de mármoles, defendido por dorados cancelos y con su epitafio en versos leoninos.

Mãter Navarra, nutrix Castella, Toletum
Sedes, Parisius studium, mors Rhodanus, Horta
mausoleum, coelum requies, nomen Rodericus, etc.

Este nombre, señores, y este mausoleo son bastantes para que la iglesia de Huerta, pobre ahora, rica en otro tiempo, sea mirada con veneracion y respeto, y considerada como un monumento de gloria nacional, que no son ya tantos los que nos restan, que estemos en el caso de mirarlos con indiferencia, ó relegarlos al olvido y consiguiente ruina.

Toco ya al fin de mi trabajo y llego á su término fatigado y anhelante. He querido, en medio de mi pequeñez é insuficiencia, hablar de un gran hombre, y con las cargas literarias sucede á veces lo que con los pesos materiales. Vuestra bondad, que me impuso esta obligacion, sírvame de excusa, como me sirvió de aliento.

Hubiera querido en verdad antes de terminar mi tarea haber hecho el paralelo de D. Rodrigo con el gran Papa Inocencio III, su contemporáneo, ó por lo menos con el gran Jimenez de Cisneros, digno sucesor de aquel en la mitra toledana, en sus virtudes y altas hazañas, asi como en su patronímico apellido. ¡Ah, señores, aunque menos aplaudido D. Rodrigo mereció por ventura ser lo menos que Cisneros! Si este fué el amigo y consejero de los Reyes Católicos, aquel lo fué de D. Alfonso el Noble y San Fernando: si Cisneros se opuso á las exigencias de los grandes, D. Rodrigo se opuso á los desmanes de los Laras y apoyó á Doña Berenguela; como aquel á D. Fernando el Católico, cuando los cortesanos se volvian para adorar al sol nascente. Si el primero conquistó á Oran, este ganó y sostuvo el adelantamiento de Cazorla, allende los puertos de Sierra Morena, y promovió la gran cruzada para las Navas de Tolosa; si aquel verificó la anexion de Navarra, este promovió la de Leon á Castilla; si aquel vió el triunfo de Granada, este lo preludió en las Navas y en los baluartes de Córdoba; si aquel fundó la universidad de Alcalá en el siglo XVI, este sostuvo la de Palencia en el siglo XIII; si aquel hizo imprimir la primera y célebre Poliglota Complutense, este otro fué polígloto y redujo á compendio histórico la Biblia; si Jimenez de Cisneros difundió el saber haciendo imprimir curiosos libros, Jimenez de Rada supo escribirlos para instruccion general, en medio de una época atrasada, y esto último, señores, vale mucho á los ojos de nuestra Academia. La gloria de

Cisneros parece mayor á nuestros ojos, mas brillante su aureola: yo creo que son dos luceros de igual magnitud, que destellan en un mismo horizonte.

España se ha mostrado demasido avara con la gloria de D. Rodrigo Jimenez de Rada, como con la de otros muchos de sus grandes hijos. ¡Cuándo tendremos una coleccion de hombres célebres, cuyas estátuas, cuyos bustos siquiera, adornen alguno de nuestros monumentos nacionales, donde el pueblo aprenda, en páginas de mármoles y bronces á recordar los hijos ilustres de España, y acatar dignamente su memoria.

Justo es que adornen las estátuas de nuestros antiguos monarcas las avenidas de los régios alcázares. ¡Feliz idea la que vino á colocarlas donde fueran vistas! ¡Pero qué aprende el pueblo, cuando al recorrer nuestras frondosas alamedas fija su vista en esas ridículas y desnudas estátuas del paganismo, que nada dicen á su corazon, que nada le enseñan de honesto ni glorioso! Allí donde la lealtad muestra, con sencilla pero airosa pirámide, el sitio donde reposan los mártires de nuestra santa independencía, donde las antiguas Córtes se reunian á la sombra de la religion, cerca del paraje mismo donde las actuales tienen su digna y decorosa morada, donde las bellas artes y las ciencias naturales parecen darse la mano en fraternal consorcio, donde la antigua efigie de Maria, que se ostentaba en los pendones victoriosos de las Navas ¹, guarda los trofeos del ejército es-

¹ *Erat autem in vexillis Regum imago Beatæ Mariæ Virginis, que To-*

pañol, que ganó con su sangre el pobre inválido, donde los adelantos de la industria unen á las provincias mas distantes con vínculos de hierro, ¿por qué allí no ha de aprender el pueblo nuestras glorias, nuestras glorias que él aprende por los ojos?

Ah, señores Académicos, nosotros no podemos erigir estatuas á los españoles célebres; quizá este honor prodigado se tuviera en poco, pero podemos en estas breves páginas recordar siquiera á los hombres de letras sus nombres ilustres y gloriosos, y esto es lo que he procurado hoy, con mejor deseo que acertado tino, en este elogio de D. Rodrigo Jimenez de Rada, el primer historiador de España.

etane provinciarum ET TOTIUS HISPANIÆ SEMPER TUTRIX EXSTITIT ET PATRONA. (Lib. VIII, cap. X *De Rebus Hisp.*)

APÉNDICES.



NÚM. I.

Noticias acerca de la patria de D. Rodrigo.

«D. Rodrigo Jimenez de Rada, Arzobispo que fué de Toledo, nació en la villa de Puente la Reina, y no en Puente la Rada, como lo asegura Mariana.

En honor de aquel hijo de dicha villa se celebra anualmente en ella una fiesta de iglesia el 16 de julio, por la gran parte que tuvo en la batalla de las Navas de Tolosa.

Su retrato, de tamaño natural, se conserva en la sacristía de la parroquia de Santiago de la expresada villa.

Se conserva igualmente hasta el primer piso la casa donde nació, sita en la calle Mayor, dando frente á la plaza, señalada con el número 53 antiguo y 58 moderno.

El año 1828 se reedificó esta casa desde el piso principal, picando a piedra sillería, que estaba muy negra, y deshaciendo el escudo de armas, que podía dar mucha luz acerca de la familia. En esta fachada de piedra se lee la inscripcion siguiente: *La maldicion abrasa y destruye de raiz hijos y casa. ECLES 1.* El versiculo, ó sea la cita, está borrado.

No dejó ninguna fundacion en esta villa.

La casa donde nació el Arzobispo correspondía á los Condes de Guendulain y la vendieron el citado año de 1828.

Ya se sabe que aquel Arzobispo de Toledo fué enterrado en el monasterio de Huerta, al que donó su biblioteca.»

Los anteriores datos han sido remitidos por el Illmo. Sr. D. Gabriel Eyalalár, fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina jubilado, natural de Puente la Reina, donde actualmente reside.

1 Sin duda *Eccli.*, cap. 3, v. 11.

NÚM. II.

Noticias acerca de los padres y familia de D. Rodrigo ¹.

«Muerto el Obispo D. Diego, eligió el Cabildo para su sucesor á Don Rodrigo Ximenez, que unos dicen fué natural de Castilla la Vieja; y otros, que es la mas comun, de la villa de Puente de Rada, ó la Reyna, en el Reyno de Navarra, dándole por padres á D. Ximeno Perez, y á Doña Eva; por abuelos paternos á D. Pedro Prada, que despues tomó el de Tizon ², y á Doña Toda, Señores que fuéron de Cadreita en Navarra, y de la villa de Cornago en Castilla, de quienes hay algunas memorias ³; y por maternos á D. Miguel Muñoz de Finojosa, y Doña Sancha Gomez, personas ilustres, y Señores de los lugares de Cantabos, Bliccos, Boñices, y otros muchos heredamientos en el Obispado de Osmá; quienes tuviéron por hijos á Nuño Sanchez, y á D. Martin de Finojosa, y por hijas á Doña Teresa y á Doña Eva. Don Martin de Finojosa tomó el hábito de Religioso año mil ciento cincuenta y ocho en el Monasterio de Santa María de Cantabos, como lo expresa su madre en la escritura, que otorgó en Tordesillas, á últimos de Abril á favor de dicho Monasterio, y su Abad Blasio, dándole para sí y sus sucesores dicho lugar de Cantabos, y algunas heredades, diciendo, que vivían segun la regla de S. Benito, y baxo las constituciones Cistercienses, y que en aquel año el Rey D. Sancho y el Conde de Barcelona firmáron las paces en Anasama ⁴. Fué despues D. Martin primer Abad en el Monasterio de Bernardos de Huerta de Ariza,

¹ Estas noticias son de D. Juan Loperraez Corvalán, en el tomo I de la *Descripcion histórica del obispado de Osmá*, pág. 195.

² Nuñez de Castro, *Crónica del Rey D. Enrique I*, cap. IV., pág. 284 hasta 292.

³ Garibay, *Comp Hist.*, lib. XXIV, cap. IV, pág. 163.

⁴ El señor Manrique, *Anales Cistercienses*, año II, pág. 310.

adonde se trasladó el de Cantabos, atendiendo á su inmediacion y utilidades, por el Rey D. Alonso el VIII, como dexo ya insinuado, en el año de mil ciento sesenta y nueve ¹. Exerci6 este ministerio como perpetuo algunos años; pues vemos, que en el de mil ciento sesenta y ocho le hizo donacion el Obispo de Osma D. Juan, segundo del nombre, para 6l y su Monasterio, de los diezmos de Boñices y Bliccos, dándole facultad para levantar Iglesia, y poner Cura á su arbitrio.

En catorce de Mayo de mil ciento setenta y dos le hizo otra al Monasterio de Huerta y á su Abad D. Martín, D. Manrique, hijo de Don Manrique de Lara (que di6 la muerte en Huete á Fernan Ruiz de Castro), de la mitad de las Salinas de Terzuela ²: y en el siguiente de mil ciento setenta y tres le donaron á dicho Abad y Monasterio la otra mitad, estando en Berlanga, el Conde D. Pedro, y su muger la Infanta Doña Sancha ³. Hallándose en este destino, le di6ron al mismo D. Martín el Obispado de Sigüenza, á fines del año mil ciento noventa y uno, que estaba vacante por ascenso de D. Martín de Pisuerga á la santa Iglesia de Toledo; pero lo renunci6 en el de mil ciento noventa y tres, porque vemos, que en el de mil ciento noventa y dos firm6 D. Martín en calidad de Obispo de Sigüenza, en un privilegio que concedió el Rey D. Alonso al Monasterio de S. Millan de la Cogolla ⁴, y que en el de mil ciento noventa y quatro confirm6 su sucesor Don Rodrigo como Obispo de Sigüenza, en la donacion que hizo el Rey Don Alonso á siete de Enero, estando en Burgos, á Pedro Cardo del lugar de Valdefuente ⁵.

¹ Está fundado á la falda de un cerro: le baña por mediodia el rio Jalon, segun se vé en la Carta geográfica; y tiene por esta parte y la de poniente, dos famosas vegas, pero tan exaustas de árboles, que publican el descuido de los dueños. En el año 1538 se inund6 la Iglesia, y padeci6 mucho daño, como resulta de una escritura de 5 de agosto, que publicó el P. Constantino Cordon en la *Apologia sobre la cabeza de S. Martin de Finojosa*. En el dia de S. Lorenzo, 10 de agosto de 1773, hallándose Abad el R. P. Fr. Alberto Trigo, padeci6 segunda inundacion, y tan grande, que cost6 al Monasterio mas de quatrocientos mil reales de reparar los daños.

² El Sr. Manrique, *Anales Cistercienses*, pág. 929.

³ Idem, pág. 429.

⁴ El P. Sota, *inst.* 63, pág. 145.

⁵ Alarcon, *escrit.* 55 de su *Apénd.*, pág. 24.

Se retiró el Obispo D. Martín, hecha su renuncia, á acabar sus dias al Monasterio de Huerta, y murió el de mil doscientos y trece, tan colmado de virtudes, que es tenido y venerado por Santo, y está su cuerpo en una urna muy decente colocada al lado de la Epistola del altar mayor de la Iglesia, faltándole solo una parte de la cabeza ¹.

Doña Eva fué madre del Arzobispo D. Rodrigo, de la que heredó los lugares de Bliccos, Boñices, y algunos otros bienes, y tambien la inclinacion al Monasterio de Huerta; por lo que ademas de haber dispuesto se enterrase en él su cuerpo, como veremos, le hizo donacion en el último dia de Julio de mil doscientos veinte y tres de dichos lugares y sus palacios, que todo está una legua de Boñices, en tierra de Soria ²; proviniendo de esto sin duda, el que en las casas que viven los Priors de Bliccos, con el cargo de Curas, conserven los retratos del Arzobispo y de Doña Sancha Gomez su abuela materna, que son bien antiguos, y he visto repetidas veces ³.

1 El P. Constantino Cordon en la *Apologia citada*. D. Diego Sanchez Portocarrero en el *Catálogo de los Obispos de Sigüenza*, que imprimió en quarto en Madrid, año 1646, pág. 36, Obispo VIII, y en el que reimprimió á la letra el año 1742 el Dr. D. Joseph Renales Carrascal, Canónigo de Sigüenza, ocultando el trabajo del Autor antecedente.

2 Yepes, tomo VII de la *Crónica*, pág. 349 y 464, con la expresion: «Y el santo Arzobispo hacia donacion de lo que habian dado en dote á su madre Doña Eva».

3 Segun noticias que me ha comunicado el Ilmo. Sr. Obispo de Tera, D. Francisco de Paula Jimenez, natural del citado pueblo de Bliccos, se conservan en él ambos retratos. Al pié del de D. Rodrigo se leen los siguientes versos, traduccion de su epitafio:

Navarra me engendra,
Castilla me cria,
Paris es mi escuela,
Toledo es mi silla,
Huerta es mi entierro,
Mi alma al cielo guia.

NÚM. III.

Noticias acerca de S. Martin de Finojosa, tio del Arzobispo Don Rodrigo, por el P. D. Fr. Luis Estrada ¹.

«Al lado siniestro, que llamamos de la Epistola, junto al altar mayor en un sepulchro alto de piedra, adornado de oro, está sepultado el Reverendísimo Señor y Beditissimo Padre nuestro, Don Martín de Finojosa, que fué el primer Abbad de este Monasterio, y que puso la primera piedra en él, juntamente con el Rey Don Alonso el bueno, nuestro fundador, y este bendito Padre fué primero Monje en la casa antigua, que fundó el Emperador Don Alonso, tres leguas de aqui, donde le havia ofrecido á nuestra Señora Doña Sancha Gomez su madre, siendo niño, conforme á la regla santa de nuestro Padre Sant Benito, que permitia recibir los niños, para el servicio de Dios, en tan tierna edad, cubiertos con la pallia del Altar en su ofrecimiento: porque los Monasterios eran escuela de sanctidad y letras en aquellos siglos, y alli se criaban los hijos de los Reyes, Príncipes y grandes Señores, mejor que en ninguna otra parte. Y alli se crió este Padre bienaventurado, con exemplos de tanta virtud, que le truxo aqui el Rey Don Alonso para primer Abbad y fundador; y por su contemplacion el mismo Rey dotó a esta sancta casa del gran término, que tiene dos leguas casi en contorno. Y todas las donaciones de aquel siglo son hechas al Abbad Don Martin, y muchas muy principales hicieron sus parientes, que fundaron el refectorio grande, que es la mejor pieza, sin contradiccion, que hay en toda la Christiandad para officina de re-

¹ Para completar los datos del apéndice anterior parece conveniente insertar aqui el siguiente fragmento de un Ms. de la Biblioteca de esta Real Academia, escrito hácia el 1580 por el célebre catedrático de Alcalá Fr. Luis de Estrada, siendo abad del monasterio de Huerta, documento que creo inédito.

fectorio. Y hoy día posee esta Sancta Casa un termino, que llaman Albalate, quatro leguas de aqui, sumptuossisimo, y muy importante para sustentacion de la casa, el qual fué quatrocientos años ha, la legitima deste santo varon; y como se puede ver en los Archivos y becerro de Casa, por los Reyes y por los Pontífices de su siglo, hizo este bendito Padre confirmar todas las cosas, que esta Sancta Casa tiene desde su antigüedad, porque era persona de gran gobierno en los negocios; puesto caso que resplandeció mucho mas en la oracion, contemplacion, penitencia, palabra de Dios, y limosnas; en tanta manera, que siendo *Abbad de Huerta fué electo por obispo* de Sigüenza, y gobernó con grande loa y fama el obispado como seis ó siete años, y despues con licencia del Papa *Celestino* renunció el obispado, y se volvió á Casa, donde vivió muchos años en su recogimiento, y Abbadia, y advirtiendo tan solamente á cosas de la órden: y como tratasse de favorecer la fundacion de Oliva doce leguas de aqui, que iba con principios incomparablemente mas sumptuosos que los desta Casa, alli le tomó el mal de la muerte, y con desseo de morir en Huerta, se mandó sacar luego de alli, y apretole tanto la enfermedad, que antes de caminar una legua, en un lugar pequeño, que se llama *Sotoca*, dió el alma á Nuestro Señor; pero no puede morir en mal lugar, el que anda empleado en servicio de Dios, y muere en los brazos de Christo. Luego se truxo su cuerpo, que ha sido tenido por sancto, de la antigüedad, á esta Sancta Casa, y se sepultó en un sepulchro de piedra delante de la grada del altar mayor, en medio de la Capilla Real, el qual sepulchro tenia dentro un arca de madera, y aqui estuvo este cuerpo sancto, casi quatrocientos años, hasta que yo por mis proprias manos le saqué en el año de 1558, y doy testimonio de verdad á los sucesores, que esto lo hiçe, no por temeridad, sino por devocion, y extrema necesidad; porque si no lo hiciera, temo que ya no hubiera rastro de este cuerpo sancto, y por las razones siguientes. La primera es, que succedió á la saçon una humedad tan grande en la casa de Huerta, que nadaba, y se estragaba este cuerpo sancto con estar en pila de piedra, y ataud de madera. Y esta inundacion, ó humedad extraordinaria succedió por culpa de los architectos, que mudaron el corriente de cierta fuente, para aprovecharse del agua en sus edificios, y si la casa no los tuviera tan sumptuosos se pusiera en summo peligro por aquella ocasion. Y la segunda raçon fué, porque como el sepulchro no tenia armas, ni letras conforme á la llaneza antigua, temi que algun dia echarian alli algun Duque, ó señor seglar con los des-

cuidos de los tiempos. Y la tercera razón y precisa fué porque evidentemente entendí, que robaban y desenterraban este cuerpo santo, entendiendo que sus huesos eran dignos de gran veneración; y por esto le puse en el sepulchro alto, de que iaquí he hecho mención, al lado de la Epístola en nuevo ataud, y sepulchro de piedra. Y porque este santo no es canonizado, allí en el ataud se puso una costilla del bienaventurado S Prudencio, para que sea mas reverenciado á esta ocasión. Porque una caja, que tenia el santo varon sobre los pechos en el sepulchro antiguo, salio tan estragada de la humedad, que no se pudo leer la escriptura de las reliquias que tenia. Y aviso á los sucesores nuestros de los siglos advenideros, que si en algun tiempo se abriere este sepulchro para mejorarle, hallaran, que el cuerpo santo no tenia cabeza; y dicese que esta en Sigüença, de donde yo infiero, que fue hurtada, porque su pontifical, tunicelas, y sandalias eran de telas delicatissimas, y tenia en sus braços, y piernas todos sus huesos, que yo mismo los saque, y hoy dia con el báculo que tenia dentro, estan pedaços de sus estolas, y sandalias. ¿Como habia de faltar la cabeza, donde quedó la Mitra, y ornamentos tan delicados? Cierto ella fue hurtada; y porque el cuerpo no padesciese el proprio detrimento, se hizo esta diligencia, y en el sepulchro nuevo se puso una letra, que dice de esta manera:

«Vir pius ac venerandus Dominus Martinus Primus Abbas, ac trans-
 »lator hujus sancti Cænobii, Episcopus deinde Seguntinus, cujus
 »sanctitati simul ac magnificentiæ cana illa antiquitas accepta retulit
 »omnia fere quæ in hunc usque diem hæc sancta Domus possidet, hoc
 »æditori sepulchro tegitur. Nam viri beati corpus, trecentis quadra-
 »ginta quinque annis, immo loco latuerat. Obiit anno Dñi. millesimo
 »biscientosimo tertio decimo, tandemque translatus anno millesimo
 »quingentesimo, quinquagesimo octavo.»

Esto es lo que passa acerca de este cuerpo santo. Y tambien en este lugar se advierta, que en el sepulchro viejo, que el Sancto tuvo tantos años, puse yo á Doña Sancha Gomez, [su madre, que habia estado casi quatrocientos años sepultada en el cimiterio de la Iglesia, arrimada á la Capilla mayor, en un sepulchro de piedra en el lugar donde se enterraban los pobres vasallos, y esta Señora se enterró allí por humildad suya y de su proprio hijo. Porque, aunque en aquellos siglos no se enterraba nadie en nuestras iglesias, sino fuesse Rey, ó gran Señor; pero todavia los fundadores del refectorio grande se enterraron en el cruzero, que eran parientes del Abbad, y de su madre,

y por cierto esta Señora por solo avernos dado su hijo merecia la Capilla mayor: quanto mas que se podria muy bien dotar el dia de hoy con sola la hacienda, que de ella mesma poseemos, que es la Granja, que llaman de *Boñizes*, que debe de valer trescientos ducados. Finalmente ella estuvo alla con los labradores quatrocientos años, para testimonio de su humildad, y agora se trasladó acá para testimonio de nuestro agradecimiento, y para que no se prophanase aquel sepulchro, que escogio para sí el varon de Dios, con algun defunto seglar, ó prophano, que no le tocasse, lo qual se havia de temer de el descuido de los tiempos. Y la letra latina que está sobre el sepulchro de esta Señora, diçe desta manera:

«Hunc locum sibi elegit Dominus Martinus Monachus, et primus Abbas hujus sacri Cenobii, atque Episcopus Seguntinus, dum in vivis »agèret, in quo quievit CCCXLV annis, a depositione sua usque ad »translationem; atque adeo, ob reverentiam tanti fundatoris, lapis hic »in perpetuum erit immunis.»

Y debaxo de esta letra estan estas palabras latinas, que se siguen: *Pro omnibus, et non pro te, facta est lex, Sanctia parens.*

Y la tabla que estaba en la sepultura antiquissima de esta señora en el cimiterio era en lengua vulgar: y decia de esta manera:

«En esta sepultura yaze la muy Generosa Señora Doña Sancha Gomez, claro exemplo de toda bondad para todas las mugeres; la qual »quedando viuda por la muerte del noble cavallero Miguel Muñoz de »Finojosa, que en tiempo del Emperador D. Alonso le mataron los mo- »ros, habiendo hecho cosas muy señaladas en la guerra; y está enter- »rado en Sancto Domingo de Silos, y esta noble Señora, quedando bien »moza, rica, hermosa y sola, vivio treinta años despues de la muerte »de su marido, con grande honestidad y limpieza de vida; y de dos hi- »jos que le quedaron, el mayor siguió el Palacio del Emperador, y el »segundo que fue D. Martin, ofrecio á Dios; y tomo el habito de Mon- »je donde primero estava fundado este Monasterio, en el lugar que se »llamava nuestra Señora de Cantavos, y hizo muchos bienes al Mo- »nasterio, y entre otras cosas le hizo donacion de la Granja de Boñices, »que es en tierra de Soria; y hizo esta donacion en el año de la Era de »Çesar de mill y ciento y noventa y seis; y este D. Martin, hijo desta »Señora, fué el que despues passo el Monasterio de donde antes esta- »va fundado por no ser buen sitio, á este lugar de Huerta, adonde »aora esta, y fue primer Abbad deste Monasterio, y despues Obispo »de Siguenza. Passo desta vida esta noble Señora el año del nacimien-

»to de nuestro Redemptor de 1189.» Estas son las palabras formales
»de la tabla antigua, y debaxo tiene una copla, que dice desta manera:

No passes tan de corrida:
Mira pecador de ti,
Quan breve tienes la vida,
Y quán presto serás assi.

Y es de notar que esta copla, y otras muchas, que hay en los sepulchros de esta sancta Casa, no son de la antigüedad que los mismos sepulchros, porque cierto en las escripturas de los archivos no estan, sino que algun monje devoto y sencillo las devió de componer muchos años despues; pero porque los peregrinos se edifican dellas, y las gentes devotas y curiosas las piden en tanta manera, que un gran Coronista me las embio á pedir de Roma, quando esto escribo, no he querido dexar de embiar la obra cumplida á su voluntad. Pero la vida de este Obispo Sancto D. Martin tambien dexaron los antiguos escripta en una tabla, en la pared de la misma capilla mayor, la qual persevera hasta el dia de hoy, y los versos, que estan en la tabla escriptos en pergamino, diçen desta manera:

En via virtutum Dominus Martinus Episcopus
Fideii scutum, jacet hic, vitiis sine visco (*sic*).
Qui Puer intravit claustrum virtutis amore
Quem Deus ornavit meritis claris et honore:
Dennos bis binos annos ætatis habebat
Cum laqueos geminos mundi carnem fugiebat.
Simplex, claustralis, annis sex vixit et uno,
Degens absque malis constans permansit in uno:
Mundnm calcabat vivens per cœlica jura
Post Hortensis conventus Patre sepulto
Votis immensis simul conanime multo,
Hunc sibi Rectorem fieri patremque petebat.
Munditiæ florem cum corpore corde gerebat:
Qui multis annis Abbatis honore potitur,
Ordinis in pannis humilis semper reperitur.
Cujus mens pura, sermo integer, osque beatum
Pervigili cura studuit vitare reatum.
Pro grege sollicitus Liæ dat atque Racheli



Qui non invitus curam gerit arte fideli
 Sic et cum Lia carnis famulando quærelis
 Ut sit mente pia recumbens in amore Rachelis.
 Annis bis denis Hortam denisque diebus
 Rexit cum pœnis caruit quo tempore rebus
 Mensibus ac ternis, uno simul annumeratis
 Cujus fraternis servivit vas bonitatis;
 Sic vir profectus, et in ordine arte probatus
 Post fuit electus in honorem Pontificatus:
 Qui Seguntinus Præsul fuit ipse fidelis
 Quem cum luce sinus lætum retinet Michaelis:
 Sede Seguntina sex annis ipse sedebat
 Quem Deitas trina bis bino mense volebat
 Plus dictam sedem sancti virtute tueri,
 Et Christi legem per eum sic posse doceri.
 Forma fuit cleri, patriæ lux, regula morum
 Et doctor veri, via recti, virga reorum.
 Lumen Pontificum cupiens cor habere pudicum
 Magnum, nec modicum capiebat munus iniquum
 Dapsilis immensis jucundus, largus, egenis
 Viribus expensis captivos traxit a pœnis
 Pectore clementi vestes potum sitiienti.
 Sic vir doctus, et sancto flamine plenus,
 In Christo totus vita, fama que serenus
 Pontificis studuit grandem posponere curam
 Et claustrum voluit vitam contingere puram.
 Hortensi claustro se clausit corde sereno
 Mentis alabastrum cœlesti nectare plenus.
 Annis bis dennis et ternis pacis amator
 Cum multis pœnis ipse vixit carnis arator:
 Corpus vexabat pro Christo nocte dieque.
 Rachelique dabat mentem, sua membra Liæque;
 Vigiliis sanctis instans precibusque beatissimis,
 Pro meritis tantis datus et sibi fons pietatis;
 De quo fluxerunt miseris solatia plura
 Et nunc sunt, et erunt ejus fulti prece pura.
 Præsul devotus, bonitatis nomine notus,
 Febribus arctatus super æthera certe levatus.
 Exiit ab Oliva, ne sit moriturus in illa

Rectam, non tortam, festinus tendit ad Hortam,
 Invenit aldeolam, vulgo *Subdosa* (*sic*) vocatam
 Vir sanctus siquidem lapsus requievit ibidem,
 Morbo depresus, et toto corpore fesus
 Incipit arctari, magis ac magis atque gravari.
 Corpore suscepto Christi vir justus, inepto
 Mundo subtrahitur, et cælesti sede potitur
 More patrum veterum, felix, plenusque dierum
 Ad patriam tutus migravit carne solutus,
 Et manet in superis, cælestis associatus
 Pro nobis miseris orans sine fine Beatus.
Subdosa moritur, sed in Horta mox sepelitur,
 Cum Christo vivit, qui mundum spernere scivit;
 Anno milleno biscentum cum duodeno
 Uno conjuncto numeri non exule puncto,
 Insuper octobris sexto decimoque calendis
 Est numerus plenus in quo vocat Deus unus.
 O pie Martine, Præsul bone, juste beate
 Te præcor in fine succurre tua pietate
 O pater inclyte cœtibus insite cælicolarum
 Me rege, qui te diligo rite dux animarum.
 Frater Ricardus, cui detur cælica nardus
 De cordis pharetra scripsit præsentia metra.

Estos son los versos, que estan escriptos en la tabla; pero en el pi-
 lar de la mesma Capilla mayor, con letras goticas de estraña antigüe-
 dad, estan otros versos, que dicen desta manera:

Martinum fortis rapuit vesania mortis
 Pontificem sanctum, justum sobriumque beatum.
 Impetrare pia dignare Virgo Maria,
 Ut vivat vita, monachus tuus hic heremita,
 Cujus in hac fosa carnes conduntur et ossa
 Octobris, octobris (*sic*) dissolvit membra Calendis.

Anno ad Incarnatione Dñi millessimo ducentesimo decimo.

De manera que destas escripturas antiguas se colige bien la sancti-
 dad y valor de este bendito Padre, y la renunciacion de su Obispado,
 la qual consta tambien de las escripturas antiguas de esta Sancta Casa,

en las quales muchas veces se hallaron en la otorgacion de la escritura unas palabras que diçen desta manera: *Facta carta era tal, presentibus duobus Episcopis Seguntinis*, presentes, ó en presencia de los dos obispos de Siguenza, y esto se decia, porque el Abbad de Huerta era obispo de Siguenza por su consagracion, y el otro obispo de Siguenza era el propietario que governava la iglesia: y es de notar, que el mesmo baculo que tenia este Santo en el sepulchro dexe yo fuera, y en la manga del está una sandalia, y un pedaço de estola, y partes de su Pontifical cosidas por la parte de dentro con una red delicada, que las cubre, y de este baculo usa, y ha de usar el Abbad de Huerta solamente en dos saçones: y la una es, quando da profession á los Novicios, porque con este baculo los bendice, y ellos besan aquella reliquias, proponiendo de imitar los pasos de tan buen fundador: y la otra saçon es, quando les absuelve en el tiempo de la Extrema-Uncion; porque se consuelan mucho en aquel transito viendo junto assi el cayado de su buen pastor.»

Hasta aqui la narracion del Padre Luis de Estrada. En el Apéndice XVIII se hallará otra descripcion igual del sepulcro de D. Rodrigo, que precede á esta en el Ms. ya citado, escrita igualmente por aquel monje.

NÚM. IV ¹.

Venta de bienes, hecha por una hermana de D. Rodrigo, á favor de este.

Notum sit omnibus tam praesentibus quam futuris, quod ego Maria Xemini, filia Dñi Xemini de Cadreta, Sanctimonialis Regalis monasterii Burgis, cum consensu et beneplacito Domine Sancie Abbatisse mee vendidi vobis Domino Roderico Xemini Archiepiscopo Toletano, fratri meo, totam partem patrimonii mei, quam habeo, vel habere debeo, ex parte patris et matris meae, et partem etiam que me contigit ex parte fratris mei P. Eximini, qui mortuus fuit ultramare, vendidi, in quam, pro ducentis aureis, de quibus sum paccata, et quos mihi bene confiteor persolutos. Huyus rei sunt testes V. Decanus Palentinus, Magister Egidius Vervescensis Archidiaconus, Egidius de Medina Canonicus Toletanus, J. Archipresbiter de Almazan Toletanus Canonicus, Bertranus Canonicus Tutelanus. Hanc cartam propria manu roboravi coram predictis testibus, et ut maiores vires habeat sigillum Domine Abbatisse mee feci apponi, cujus consensu predictam venditionem feci. Facta carta apud Burgis, in monasterio Sancte Marie Regalis mense Martio, in festo sanctarum Perpetue et Felicitatis sub Era M.^a CC.^a XL.^a IX.^a

1 Pergamino de una cuarta de alto y menos de ancho: sello de pasta ovalado, con una mano con báculo pastoral, en el archivo de la catedral de Toledo, A. 6. 1. 21.

Copiado de la Coleccion del P. Burriel en la Biblioteca Nacional, D. D. 41. Se deja con su propia ortografia, supliendo solamente la puntuacion.

NÚM. V.

Reconocimiento de un préstamo, que habia hecho D. Rodrigo
á una sobrina suya ¹.

Connocuda cosa sea á todos los que esta carta vieren, como yo Dona Mari Ivannes, mugier que fu de Don Rodrigo Garcia, fijo de D. Garcia-Ferrandez, otorgo et vengo connocuda, que devo á mio Tio, honrrado sennor et padre en Christo Don Rodrigo, por la gracia de Dios Arzobispo de Toledo et primado de las Espannas, trecientos moravedis, que me emprestó, para pagar lo que despis en el soterrero de mi marido. Et obligo á mi et á mis arras et á quanto que he al Arzobispo et meto gelo en poder, en tal manera que yo ni otri por mi no lo pueda dar ni vender, ni empennar, ni eunagenar por ninguna manera, fata que el Arzobispo sea pagado entregamente de aquellos CCC^{tos} moravedis sobredichos, que me emprestó. Et porque esta cosa sea mas firme mande facer esta carta seellada con mi seello et robrada de los testigos que aqui son scriptos. Facta carta en Brioga VIII dias andados del mes de Octubre, en la Era de mil et CC^{tos} et LXXX et tres annos.

Testigos que fueron presentes: Don Martin de Cuenca, jurado de Brioga, et Domingo Perez de Viota, D. Blasco de Daroca et Don Guillelmo de Sendina.

¹ Pergamino de media tercia, çon un sello, que es un escudo con seis saqueles.—Arch. Tol. A. 6. 1. 20. Copiado del mismo paraje que el anterior.

NÚM. VI.

Rescripto del Papa Inocencio III, por el que confirma la eleccion que hizo de Arzobispo la Santa Iglesia de Toledo, con aprobacion del Rey Don Alonso VIII, en Don Rodrigo Ximenez, Obispo electo de Osma. Su fecha en Roma, á 27 de Febrero de 1210 ¹.

Innocentius Episcopus servus servorum Dei: Venerabilibus fratribus suffraganeis Ecclesie Toletanæ, salutem et Apostolicam benedictionem. Ad Sedem Apostolicam venientes dilecti filij Decanus Magister Scholarum. R. E. et I. Canonici Ecclesie Toletanæ nostro apostolatu reserarunt, quod defuncto bonæ memoriæ M. Toletano Archiepiscopo, cum Capitulum ejusdem Ecclesie in quosdam Canonicos suos providendi eidem Ecclesie potestatem unanimiter contulissent, ipsi deliberatione præhabita dilectum filium Oxomensem electum concorditer elegerunt in Toletanum Archiepiscopum postulandum, unde Decanus et alli supradicti super hoc tam decreto Capituli, quam etiam Karissimi id Christo filii nostri A. Illustris Regis Castellæ, vestris ac quorundam religiosorum, qui de litteratura, prudentia, et honestate morum ipsum multipliciter commendabant, litteris presentatis postulationem ipsam approbari á nobis humiliter petierunt. Nos igitur pro certo sperantes translationem ipsius non solum Ecclesie Toletanæ, verum etiam universæ provinciæ, dante Domino, fructuosam, de fratrum

¹ Se halla original en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo, escrito en pergamino, con sello pendiente en hilos de bramante: por un lado, las cabezas de San Pedro y San Pablo, y en el otro Innocentius PP. III. Arqueta 6.^a, leg. 1.^o, Instr. 1.^o Copiado del tomo III de la *Descripcion del obispado de Osma*, por Loperræez, documento XXXVI. Tambien lo copió el P. Burriel, y se halla en el mismo tomo que los dos anteriores.

nostrorum consilio, postulationem eamdem ex benignitate Apostolica duximus admittendam, á vinculo quo Ecclesiæ Oxomensi tenebatur astrictus, reddentes ipsum penitus absolutum: unde ipsi per nostra scripta præcipiendo mandamus, ut ad regimen Ecclesiæ Toletanæ accedere non postonat, ab aliquo vestrum oportuno tempore in Presbyterum ordinandus: quo circa præsentium vobis auctoritate mandamus, quatenus eidem electo Ecclesiæ Toletanæ intendatis de cetero humiliter et devote. Datum Lateran, tertio Kalend. Martii Pontificatus nostri anno duodecimo ¹.

¹ Aunque ya se halla impreso este documento ha parecido conveniente reimprimirlo y divulgarlo, por ser tan importante como curioso.

NÚM. VII.

Descripcion de la batalla de las Navas por el Arzobispo Don Rodrigo ¹.

Agareni autem fere immobiles in loco manentes, cœperunt repellere primos nostrum, qui ascendebant per loca satis congressui importuna, et in his repulsibus aliqui ex nostris congressoribus, difficultatibus fatigati, aliquantulum substiterunt. Tunc etiam aliqui ex mediis aciebus Castellæ et Aragoniæ in unum agmen ad primas acies convenerunt, et fuit ibi commotio magna, et res dubio periculosa, ita ut etiam aliqui, non tamen de magnis, viderentur fugæ præsidio inhiare; sed primi et medii ex Aragonia et Castella coniunctim congressui insistebant: collaterales etiam acies cum Agarenorum aciebus acriter dimicabant, adeo quod quidam eorum terga vertentes, fugere videbantur. Quod attendens Aldefonsus nobilis, vidensque quosdam plebeia vilitate, quid deceat, non curare, dixit, omnibus audientibus, Pontifice Toletano: «Archiepiscopo, ego et vos hic moriamur.» Qui respondit ei: «Nequaquam, immo hic prævalebitis inimicis.» Rex autem invictus animo, «Festinemus, inquit, primis succurrere in periculo constitutis.» Tunc Gonsalvus Roderici et fratres eius processerunt ad primos. Fernandus vero Garsiæ, vir strenuus, et in militia industrius, retardavit ipsum Regem, consulens ut observato moderamine procederent ad succursum. Tunc Rex inquit iterum: «Hic, Archiepiscopo, moriamur. Talis enim in tali articulo mors non dedecet.» Et ille: «Si Deo placet corona victoriæ, non mors insistat: sin autem »aliter Deo placuerit, vobis commori omnes communiter sumus »parati.» In his autem omnibus (testificor coram Deo) nobilis Rex non mutavit vultum, nec gestum solitum, nec loquelam, immo viriliter et constanter, ut leo imperterritus, aut morif, aut vincere firmus erat,

1 *Hist. de rebus Hisp.* lib. VIII, cap. X.

nec diutius valens tolerare primorum periculum, festinato gressu, usque ad atrium Agareni, dante Domino, hilariter vexillorum insignia pervenerunt. Crux vero Domini quæ coram Toletano Pontifice conseruerat baiulari, præferente eam Dominico Paschassii Canonico Toletano, per Agarenorum acies miraculose transiuit, et ibidem, illæso baiulo, sine suis usque ad finem belli, sicut Domino placuit, perduravit. Erat autem in vexillis Regum imago beatæ Mariæ Virginis, quæ Toletanæ provinciæ et totius Hispaniæ semper tutrix extitit et patrona. In cuius adventu acies illa mirabilis, et turba innumerabilis, quæ hactenus satis immobilis permanebat, et rebellis nostris obstiterat, cæsa gladiis, fugata lanceis, victa ictibus, terga dedit. Tunc etiam ad instantiam germani sui, qui Zeit Avozechrit vocabatur, Rex Agarenius iumento varii coloris insidens, fugæ præsidio se commisit, et cum quattuor militibus periculi sociis, Beatiam usque venit, et Beatiensibus, quid facerent, sciscitantibus, dicitur respondisse: «Nec mihi, »nec vobis possum consulere: Dominus sit vobiscum.» Ibiq; mutato iumento, Giennium ea nocte pervenit. Interea Aragonensibus ex sua, Castellanis ex sua, Navarris ex sua parte instantibus, cæsa sunt multa millia Agarenorum. Quo viso, et audito, Toletanus Pontifex hæc verba dixit nobili Regi: «Estote memor gratiæ Dei, quæ omnes defectus in vobis supplevit, et opprobrium aliquandiu toleratum hodie »relevavit. Estote etiam memor vestrorum militum, quorum auxilio »ad tantam gloriam pervenistis.» His et aliis in hunc modum dictis, ipse Toletanus et alii Pontifices qui simul aderant, cum lacrimis devotionis in laudis canticum, elevatis vocibus, proruperunt dicentes: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur.* Erat etiam ibi Tellius Palentinus Equiscopus, Rodericus Segontinensis, Menendus Oxomensis, Dominicus Placentinus, Petrus Abulensis, multi etiam alii clerici Domino cantica decantantes. Campus autem sic strage Agarenorum plenus erat, ut etiam in robustissimis equis vix super eorum cadavera absque periculo transiremus. Erant autem Agareni qui supra prædictum atrium inventi sunt, statura proceri, pinguedine dilatati, et (quod mirabile est dictu) licet iacerent in omnibus partibus corporis detruncati, et iam à pauperibus spoliati, in toto campo nec signum sanguinis poterat inveniri. Quibus peractis, nostri gratiæ Dei terminum nolentes imponere, per omnes partes usque ad noctem eos infatigabiliter sunt secuti, et secundum extimationem creduntur circiter biscentum millia interfecta. De nostris autem vix defuere viginti quinque.

NÚM. VIII.

Descripcion del guion primacial, que llevaba el capellan del Arzobispo D. Rodrigo en la batalla de las Navas.

En los *Anales de Jaen*, por Jimena, págs. 96 y 97 se halla el siguiente pasaje:

»Tiene esta Cruz dos varas de largo: la materia es de hierro, los brazos, cabeza y cuerpo floreteados, de manera, que parece se forman quatro cruces, y se continúa con la hasta: casi al medio de la qual está una plancha de hierro que servia de escudo, en que hay algunos agujeros, que parece haberse hecho de algunos saetazos que en ella dieron: y debaxo de esta plancha ó escudo estaban unos faldones de la misma materia, como afirman algunos vecinos ancianos de aquella villa, que los vieron. Todo para defensa y guarda de la persona que llevaba la Cruz. Sobre aquella plancha ó escudo está un brazo con la mano cerrada, tendido el índice, como que está señalando á alguna cosa, y dispuesto de tal manera, que se vuelve á una y otra parte: el qual parece haberse puesto para que el cruciferario rodeándolo, mostrase con él la parte donde se necesitaba de socorro en la batalla para que acudiesen los esquadrones á darle. El fin del Arzobispo en usar de Cruz de hierro, parece seria ejecutar el órden del Rey D. Alonso, y ayudarle á dar exemplo á los de su Reyno. Habia mandado el Rey, como refiere el mismo Arzobispo en el lib. VII, cap. 36, que todos para esta jornada dexasen lo superfluo de los trages, vestidos, oro y lo demas que no era necesario para la batalla, y se aperciesen de armas, para que los que antes habian desagradado á Dios con tantas profanidades como se habian introducido, reformados ahora con solo lo útil y necesario, le agradasen; lo qual todos desde el menor hasta el mayor cumplieron muy exactamente, como el mismo Arzobispo afirma: *Omnes autem a minimo usque ad maximum voluntati Regiæ paruerunt*. Y aun el mismo Rey parece observó en si esta reformation, mandando que su cetro Real se labrase de hierro, el



qual se entiende es el que hoy está en la hermita de nuestra Señora del Castillo de la misma villa de Bilches colgado con otros hierros extraordinarios, que en el sitio donde se dió la batalla se han hallado. Esta creo yo ser la razon de haber trahido el Arzobispo su Cruz de materia tan humilde y de poco precio, y que la divina Magestad ha querido se guarde esta memoria, no solo para que la tengamos de darle infinitas gracias por tan gran beneficio como hizo á la Christianidad por medio de este milagroso triunfo, sino tambien estemos advertidos que los principales medios para vencer es la reformation de las costumbres representada en la de los trages y otros gastos superfluos y vanos, que tanto corrompen las Repúblicas, y obligan á que la divina justicia haga demonstracion de su rigor, como lo experimentaron pocos años antes los nuestros en el de M.C.XCV. en la batalla de Alarcos, y en otras entradas y acometimientos en que por mano de los Moros lo executó en los Christianos, que dados á las delicias y vicios, vivian olvidados de sus obligaciones. Juntamente con esta Cruz dexó el Arzobispo D. Rodrigo escrito el suceso de este triunfo en lengua castellana en un libro de pergamino, que desde aquel tiempo guardan original los Cofrades de la Cofradia de esta santa Cruz en la villa de Bilches, cuya copia se pondrá aquí fielmente sacada de él para que por todos se goce; y la forma de la Cruz tambien, que es conforme á la relacion que se ha hecho aquí, y á la que puso el P. Francisco de Bilches de la Compañia de Jesus en la I parte de su libro de los Santos de este Obispado c.XXXVIII. aunque no segun la copia que se vé al fin de aquel capítulo, que está errada.»

A continuacion de este pasaje inserta Jimena una curiosa descripcion de la batalla de las Navas, escrita en castellano, y atribuida al Arzobispo D. Rodrigo, y tambien un dibujo del citado guion, que no se reproduce aquí por ser bastante conocido.

Habiendo tratado de averiguar si se conserva aun en Vilches este glorioso recuerdo, ó si habia perecido en medio de las desgracias que han afligido á nuestra patria, en este siglo, se me responde por persona autorizada del pueblo lo siguiente:

1.º Existe la Santa Cruz en esta iglesia parroquial de Vilches, la misma que conducia el Canónigo, que se trajo á esta villa de la ermita, que existia donde hoy se halla situada la poblacion de Santa Elena.

2.º El pergamino no existe en este archivo, pero hay noticias que, extraído de él, se halla en un pueblo de esta provincia, en poder de un particular y se trata de recoger.

3.º Se conserva en esta parroquia la casulla, con que según tradición, celebraba el Santo Sacrificio de la misa el Arzobispo D. Rodrigo.

4.º También se conserva el paño con todas las insignias de los Ordenes militares.

NÚM. IX.

Descripcion del Adelantamiento de Caçorla, ganado por el Arzobispo D. Rodrigo ¹.

Una de las razones que principalmente me movieron a escreuir este Chronico, fue sacar a muchos de el error en que estan, creyendo que el Adelantamiento de Caçorla se ageno de la santa yglesia de Toledo, por voluntad de el Cardenal. Es engaño manifesto, porque no dio consentimiento para que se hiziesse esta agenacion: contradixola, y estoruola con mucha determinacion, todas las veces que se le propuso, y hizo grandes officios y esfuerços para que no se efectuasse, ni se efectuo en su vida. Antes que vengamos a la prueua de esto, digamos lo que es el Adelantamiento, con algunas particularidades suyas, que no se han juntado hasta agora, por lo qual me asseguro sera gustosa su relacion.

El Adelantamiento de Caçorla se compone de seys villas, con sus jurisdicciones, Caçorla, Eleruela, Villanueva de el Arçobispo, Villacarrillo, Iznatoraf, y Soriguela, todas en el reyno de Iaen, de la prouincia de la Andalucia.

Caçorla, que es la cabeça, esta a diez leguas de Iaen, seys de Baeza, y seys de Vbeda. Su asiento entre dos sierras que de verano y inuierno le son de mucha conmodidad. La vna, que es la mas alta, y se llama la Peña de los Halcones, por las muchas aues de esta ralea que

¹ Copiamos las siguientes noticias de la vida del Cardenal Tabera, escrita por el Doctor Salazar de Mendoza en 1603. En ella se trata de vindicar á este Cardenal de la mancha de haber enajenado subrepticiosamente el adelantamiento, en obsequio de D. Francisco de los Cobos, secretario del Emperador. Como este libro se ha hecho ya muy raro y aquel feo negocio no logró ponerse en claro, creo conveniente la reproduccion de este capítulo.

en ella crian, la defiende por el Levante en verano, de el rigor de el sol. La otra al Medio dia se llama de Saluatierra, por una torre de cinco esquinas, llamada assi, que tiene en lo mas alto. Riegala vna grande azequia de agua, y tiene muchas huertas y arboledas. Estas des sierras se juntan, y dan de si muchas fuentes de agua muy dulce, y tal que aun para hazer buenas voces es prouechosa. Tres de estas fuentes causan vn rio caudaloso, que passa por medio de la villa, y debajo de la yglesia, y carnicerias. Tiene dentro de los muros algunos molinos, y batanes. Sacanse de el quatro grandes azequias, con que se riegan mucho numero de huertas, de que esta cercada Caçorla. Despues riega este rio vna vega muy fresca de tres leguas de largo, y se mete en Guadalquivir. Tiene la villa tres mil vecinos, dos yglesias parroquiales, y quatro conuentos de frayles, y monjas, y en cada vna de sus plaças fuentes que despiden muy gruesos caños de agua. La campiña se estiende por otras tres leguas, hasta la ribera de vn rio que se llama Guadiana, y por alli parte con los terminos de Vbeda y Quesada. Ay en este distrito algunas Aldeas, o Cortijos, Peal de Bezerro, con su fortaleza. La de Toya, que en muchas inscripciones parece fundacion de Romanos. El lugar de Salinas, con tanta sal, que vn solo poço vale al Adelantado mas de mil ducados al año. Las dos Hermanas, el Molar, Villa Montiel, y Santo Thome, con su antigua torre: donde tuuieron algunos eutores fue el sitio de la ciudad de Mentesa, con su yglesia cathedral. Por la sierra tiene Caçorla cinco eguas de termino, pobladas de muchos Pinares, y de otros arboles, y con muchas fuentes, y tan grandes, que en la que se llama de Guadalentin, pueden moler seys ruedas juntas. De otras nacen muchos rios de truchas, pezes, y anguillas. En otra que esta a vna legua de Caçorla, y es harto pequeña, son las cataratas de el rio Guadalquivir, que vaña la Andalucia.

Muchos son de parecer que Caçorla, es la ciudad de Castaon, de quien se acordaron Estrabon, Tito Liuius, y Polybio. Conuienenle mucho las señas que se dan, especialmente el estar cerca de el monte Argentario, y de las fuentes de Guadalquivir, y en el camino que hizo Publico Scipion contra Asdrubal Barcino.

La villa de Eleruela esta a setecientos possos de la de Carçola, poblados de espessa arboleda. Su asiento al Cierço, en la falda de vna sierra. Tiene mil vecinos, dos yglesias parroquiales, muchas huertas, y frescuras. De aqui son los higos blancos tan conocidos y alabados en España. Su castillo en vna peña alta, es muy fuerte, y casi inexpug-

nable. Muchas fuentes de buena agua, buenos campos, y fertiles para los ganados.

Villanueva de el Arçobispo, esta passado el rio Guadalquivir respecto de Caçorla. Su primitiuo nombre era Moraleja, assi se llamaua quando la hizo villa el Arçobispo don Pedro Tenorio. Su vecindad es de mas de mil y quinientos vecinos, muy ricos, por las labores de el campo que alcançan.

Villacarrillo se llamo antiguamente la Torre Mingo Pliego. Pusole el nombre que oy tiene, en su memoria, el Arçobispo don Alonso Carrillo. Tiene mas de mil vecinos, es muy rica de pan y ganados. Tambien corre Guadalquivir entre ella y Caçorla.

Iznatoraf, monton de tierra o de varro, como quiere el Arabe: esta assentada sobre vn collado muy alto y redondo. Es villa muy antigua. Diola a la santa yglesia de Toledo el Rey don Fernando el santo, con sus aldeas, terminos, y jurisdiction en recompensa de la ciudad de Baza, como despues diremos, y que se llama en la escriptura Aznatoraf. Esta cercada de muros mas altos que los edificios, a causa de los grandes ayres que soplan, y suelen arruinarlos. Hallanse en esta villa hombres de a mas de cien años. Su vecindad no passa de trezientos vecinos, por la estrechura de el assiento. A vna legua de esta villa, en la ribera de el rio Guadalquivir, se ve vna torre muy antigua, llamada de Magon, que es reputada por fabrica de vno de los Magones Barceino, o el hermano de Anibal capitán Cartagines.

Soriguela solia ser aldea de Iznarotaf, como otras, hizose villa pocos años ha. Tiene trezientos vezinos, gran termino, y en el muchos cortijos y casas de campo, para las labores y ganados, que son en mucha abundancia. Vna torre muy vieja que tiene, muestra bien ser fundacion de Moros. Confina la tierra de Soriguela con sierra Morena, y con el Condado de San Estewan.

La villa de Quesada, a vna legua de Caçorla, fue de el Adelantamiento, y comprehendida en la donacion que de el se hizo al Arçobispo de Toledo. Perdióse despues y boluio a poder de Moros: y hauiendola cobrado de ellos el Rey don Fernando el Emplaçado, en cuyo tiempo se hauia perdido, su hijo el Rey don Alonso el vltimo la dio a la ciudad de Vbeda. En lo espiritual es de el Arçobispo de Toledo.

Son tan particulares y admirables todas las cosas de esta tierra, que tomo el consejo de el que dixo: *Las cosas de admiracion, no las cuentan, que no saben todas gentes como son.*

Todas estas tierras gano a los Moros el Arçobispo de Toledo don

Rodrigo Ximanez de Rada, natural de Nauarra, el año de mil y dozientos y treynta y vno, en tiempo de el Rey don Fernando el Santo. El qual le hizo donacion de ellas, en fauor de la santa yglesia de Toledo, en remuneracion de lo que le hauia seruido en otras conquistas, y por hauer hecho esta a su costa.

Desde este tiempo los Arçobispos de Toledo se tuuieron por señores de el Adelantamiento en lo espiritual y temporal, y trataron como cosa de su dignidad estas tierras, y las defendieron y ampararon de los Moros, que por estarles muy vecinos, las acometian ordinariamente. En su defensa murio el Arçobispo don Sancho, Infante de Aragon, y segun muchos autores, en la vega de Quesada. Tenian la jurisdiction ciuil y criminal en todas las villas y aldeas. Ponian gouernadores y alcaldes, que les tomauan residencia. Proueian los regimientos, escriuanias, y los otros officios de concejo. En los castillos y casas fuertes ponian Alcaýdes. Dauanlos terminos y heredamientos a su voluntad, y en todas las cosas se trataron como tales señores de el dicho Adelantamiento. Pareciendoles despues á los Arçobispos, que los Moros de la Andalucia, por estar toda, excepto el reyno de Granada, en poder de Christianos, dauan menos cuydado, y considerandose mas obligados a residir en su yglesia, y a asistir en las cortes de los Reyes, acordaron de hazer esta defensa por vu capitan, y de autorizarle y honrarle, para que la hiziesse mejor. Dieronle titulo de Adelantado de Caçorla: dignidad y officio que responde al que tuuo entre los Romanos el Magistrado de el Prefecto o Presidente de algun distrito o prouincia. En este sentido ay muy frequente mencion de los Adelantamientos en las leyes de Partida, que son el derecho municipal de Castilla. Adelantamiento se llama la tierra, y jurisdiction encomendada al gouierno de los Adelantados. Diose al de Caçorla grande con mision en las cosas de paz y de guerra. Fue capitan general de la santa yglesia de Toledo, en las guerras que sus Prelados hizieron á Moros, y los acompañaua y seruia en ellas, a la manera que el Confalonier de la Apostolica Romana, que lleua su Confalon, o Estandarte.

Fue officio amouible *ad nutum*, de los Arçobispos, y de la Sede vacante, mas no le quitauan mientras viuian el Arçobispo, o Adelantado, alo menos sin causas muy graues y por sentencia. Dauanle la inuestidura, con las condicioes que les porecia, en lo que era aprouechamiento de las rentas, y en el seruicio que hauia de hazer. Tomauanle residencia. Suspendianle y priuauanle, si lo merecia, y ponian otro en su lugar. En el interin que le nombrauan gozauan de

as rentas, y quando le señalauan se reseruauan las que querian. Lleuaua las penas de camara, los Alcaualas, y otros derechos que recogian su mayordomos: Demas de esto le adjudicaron para sustento suyo, y de la gente de guerra, los diezmos que pertenecian al Prelado, y el onzauo de vnas tierras que son de su mesa Arçobispal. Esto en las villas de Caçorla, Eleruela, y Quesada, porque en las otras de el Adelantamiento lleua los diezmos el Obispo de Iaen. Antes que se diesse esta orden, nombrauan los Arçobispos capitanes a quien encargauan la defensa de estas tierras. El Arçobispo don Rodrigo, que jas gano, nombro a don Gil de Rada, cauallero Nauarro, el año de mil y dozientos y quarenta y cinco. Entonces le dio la tenencia y guarda de algunos lugares de el Adelantamiento, llamandole su amado hijo y sobrino. Aplicole las rentas que tenia en Calatraua, Cordoua, Vbeda, Andujar, y Martos. De este cauallero hay mucha memoria en los Anales de Aragon: alli Geronymo de Çurita, su autor, dize que caso con doña Maria de Leon, y que tenia el castillo de Rada, y otros suyos, y de su muger. De este linage de Rada, fue el Arçobispo don Rodrigo Ximenez. Es vno de los doze palacios de Ricos homes de el reyno de Nauarra, como tambien lo es el de Leet, o Lete.

Entre los Adelantados de Caçorla, huuo muchos muy valerosos caualleros, de quien se haze honrada mencion en las historias de España, y descien den muchas casas de señores. Por esto haremos alguna de ellos en los capitulos siguientes.»

Hasta aqui el Dr. Salazar.

En el cap. XXIV nombra todos los Adelantados de Caçorla, figurando entre ellos, en la sede vacante del Cardenal de Croy, *Juan de Padilla, capitan de las Comunidades.*

NÚM. X.

Viajes de D. Rodrigo á Roma: sobreseimiento en la cuestion de primacia y noticia de otros varios documentos del archivo de la catedral de Toledo.

El P. Juan José Tolrá, de la Compañía de Jesus, en su curiosa obra titulada *Justificacion histórico-crítica de la venida del apóstol Santiago el Mayor á España* (pág. 27), niega el viaje de D. Rodrigo á Roma en 1211.—«Es incierto, dice, por no decir absolutamente falso, que ya hubiese estado antes en Roma, á tiempo de Inocencio III, en 1211, como dice con otros el mismo Mariana, atribuyéndole la comision de conseguir las indulgencias para los cruzados, que concurriesen á la guerra contra infieles. Ademas de escribir otros autores que el comisionado para este efecto fué Giraldo ó Gerardo, electo obispo de Segovia, lo dice expresamente el Papa Inocencio en su respuesta al Rey D. Alfonso, con estas palabras: *Segun vuestra peticion y la instancia del amado hijo electo obispo de Segovia, vuestro nuncio, quien ha sido solcito y atento*, etc. ¹» Hasta aquí el P. Tolrá, que en esto, como en todo, sigue extrictamente á los Padres Bolandistas en su preciosa *Disertacion sobre la predicacion de Santiago en España* (*Acta Sanct. Mensis Julii die XXV*, tomo VI).

El que se designase por el Papa Inocencio para este encargo al obispo de Segovia no quita para que tambien D. Rodrigo pasara con aquel objeto. La comision de este no era solamente para el Pontífice, sino tambien para otros principes extranjeros. El mismo D. Rodrigo asegura que hizo este viaje, y, só pena de falsario, no puede menos de creérsele. ¿Y cómo habia de mentir en cosa tan reciente, y en que era tan fácil descubrir el fraude? D. Rodrigo dice de un modo terminante en el cap. I del libro VIII, «*Interin Roderico eyusdem ur-*

1 Lib. XIV, ep. CLIV edit. Baluz., tomo II, pág. 582.



»bis (Toleti) Pontifice et ceteris nuntiis propter opus simile destinatis
 »a diversis partibus redierunt ¹. Et coepit urbs regia repleri popu-
 »lis, etc.»

La Crónica general, traduciendo estas palabras pocos años despues ampliaba la noticia, diciendo (cuarta parte, pág. 536, ed. de 1604): «Dice la estoria que estando el Rey en Toledo llegó i el arzobispo Don »Rodrigo, que fuera demandar la Cruzada á Roma e á predicarla por mu- »chas tierras, e comenzose de henchir la cibdad de muy grandes gen- »tes cruzadas de toda la tierra de Europa.»

D. Lucas de Tuy, sobre el viaje de don Rodrigo, decia lo siguiente: «Eo tempore Archipræsul Toletanus nomine Rodericus, atque omni bo- »nitate conspicuus scientia et moribus eruditus tactus nimio cordis do- »lore intrinsecus, tamquam catholicæ fidei filius, se non recusavit sub- »dere laboribus et discriminibus pro defensione catholicæ veritatis. Et- »nim fultus auctoritate Domini Papæ Innocentii, Gallias adiit, ver- »bum Dei assidue proponendo et suadendo populis ut ad defensionem »fidei convenirent, data illis remissione omnium peccatorum et eos »Cruce signaculo muniendo ².»

Diga pues lo que quiera el P. Tolra, no solamente es cierto el viaje de D. Rodrigo á Roma, para obtener la cruzada, sino que es indudable.

Otro viaje hizo D. Rodrigo hácia el año 1217 con motivo de la cuestion de primacia, como consta de los dos documentos siguientes, que copió el P. Burriel en el archivo de la catedral de Toledo.

Epistola del Papa Honorio III, de fines del año 1217, sobreseyendo por entonces, y sin perjuicio, en el asunto de la primacia de Toledo ³.

«Honorius Episcopus servus servorum Dei.

Dilectis Filiis Decano et Capitulo Toletanis salutem et apostolicam benedictionem.

Licet Venerabilis Frater noster Toletanus Archiep. ita scientia, ho-

1 Parece que debia decir: «*redentibus, coepit urbs regia,*» etc.

2 Tomo IV de la *Hisp. illustrata*, pág. 410.

3 Un pergamino de cuarta en cuadro. Arch. de Toledo, A. 6. 1. 5. Hállase copia en la Biblioteca Nacional entre los Mss. del P. Burriel, DD. 41.

nestate ac omnium dote virtutum imminere noscatur, ut commendatiis literis non indigeat, urgente tamen abundantia caritatis, qua ipsum in Domino suis exigentibus meritis amplexamur, eundem universitati vestræ propensius commendamus, auctoritate vobis praesentium declarantes, quod idem Archiepiscopus in prosecutione negotii Primatiae sic studiosus et diligens extitit, ut dicere in veritate possimus eum nihil de contingentibus omisisse. Verum nos, de consilio fratrum nostrorum, pensatis rerum et temporum circumstantiis, eidem negotio duximus supersedendum ad praesens, nullo ex hoc sibi vel Ecclesiae Toletanae praejudicio generando, quominus suam petere possit et obtinere justitiam, cum apostolica Sedes judicandi tempus acceperit opportunum. Datum Laterani ij kal. januarii, Pontificatus nostri anno secundo.»

Epistola al arzobispo de Burdeos para que proteja al arzobispo D. Rodrigo al pasar por su provincia. Año 1217 ¹.

Honorius Episcopus servus servorum Dei.

Venerabilis Fratri Archiep. Burdigalensi salutem et apostolicam benedictionem.

Et si eam geramus de tua caritate fiduciam ut credamus, quod Venerabili Fratri nostro Toletano Archiepiscopo, quem non minus propriae virtutis eminentia, quam pontificalis dignitas efficit reverendum, congruam exhibere studebis honorificentiam, etiam non rogatus, urgente tamen abundantia caritatis, qua eundem Archiepiscopum, suis exigentibus meritis, amplexamur, fraternitatem tuam sollicitandam duximus, et atente rogandam, per apostolica scripta mandantes quatenus eidem per totam provinciam tuam providens in securo ducatu non permitas eundem aut eius familiam occasione alienorum debitorum ullatenus impediri, impeditores siqui fuerint per censuram Ecclesiae appellatione postposita compescendo. Dat. Laterani X Kal. Iannariarum Pontificatus nostri anno II.

No sé hasta qué punto tendrá alguna connexion con los dos anterio-

1 Un pergamino de cuarta en cuadro con sello de plomo. Archivo de la catedral de Toledo, A. 6. 1. 7.^a Hallase copia de él en la Biblioteca Nacional juntamente con la anterior.

res el siguiente Breve del mismo Papa, dado dos años despues. Por lo menos es curioso.

Breve de Honorio III declarando legado suyo al arzobispo D. Rodrigo, intimando al otro Legado suyo, el diácono Hugon, que dejaba al dicho arzobispo la vigésima parte de lo que recaudase por su legacia. Año 1220 ¹.

Honorius Episcopus servus servorum Dei.

Dilecto filio Hugoni Subdiacono et Capellano nostro salutem et apostolicam benedictionem.

Attendentes expensas, discrimina et labores, quos Venerabilis Frater noster Toletanus Archiepiscopus, Apostolicæ Sedis Legatus, aggressus est mauros viriliter impugnando, vicesimam legationis suæ (excepta ea quam tu et dilectus Filius C. Basilicæ Principis Apostolorum canonicus collegistis), sibi concessimus in expugnationem illorum fideliter convertendam, quod tuæ discretioni duximus intimandum, ut id per te, si opus fuerit, aliis innotescat, et tu circa eam colligendam de cætero non labores. Et quoniam varia sunt viarum discrimina, ne possit evacuari seu etiam extenuari nostra concessionis effectus, volumus, ut tempus concessionis eysdem a tempore datæ litterarum præsentium computetur. Datum Viterbii nonas Februarii, Pontificatus nostri anno quarto.

Por este documento, que se copió con los anteriores, aparece fuera de toda duda, que D. Rodrigo, si bien no logró del Papa Honorio III la declaracion de la primacia de la Iglesia, en cambio fué favorecido por aquel Pontífice con otros muchos favores, á saber, el nombramiento de Legado; el derecho de proveer las prebendas de colacion episcopal, vacantes en sus iglesias sufragáneas, y el poder conmutar los votos de Cruzada á Palestina, todo lo cual consta de documentos auténticos, que conserva en su archivo la Santa Iglesia de Toledo y copió el Padre Burriel, segun se vé en los manuscritos, que se conservan en la Biblioteca Nacional, juntamente con los tres anteriores.

El falsario, que fingió la disputa de D. Rodrigo en el Concilio de

¹ Perg. de una cuarta en cuadro: letra cuadrada con sello de plomo. Arch. de la catedral de Toledo, A. 6. 1. 7.^a La copia está con las dos anteriores.

Letran, sobre estos documentos ciertos fraguó aquel apócrifo; porque de publicar estos, aparecía ridículo que D. Rodrigo fuese á Roma, en 1217, sobre el pleito de la Primacia, cuando dos años antes lo había ganado en el Concilio de Letran.

El motivo que Honorio III pudo tener para no fallar por entonces el pleito de Primacia, era harto canónico y justificado.

El Primado es el superior de los metropolitanos de una nación. Donde hay distinta nacionalidad no debe haber una primacia. Siendo Leon y Portugal entonces naciones distintas de Castilla, no debía ser el arzobispo de Toledo Primado de ellas, como no lo es hoy día de Portugal. Por no tener esta noción sencilla del Primado se embrollaron entonces y despues las cuestiones de primacia. Inocencio III y Honorio III vieron con claridad esta cuestion, y el segundo, para dulcificar á D. Rodrigo el sobreseimiento en ella, le concedió todas esas prerogativas y la superioridad sobre la de Sevilla, cuando se conquistara, como ya conjeturó Tomasino—«*Ut lenimenti aliquid adferret Toletano Archiepiscopo Roderico*»¹.

Del tercer viaje que hizo á la Santa Sede, en 1235, nos dá noticia el mismo, al principio del capítulo XVII, libro IX, diciendo que no se halló en la toma de Córdoba, por estar cerca de la Santa Sede.

En 1240, el Papa Gregorio IX, convocó á Roma al arzobispo Don Rodrigo, segun consta de un breve que copió el P. Burriel. Es notable tambien el siguiente Breve relativo á este cuarto viaje que hizo, y cuyo original se conserva igualmente en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo.

*Breve del Papa Gregorio IX, año 1240, nombrando jueces conservadores al obispo de Tarazona y al abad del monasterio de Piedra contra todos los que hubiesen perjudicado al arzobispo D. Rodrigo en sus bienes ó derechos y los de su Iglesia durante su viaje á Roma*².

Gregorius Episcopus servus servorum Dei.

Venerabili Fratri Episcopo et dilectis filiis Decano Tirasonensi et

1 Puede verse la Bula de Honorio III de 23 de enero de 1218, sometiendo la iglesia de Sevilla á la de Toledo en la defensa de esta Iglesia, por D. Nicasio Sevillano, pág. 199. Pero si aquel autor hubiera publicado la bula de sobreseimiento, hubiera quedado mas claro este punto.

2 Pergamino largo de una cuarta. Arch. de Toledo, A. 6. 4. 16.

Abbati de Petra Cisterciensis Ordinis Tirasonensis Dioecesis salutem e apostolicam benedictionem, praesentium vobis auctoritate mandamus quatinus siquid super bonis Venerabilis fratris nostri Archiepiscopi et Ecclesiae Toletanae postquam idem Archiepiscopo iter arripuit ad Sedem Apostolicam veniendi in eorum praejudicium inveneritis temere attemptatum in statum debitum legitime revocetis, contradictores per censuram ecclesiasticam appellatione, postposita compescendo. Testes autem qui fuerint nominati, si se gratia, odio vel timore subtraxerint censura simili cessante appellatione cogatis veritati testimonium perhibere. Non obstante constitutione de duobus dietis edita in Concilio Generali, dummodo ultra quartam vel quintam aliqui extra suam dioecesim auctoritate praesentium ad iudicium non trahantur. Quod si non omnes hiis exequendis potueritis interesse, tu, frater Episcope, cum eorum altera ea nihilominus exequaris. Datum Anagnie xiiij kal. Augusti Pontificatus nostri anno tertio decimo.

Finalmente hizo el quinto y último viaje, para asistir al Concilio de Leon, en 1243, á cuyo regreso murió.

Ademas de los documentos que se insertan en este Apéndice, copió el P. Burriel los siguientes, que se hallan en la Biblioteca Nacional, *D-D 41*, pág. 46 y siguientes.

1. Breve de Innoçencio III para que exortase al Rey contra los moros.
2. Otro del mismo encargándole los pueblos ganados de los moros.
3. Otro del Papa Honorio III, para proveer prebendas de colacion episcopal en las sufraganzas, sede vacante.
4. Otro á los arzobispos y obispos de España para auxiliar á Don Rodrigo en la guerra contra los moros.
5. Otro concediéndole facultad para anular los votos á los que habian ofrecido ir á las Cruzadas de la Tierra Santa.
6. Otro nombrándole administrador de la iglesia de Segovia, por enfermedad de su obispo.
7. Otro para absolverle de las censuras en que hubiese podido incurrir en su pleito con el obispo de Osma sobre la iglesia de Navalperal, que pretendian los obispos de Osma y de Segovia.
8. Otro del Papa Gregorio IX (1232) concediendo á los cruzados de Castilla las indulgencias de las Cruzadas de Tierra Santa.

9. Otro para poder absolver á sus familiares, que á pesar de ser ordenados in sacris, algunos de ellos, se maltrataban mutuamente, incurriendo en censuras (1235).

10. Otro para la provision de varias prebendas (1229).

11. Otro sobre el obispo titular de Baeza, pues ganada esta de poder de infieles se dudaba si dejaba de ser obispo *in partibus*. Es de 1228, y muy curioso para el estudio de la historia y disciplina eclesiástica.

12. Carta del mismo Papa para que dé fé y crédito á lo que le diga su familiar Carsilio, á quien le remitia con un mensaje (1239).

13. Testamento de su sobrino D. Martin Jimenez, arcediano de Madrid, otorgado en 1237, estando estudiando en Italia.

14. Edicto del arzobispo contra los que se confederaban con los moros: sin fecha.

15. Composicion entre el arzobispo de Toledo D. Rodrigo y Don Pedro Fernandez, comendador mayor del Hospital, año 1229.

16. Breve de Inocencio III permitiéndole que trate con unos clérigos díscolos de Guadalajara incursos en censura ⁴.

17. Honorio III que no se le perturbe en la posesion del lugar de Zedereta y adyacentes, con motivo de decirse que habia estado allí la Silla de Oretó.

18. Otro breve de Honorio III, reprendiéndole por haber descuidado la administracion del obispado de Segovia, que le habia confiado

4 Estos tres documentos siguientes se hallan en el tomo 47 de la misma Coleccion del P. Burriel.



NÚM. XI.

Supuesta asistencia de D. Rodrigo al Concilio IV de Letren.

No es mi ánimo entrar á tratar aqui acerca de la debatida cuestion de asistencia de D. Rodrigo al Concilio IV de Letran.

Nada se sabia de ella hasta que la publicó por primera vez Ortiz, y despues el Sr. Loaisa siendo canónigo de Toledo, en su *Coleccion de Concilios de España*, pág. 287.

Baronio á vista de aquel documento retractó la opinion favorable, que habia emitido á favor de la predicacion de Santiago en España, y desde entonces casi todos los extranjeros negaron la venida de Santiago á nuestro pais. El marqués de Mondejar combatió briosamente el documento del canónigo Loaisa, manifestando ademas las contradicciones que habia entre su primera y segunda publicacion.

En pos de Mondejar, vinieron los Bolandos combatiendo la asistencia de D. Rodrigo al Concilio de Letran, y probando lo absurdo del documento en que se consignaba. Nuestro académico Florez ¹ y otros varios escritores españoles fueron añadiendo pruebas sobre pruebas, las cuales reasumió el P. Juan José Tolrá, de la Compañía de Jesus, en un tomo en 4.^o, que publicó en Madrid, año 1797.

El P. Tolrá sigue extrictamente á los Bolandos, pero añade algunas observaciones bastante cáusticas, en especial con respecto á Mariana, á quien no exime de responsabilidad en la publicacion hecha por su amigo Loaisa ². Por el apéndice anterior se echa de ver que no en todo lo que dijo el P. Tolrá estuvo exacto. Negó el viaje de D. Rodrigo á Roma, y ademas su Legacia, cosas ambas que estan fuera de duda, una vez publicados los documentos del apéndice anterior, motivo

¹ Florez. *Esp. Sag.*, tomo III.

² P. Tolrá, § III, pág. 28. «Su confidente y amartelado Mariana, no podia ignorar el descubrimiento del manuscrito, ni el fin para que debia servir, etc.» El P. Tolrá se manifiesta algo desafecto á D. Rodrigo.

por el cual yo no me extendiendo en este punto, del que tan magistralmente han tratado los escritores citados anteriormente.

Réstame solo añadir, que D. Juan Antonio Pellicer, leyó á esta Real Academia en 1793, una memoria defendiendo la asistencia de D. Rodrigo al Concilio. Si esta disertacion se hubiera publicado veriamos las razones que tuvo aquel, para defender entonces tal aserto. Por desgracia ahora no ha sido posible hallarla, ni tampoco logró verla el Sr. Baranda, que la deseaba ¹. Sujeto, que la habia visto, dijo que era un trabajo diminuto y de escasa importancia. Es lo cierto que no debió hacer gran efecto, cuando tres años despues manifestaba el P. Tolrá la insubsistencia de aquella opinion, por el silencio de las actas del Concilio, por el de D. Rodrigo, que nada dice de una cosa tan notable para su Iglesia y su persona, por el silencio de D. Lucas de Tuy al hablar de los prelados que asistieron al Concilio de Letran, y por otras seis razones mas, á cual mas poderosas,

Mi opinion en este punto es la que he manifestado en el anterior apéndice (pág. 67), y que se corrobora con lo que se dirá en el XIV, al hacer la descripcion del *Compendio de Historia Sagrada*.

1 Discurso sobre la necesidad y utilidad de formar un sumario de los españoles, que han asistido á los Concilios generales, leído á esta Real Academia, en 24 de enero de 1831.

NÚM. XII.

Fundacion de la catedral de Toledo, y grandes beneficios que debió esta á D. Rodrigo.

No contento D. Rodrigo con lo mucho que habia trabajado para realzar su Iglesia, defendiendo su primicia, quiso arreglarla igualmente en su parte material y formal.

La construccion de aquella gran basilica la describe el mismo D. Rodrigo, en el cap. XIII del lib. IX de su *historia De Rebus Hispania*. Despues de hablar de las varias campañas de S. Fernando, dice así: «Et procedens iterum contra mauros, obsedit Capellam, castrum munitissimum in Diœcesi Toletana, et diutinis impugnationibus tandem cepit, et expletis quatuordecim hebdomadibus expeditionis ad urbem regiam est reversus. Et tunc iecerunt primum lapidem Rex et Archiepiscopus Rodericus in fundamento Ecclesiæ Toletanæ, quæ in forma mezquitæ á tempore arabum adhuc stabat, cujus fabrica opere mirabili, de die in diem, non sino grandi admiratione hominum exaltatur.»

Don Lucas de Tuy, al final de su historia habla tambien de la fundacion de la catedral de Toledo, en el encomio del reinado de San Fernando.—¡Oh quam beata tempera ista, in quibus fides Catholica sublimatur, hæretica pravitas trucidatur, et sarracenorum urbes et castra fidelium gladiis devastantur. Pugnant Hispani Reges pro fide et ubique vincunt. Episcopi, Abbates et Clerus ecclesias et monasteria construunt, et ruricolae absque formidine agros excolunt, animalia nutriunt, pæce fruuntur, et non est qui exterreat eos. Eo tempore Reverendissimus Pater Rodericus, Archiepiscopus Toletanus, Ecclesiam Toletanam mirabili ope fabricavit. Prudentissimus Mauritius Episcopus Burgensis Ecclesiam Burgensem fortiter et pulchre construxit. Et sapientissimus Joannes, Regis Fernandi Cancellarius, Ecclesiam Vallisoli fundavit et multis possessionibus gloriose dotavit. Hic tempore precedente factus Episcopus Oxomensis, Ecclesiam Oxomensem opere magno construxit.

Ninguno de los dos prelados historiadores cita la fecha de la cons-

ruccion; pero D. Rodrigo expresa, que fué despues de la toma de Capilla, y la Crónica general refiere, que «al quinto año, que reinó e rey D. Fernando, sacó su hueste e fue cercar á Capiella.» Segun este cómputo debióse principiár la obra en 1222; con todo generalmente se dice que principió en 1226.

Como el buen Rey S. Fernando no se hallaba por entonces muy sobrado de recursos, es lo más probable, que casi todo el gasto de la obra cargase sobre las rentas de la mitra y el cabildo. Si á esto se añade el carácter generoso y caritativo del arzobispo y sus grandes dispendios en las guerras con los musulmanes y repoblacion de fronteras, admira que pudiera costear tan suntuoso edificio.

Quizá D. Rodrigo, para aumentar los fondos de la fábrica, dejó algunas prebendas por proveer, y ejecutó en el mismo concepto algunos otros actos, que no fueron bien interpretados por todos. Ello es que hácia el año 1237, los racioneros de la catedral de Toledo dieron contra él un escrito terrible de quejas, en que le acusaban de dilapidador y malversador de las rentas de la Iglesia, de que tenia muchas prebendas sin proveer, ó las daba á personas ausentes y á paniaguados suyos, con mengua del culto de la catedral, y otros cargos al mismo tenor.

Nada sé acerca del resultado de aquellas quejas, pero es de suponer, no llegaran á manchar la reputacion de aquel prelado; si se tiene en cuenta las grandes facultades que le habia concedido la Santa Sede para provision de prebendas, la proverbial generosidad del arzobispo, la magnitud de sus empresas, la suntuosidad del edificio que estaba construyendo, y lo mucho que habia enaltecido la dignidad de su silla.

Ello es que al año siguiente (1238) hizo un arreglo de las mismas raciones de la catedral de Toledo, y siendo treinta los racioneros los aumentó hasta cincuenta, con acuerdo de todo el cabildo de canónigos.

Este documento se conserva en el archivo de la catedral de Toledo (Racioneros, X. 10, I. I.), segun la copia que sacó el P. Burriel, y se halla en la Biblioteca Nacional entre sus manuscritos, tomo 41.

Es un pergamino de tres cuartas de largo y poco más de una tercia de ancho, segun dice este en su copia.

Principia diciendo.—*Cum Toletana Ecclesia, quæ olim nobilis et famosa multis temporibus fuerit*.....

Habla de la reconquista y de la planta que le dió el arzobispo Don Bernardo, y luego contiene la siguiente cláusula notable, en que manifiesta, que la fábrica se hacia principalmente por su cuenta.

Nostris itaque temporibus crescente Diocesi et provincia et a mbitu Ecclesiæ á forma mezquitæ in formam Ecclesiæ, *nostris laboribus et expensis* mutato; visum fuit nobis Roderico Toletanæ sedis Arch. Hispaniarum Primate, toti que Capitulo Toletano, ut augetur numerus servitorum, et cum essent triginta portionarii, qui de quotidianis proventibus quantum Canonici percipiebant, de eorum beneficiis fierent beneficia quinquaginta et totidem servitores, ita ut quilibet servitorum tantum duos solidos percipiat omni die, et istud sit integrum beneficium servitorum.

La fecha está por Era y por año.

Idus Julii A.D. 1238, Era 1276.—Nos R. Dei gratia Toletanæ Sedis Arch. Hispaniarum Primas suscribo et confirmo.—Siguen las firmas de todos los canónigos.

Desde entonces quedaron cuarenta canongias de planta y cincuenta raciones, si bien despues se añadieron algunas otras prebendas, que por esta razon se llamaron extravagantes.

NÚM. XIII.

Obras literarias de D. Rodrigo, y sus ediciones.

Las obras mas principales de D. Rodrigo son las historias, de que ya se hizo mencion en su Elogio y Apéndices antecedentes. Las ediciones de estas, hasta el siglo XVIII, las citó D. Nicolás Antonio, en el tomo II de su *Biblioteca Vetus*, por lo cual sería superfluo repetir aqui aquellas noticias. Las mas notables entre ellas, eran las ediciones hechas por el P. Schoto, en el tomo I de su *Hispania illustrata*, y por Gollo en 1625.

Pero á todas ellas sobrepuja la que se hizo á fines del siglo pasado, y que por lo tanto no pudieron alcanzar ni D. Nicolás Antonio, ni su erudito adicionador Perez Bayer. En efecto, el célebre cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, gran favorecedor de las letras y de las artes, tuvo el feliz pensamiento de hacer reimprimir las obras de sus antecesores, que muchas de ellas se habian hecho raras, y otras andaban mal impresas.

En el tomo III y último de aquella coleccion ¹ se incluyeron las obras históricas del arzobispo D. Rodrigo, corrigiéndolas con gran esmero, y confrontando sus variantes con los códices, que poseian las bibliotecas de Alcalá y Toledo, segun se advirtió en el prólogo. Imprimiéronse los libros con el mismo orden con que su autor los fué escribiendo.

Pero ni entonces, ni antes de aquel tiempo se imprimió el Compendio de Historia Sagrada, ² que dejó escrito D. Rodrigo, y del cual se

1 *PP. Toletanarum quotquot extant opera. Opera auctoritate et expensis Em. D. Francisci Card. de Lorenzana, Arch. Tol. Hisp. Primatis. Matrit. MDCCXCIII. Apud viduam J. Ibarra.*

2 *Aliam quoque Catholicam historiam ingenti volumine composuit, incipiens a mundi creatione usque ad adventum Sp. Sancti et Evangelii prædicationem, quæ Compluti in Bibliotheca Collegii Majoris inedita*



conserva un hermoso y limpio ejemplar en la biblioteca de la universidad Central.

Nada nos ha quedado de escritos religiosos de D. Rodrigo, que de su piedad debemos suponer no dejaria de redactar algunos. Dicese que de la biblioteca de Huerta se habian robado algunos escritos de aquel, por un sacerdote que los dejó en Santa Engracia de Zaragoza, de donde se llevaron á Guadalupe. De todas maneras es cierto que poco, ó nada, se ha salvado de la magnífica biblioteca de Huerta.

En la Biblioteca Nacional se conserva un hermoso códice de la *Historia* escrita por D. Rodrigo, copiado diez años despues de su muerte, y ademas la version en romance hecha por el Infante D. Juan Manuel, y la que habia principiado el arzobispo de Búrgos D. Gonzalo de Hinojosa.

Además de estos escritos se deben á D. Rodrigo los fueros de Alcalá, Brihuega y Cazorla.

asservatur, á cuius nos editione abstinemus, quoniam plures historiæ sacræ, perpolitæ, selectissimæ et acuratissimæ in lucem jam prodierunt. (Vita Domini Roderici, tomo III, PP. Tolet., pág. XXIII).

NÚM. XIV.

Descripcion del Compendio de Historia Sagrada de D. Rodrigo.

Este códice es de los primeros que legó el cardenal Jimenez de Cisneros á su colegio mayor de S. Ildefonso: de él pasó á poder de la universidad de Alcalá, al incautarse esta de la biblioteca de aquel, al tiempo de su extincion, á fines del siglo pasado; y de allí se trajo á Madrid, cuando se trasladó aquella biblioteca, en 1842 ¹.

Es un enorme tomo en fólio, escrito en pergamino fuerte y letra al parecer del siglo XIII al XIV. En la inicial se vé la efigie de D. Rodrigo, vestido de Pontifical, con su pálio, báculo y mitra, toscamente dibujado, y algun tanto deslucidos los colores, pues quizá no siempre se lo conservó con esmero. Titúlase este libro *Breviarium Ecclesiæ Catholicæ*.

Sus primeras líneas dicen así: *Incipit prologus. Omne legis salutare preconium*. La última dice: *Sermonem confirmante sequentibus signis*.

En la 1.^a columna fól. 2.^o se halla el pasaje, varias veces citado, de la tradicion acerca de la venida de Santiago á España, y dice así: *Apostolatus autem Circumcisionis Petro est assignatus, Gentium Paulo et Barnabæ, Andrew Achaya, JACOBO ZEBEDEI HISPANIA, Ioanni Asia*, etc. Si no habia de venir Santiago á España, ¿á qué le habia de señalar el Espíritu Santo el apostolado de este pais? y si esto habia escrito D. Rodrigo en su primera obra, ¿cómo habia de decir en el concilio de Letran, que la predicacion de Santiago en España era una fábula, que de chico habia oido referir á monjas y beatas? ².

1 Su colocacion en la Biblioteca del Noviciado es, en el estante 73—2, seccion de manuscritos.

2 *Memini bene in primis meis annis accepisse a quibusdam sanctis monialibus et religiosis viduis paucos admodum eyus prædicatione ad fidem conversos esse*. (Loaisa, *Collect. Concil. Hispaniæ*, fólio 191).

NÚM. XV.

Prólogo de Don Rodrigo al libro de los opresores de España.

Quia direptiones Hereulis, quas gens misera pertulit Hesperorum, in superioribus capitulis declaravi, quæ Romani, Vandali, et Suevi, Alani, et Silingui, et Arabes Mahometi, et qualiter Hispanias invaserunt, et quæ ei multiplicata supplicia addiderunt, prosequi dignum duxi. Romani quippe à Remo et Romulo, qui à Latinis exordium habuerunt, ab ipsis et urbe dominari Latio inchoarunt: quorum Reges successionibus prosecutus usque ad eos qui Hispaniæ calamitatibus adiecerint, genealogiæ eulogia supputavi, ut discat Hispania quæ Dei misericordiam perfunctorie vix attendit, à tot tempestatibus iam respirans, quantum debeat divini gratiæ inclinare: sed proh dolor! nec præterita memoratur, nec quæ accidere poterint, pertimescit. Principes etenim et potentes volitis et libitis involvuntur, et perturbato ordine rationis, enervant iudicii veritatem, et procuratis iniuriis, consuetudines violente pro iustitia indicuntur: et in partes iustitiæ advocati, id iustum iudicant, quod aures mulceat præsentis, et à summi Iudicis intuitu alieni, oculos suos in terram statuunt declinare: nec est qui pauperi condescendat, nisi familiari debito inducatur. Sed utinam Altissimus videat, et permittat, et non Hispaniæ miseriæ, sed facientibus imputetur: et non luat universitas oppressorum, quod meretur iniquitas dominorum, et cesset indignatio Maiestatis, compatiens clamoribus paupertatis, qui faucibus præsentium ingeri non sinuntur, mediatorum rabie præglutitis. Cum enim ceteræ mundi provinciæ certis angariis, seu pangariis deducantur, Hispania misera incertis oppressionibus cruciatur, semper remanens inconsumpta, ut possit sæpius deperire, et consumptionis periculo reservari; et tot vulneribus sauciatur, quod à summis capitibus successiva voragine absorvetur: nec est quo possit vocem attollere, cum inimici iudices dominantur, nisi quod ut bestia agri et area sitiens vociferatur, et vim patiens, sabaoth Domini pulsat aures: et utinam videat, et ut ceteras mundi partes Hispaniam iudicet, et prospiciat de excelso.

NÚM. XVI.

Comparacion entre la Historia de D. Rodrigo y la Crónica general de España.

Tres son las principales *Historias de España*, que debemos al siglo XIII, y son las mas importantes *Crónicas* de la edad media.

Roderici Archiepiscopi Toletani De Rebus Hispaniæ, alias *Historia Gothica*.

La muy famosa *Coronica de España* que fizo el muy noble Rey Don Alfonso.

Lucæ Tudensis *Chronicon mundi*.

La primera es muy superior, por todos conceptos, á las otras dos. Es mas: en los tres siglos siguientes no se escribió ninguna otra historia de España que la mejorase, pero que ni aun igualara á estas.

La *Crónica general de España* no es otra cosa que la *Historia de Don Rodrigo*, puesta en castellano. Revélase esto desde las primeras cláusulas de una y otra.

HISTORIA DE D. RODRIGO.

Ut veritas Genesis attestatur, quam Moyses scripsit spiritu prophetiæ, humanam genus vagum et profugum in terra miseræ aberravit.

Los nueve capítulos primeros de la *Crónica general* equivalen exactamente á los siete primeros de la *Historia De Rebus Hispaniæ*, con muy pocas é intempestivas adiciones en aquella, pues recoge todas las fábulas itálicas y hasta mitológicas, que D. Rodrigo habia omitido con mejor gusto y superior criterio.

CAP. VII DE LA HISTORIA.

De operibus Regis Hispanis.

Hispan autem vir industrius tenuus et de heroum mayori-

CRÓNICA GENERAL.

Moyses escribió un libro que ha nombre *Genesis*, porque fabla en el de quando e como crió Dios el cielo e la tierra, e todas las cosas que en ella son.

CAP. IX DE LA CRÓNICA GENERAL.

De los fechos que fizo el Rey Espan...

Span sobrino de Ereoles que fincó por Señor en Espana ando-

bus, quem Hercules præfecerat
genti miseræ Hispanorum dissi-
patam Hispaniam reparavit.

vo por la tierra e fizola poblar e
enderezar, que era muy mal tre-
cha e destroyda por la gran guer-
ra que ficiera Ercoles.

Mas al concluir el Arzobispo su capítulo VII corta de pronto é in-
tempestivamente su *Historia de España*, y pasa á tratar del origen de
los godos. Lunar es aqueste y muy grande en la historia de D. Ro-
drigo: por eso él la llamaba *Historia gothica* mas bien que *Historia His-
pánica*. Este prurito de *goticismo*, que duró hasta fines del siglo XVII,
hacia mirar con desden á los aborígenes de España, realizando con im-
pertinente orgullo todo lo que fuera de origen gótico.

La *Crónica* continúa la historia fabulosa de Espan, amontonando pa-
trañas sobre patrañas.—«Cap. X. Cuenta de como fue poblada la isla
»de Cadis..... Este Rey Espan avie una fija ferosa que avie nombre
»Iberia; era mucho entendida e sabidora de estrelleria.» Al claro in-
genio de D. Rodrigo no se podia ocultar, que todo esto era una fábula
grosera. Habia recorrido la tierra donde se habian forjado todas estas
patrañas, y su ilustracion superior no podia menos de reirse de aque-
llas fábulas itálicas: menos ilustrado y mucho mas preocupado D. Al-
fonso, aceptaba todos los mytos romanos y bizantinos. Por eso este y
sus comensales almacenaron en la *Crónica general* cuantas fábulas espa-
ñolas ó extranjeras se habian inventado hasta entonces. D. Rodrigo
acepta en su *Historia* no pocas fábulas, pero son por lo comun las de
origen galicano y monacal, en especial las que publicó D. Pelayo de
Oviedo, cuyas ficciones no llegó á sospechar. ¿Cómo se habia de figu-
rar, que los que habian venido á España con aires de civilizarla y ca-
tolizarla, habian llenado de patrañas sus archivos y sus crónicas? En
su hidalguia y buena fé no cupo tal sospecha, y al reproducir textual-
mente los cronicones, que habia logrado reunir, insertó de paso las fá-
bulas, que habian consignado aquellos, en medio de otros hechos
ciertos. Seiscientos años han pasado desde entonces, y á duras penas
hemos logrado depurar estas verdades.

Continúan las fábulas mitológicas de la *Crónica general* hasta el ca-
pítulo XVII, en que trata de la venida de Amilcar á España, y en se-
guida de la historia de los romanos, coincidiendo en muchas cosas con
la narracion de D. Rodrigo en su *Historia Romanorum*. La *Crónica gene-
ral* habla de cómo los de Zamora (Numancia) se alzaron otra vez con-
tra los romanos. D. Rodrigo, obispo que habia sido del territorio de
la verdadera Numancia, ni aun nombra á esta ciudad. ¿Seria quizá por

dudar de su verdadero sitio, como dudó acerca del de Munda? ¹

Sigue la *Crónica general*, refiriendo en sendos y largos capítulos los amores de la reina Dido, y en pos de ellos la historia de Roma y de su imperio, hasta que concluye su primer libro, de 150 capítulos, con la invasión de los bárbaros.

Encuéntrense por fin el cap. II del libro II de la *Crónica* con el X del libro I de D. Rodrigo.

HISTORIA GOTHICA.

Seythia siquidem, Germaniæ
terræ confinis, ab Occidente, ubi
Ister annis oritur, dilatatur.

CAPÍTULO XII.

*De feminis Gothorum, quæ postea
dictæ sunt Amazones.*

CRÓNICA GENERAL.

Tierra de Sicilia yace en fronte-
ra de tierra de Germania de parte
de Occidente. E en esta tierra es
el rio Istro, que do el nasce facese
la tierra ancha.

CAPÍTULO IV.

*Dice como las mujeres de los Godos
comenzaron á pelear bien como los
homes.*

Siguen casi unidas desde aquí en adelante *Historia* y *Crónica*. Un capítulo dedica la *Crónica*, á las cosas de los Hunos, y este es copiado del que les dedicó D. Rodrigo.

Mas desde aquí la *Crónica*, sin dejar de seguir á la *Historia Góthica* paso á paso, añade, al final de cada capítulo, la parte correspondiente de la *Historia de los Árabes* por D. Rodrigo. Asi, por ejemplo, al fin de la vida de Sisebuto, donde el Arzobispo habla de Mahoma, por primera vez y ligeramente, ingiere la *Crónica* todo el capítulo III de la *Historia de los Árabes*. (Cap. 53 del lib. 2.º de la *Crónica general*.)

En el capítulo XLIX, al hablar de Sisenando, la *Crónica General* ingiere la fábula de haber pedido aquel Rey al Papa, que declarase primada la Iglesia de Toledo, cosa que no dice D. Rodrigo, y que este no omitiera, si la hubiese tenido por cierta, pues tanto le convenia para su debatida cuestion de Primacia.

¹ No atreviéndose á fijarlo D. Rodrigo, dice al final de su *Historia de los romanos*: «*Quæ fuerit Munda civitas ignoratur.*» Ahora este elogio de D. Rodrigo viene á coincidir con la resolución fija de los problemas de Munda y de Numancia, que acaba de hacer esta Real Academia.

En la historia de Vamba la *Crónica General*, ingiere la division de diócesis atribuida á este monarca: D. Rodrigo ni aun hizo mencion de ella. Cual si esto no bastara ingiere la *Crónica General* muchos sucesos de los Emperadores de Oriente, que ninguna relacion tienen con nuestra *Historia*.

Los principios del libro III de la *Crónica General*, y del IV de la *Historia Gótica* hablan del levantamiento de D. Pelayo. La *Crónica*, que en su primer libro habia reunido todás las fábulas mitológico-itálicas, aqui ingiere todas las de los trovadores y juglares de su tiempo, á los cuales se muestra poco afecto D. Rodrigo, que en varias ocasiones los desmiente. Al paso que la *Crónica* no desperdicia ni un apice de las mas inverosímiles aventuras de Bernardo del Carpio, y mas adelante del *mío Cid*, D. Rodrigo se empeña en rebatir las fábulas de los trovadores acerca de Carlo Magno.—«*Nonnulli histrionum, fabulis inherentes, ferunt Carolum civitates plurimas castra et oppida in Hispaniis adquisisse.*» Refiere en seguida quiénes fueron los conquistadores de las principales ciudades de España, y concluye:—«*non video quid in Hispaniis Carolus adquisiverit.*»

Notable es la veridica relacion de la batalla de Clavijo por D. Rodrigo: nada del tributo de las cien doncellas; nada de las fábulas Ovetenses, ni del diploma de D. Ramiro I. El hecho mismo se refiere cual tradicion piadosa ¹, tradicion que no niegan los escritores católicos, que combaten el tributo de las cien doncellas, y el diploma de fabricacion monástico-galicana.

Mas aquí, por una rareza incomprensible, la *Crónica General* no copia las epístolas apócrifas del Papa Juan al Rey D. Alfonso, y que habia insertado D. Rodrigo, como tambien la otra fábula Ovetense del toro de D. Pelayo.

En la relacion de las aventuras de Bernardo del Carpio y del Cid se muestra muy pareo D. Rodrigo, contrastando su narracion sencilla y verosímil con las pesadísimas y romancescas relaciones de la *Crónica*.

En cuanto al origen de la corona pirenáica, D. Rodrigo, como narvarro, lo hace datar de Iñigo Arista, sin citar las tradiciones de San Juan de la Peña. Su autoridad hizo prevalecer esta opinion entre los historiadores generales de España.

Termina la historia de D. Rodrigo narrando el casamiento de San Fernando con su segunda mujer Doña Juana: la *Crónica* abanza hasta

1 «In quo bello Beatus Jacobus.... fertur apparruisse.»

la muerte del Santo Rey, despues de narrar minuciosamente la toma de Sevilla, que no alcanzó D. Rodrigo.

Concluye este su historia con la siguiente cláusula, tan modesta como importante para los cómputos cronológicos.

«Hoc opusculum, ut scivi et potui, consummavi, anno Incarnationis Domini MCCXLIII, Era MCCLXXXI, anno viceesimo sexto Regis Fernandi, pridie Calendas Aprilis, anno Pontificatus mei tricessimo tertio, Sede Apostolica adhuc vacante anno uno, mensibus octo diebus decem, Gregorio Papa IX viam universæ caanis ingressor».

D. Rodrigo se muestra por lo comun puntual en la cronologia, al paso que el Tudense y la *Crónica general* apenas citan fechas. Aquel es sencillo y metódico en su narracion, sus libros y capítulos van medidos artisticamente y con una uniformidad escolástica, desde el principio hasta el fin: estos otros no guardan proporciones ni simetria, y al final precipitan la narracion en tales términos, que, perdiendo la numeracion de los capítulos, hacen un largo tratado, difícil de citar. El mismo D. Lucas de Tuy se muestra muy inferior en criterio y talento á D. Rodrigo ¹.

Por este motivo no dudo en considerar á este como muy superior, por muchos conceptos, á los otros dos cronistas contemporáneos suyos, y calificarle de *primer historiador de España*.

1 Las palabras de D. Lucas de Tuy acerca del milagroso pastor, son estas. *«Divinitus affuit quidam coram Rege Adefonso, quasi pastor ovium... nullo vidente pastor ipse recessit»*. Véanse en la nota, á la página 37, las palabras de D. Rodrigo que refiere el suceso como *providencial*, pero no como *milagroso*.

NÚM. XVII.

Tabla cronológica de los sucesos mas notables de España en la primera mitad del siglo XIII, relativamente á la biografía del arzobispo D. Rodrigo.

- 1198 Nacimiento de S. Fernando en 24 de junio ¹.
- 1201 Otorga D. Rodrigo su testamento estando en Paris.
Por aquel mismo tiempo funda D. Alfonso VIII la universidad de Salamanca, en rivalidad de la de Palencia.
- 1206 Firmanse en Guadalajara las paces entre los Reyes de Castilla, Leon y Navarra, por mediacion de D. Rodrigo.
En 11 de mayo es creado cardenal diácono Pelayo Calvano, despues obispo de Albano ². (D. Lucas de Tuy, pág. 143 del tomo IV de la *Hisp. Illustrata*.)
Paz entre los Reyes de Leon y Castilla: no consta interviniera en ella D. Rodrigo ³. (Burriel, *Memorias para la vida de San Fernando*, pág. 236.)
- 1208 Particion de limites entre Madrid y Segovia. Figura D. Rodrigo como electo de Osma en el privilegio dado por D. Alonso en 28 de julio. (Colmenares, *Hist. de Segovia*, cap. 19.)
Segundo testamento de D. Alfonso VIII, en Burgos, á 23 de setiembre, en que confirma D. Rodrigo como obispo electo de Osma; y tambien otro D. Rodrigo Jimenez, obispo de Sigüen-

¹ Aunque esta fecha es la mas comun entre nuestros Cronistas, el mismo P. Burriel no se atrevió á fijarla. Con todo la infiere Loperraez con exactitud, por una carta de D. Rodrigo en 1218.

² *Tunc missus est à Sede Romana nobilis et prudens Cardinalis Pelagius Episcopus Albanensis Hispanus natione, qui, factus dux Cruce signatorum, civitatem Damiatam cum thesauris innumerabilibus cepit.*

Es el primer cardenal español de quien se tiene noticia.

³ Debieron ser otras paces en las que intervino D. Rodrigo. El cardenal Lorenzana dice: *«In Hispaniam revertens cum inter Reges Castellæ, Navarræ et Legionis non leves discordiæ exortæ fuissent, ad eas dirimendas arcesitur.*

(*Vita Domini Roderici, ap. PP. Toletanorum opera*, tomo III).

- za, desde el año anterior. (Burriel, *Memorias para la vida de S. Fernando*, pág. 233 ¹.)
- 1209 D. Rodrigo es traslado de Osma á Toledo.
- 1210 El Papa Inocencio III confirma la postulacion hecha por el cabildo, por rescripto de 27 de febrero. (Apéndice VI).
Toma de Salvatierra por los árabes. (D. Rodrigo, cap. 33 del libro 6.º).
- A 5 de abril confirma D. Rodrigo, aun como electo de Toledo, en una donacion de D. Alonso VIII. (Burriel, *Mem. para la vida de S. Fern.*, pág. 280.)
- 1214 Breve de Inocencio III, declarando á favor de D. Rodrigo la primacia de la Iglesia de Toledo, en 4 de marzo. (Lo inserta el Sr. Castejon en la 1.ª Parte de la *Primacia de Toledo*, fól. 16 vuelto. Ofrece alguna duda.
Muere en Madrid el infante D. Fernando, primogénito de D. Alfonso el Noble. D. Rodrigo acompaña su cadáver y lo entierra en las Huelgas. (Cap. 36 del libro VIII.)
Muerte de D. Sancho I de Portugal: le sucede D. Alfonso II el Gordo.
Doña Maria Jimenez, religiosa de las Huelgas, vende sus bienes á su hermano el arzobispo D. Rodrigo. (Véase en el Apéndice IV).
Ereccion de colegiata, en Talavera de la Reina, por el arzobispo D. Rodrigo, en el mes de julio, y con acuerdo del cabildo de Toledo.
Viaje de D. Rodrigo á Roma y otras partes á solicitar la Cruzada. (Apéndice X.)
- 1212 Desde febrero principian á reunirse los Cruzados en Toledo. Por entonces regresa D. Rodrigo de su viaje. (Cap. 1.º, del libro 7.º)
Llega el Rey de Aragon á Toledo en la octava de Pentecostés.
Batalla de las Navas de Tolosa, el martes 16 de julio.
- 1213 Año del hambre: D. Rodrigo fortifica á Milagro y lo defiende.

1 *Memorias para la vida del Santo Rey D. Fernando*, dadas á luz por D. Miguel de Manuel Rodríguez. Madrid, 1800, imprenta de la V. de Ibarra, un tomo en fólío.

de contra los moros, socorriéndolo á su guarnicion. (Cap. 14, del libro 7.º de su historia.)

Muerte desastrosa de D. Pedro el Católico de Aragon.

Minoria de D. Jaime el Conquistador.

- 1214 Martes 22 de setiembre, muere D. Alfonso el Noble en Garcimuñoz, junto á Arévalo. (Cap. 15 y último del libro 8 *De Rebus Hisp.*)

Don Enrique I, á 6 de noviembre, confirma á D. Rodrigo la Puebla y Castillo de Milagro, por lo mucho que allí habia gastado y trabajado por sostenerlo contra los moros. (Burriel, *Mem. para la vida de S. Fern.*, pág. 329.)

En 18 de diciembre D. Enrique trueca con D. Gerardo y su Cabildo de Segovia, la villa del Fresno. Confirma D. Rodrigo titulándose Hispaniarum Primas. (Colmenares, cap. 20.)

- 1215 Revalida el Rey el contrato, estando en las Córtes que se celebraban en Búrgos, á 18 de enero. (Colmenares, capitulo 20.)

Á principios de marzo la infanta Doña Berenguela deposita á Enrique I, en poder de D. Alvaro de Lara, prévio juramento prestado en manos de D. Rodrigo. (Lib. 8, cap. 1.º)

En 27 de setiembre firma D. Rodrigo en Arévalo, en union de otros prelados, una donacion Real, á favor de los hospitalarios de S. Juan, la cual cita Ferreras.

En 11 de noviembre principia el Concilio IV de Letran; y concluye en 30 del mismo mes.

- 1216 Córtes de Valladolid contra los Laras. (Lib. 8, cap. 2.º, *De Rebus Hisp.*)

Inocencio III, en 11 de enero, dá al obispo de Braga próroga, hasta Todos Santos, para contestar. (Castejon, *Primacia de Toledo*, parte I.ª, fól. 24.)

Despues de Pascua de Resurreccion los Laras atacan á los partidarios de Doña Berenguela.

Muere Inocencio III á 16 de julio.

En 18 de julio es elegido Pontífice Honorio III.

Don Gil de Torres, canónigo de Búrgos, es creado Cardenal Diácono de S. Cosme y S. Damian, por Honorio III. Es el segundo Cardenal español de quien se tiene noticia.

Habiendo atacado los Laras las inmunidades elesiásticas, excomulga á D. Alvaro, el Dean de Toledo D. Rodrigo, que ha-

cia las veces del Arzobispo ¹. (Cap. I.º, del lib. IX, *De Rebus Hispan.*)

- 1217 Viaje de D. Rodrigo á Roma, sobre la cuestion de Primacia. No se averigua su fecha cierta.

Nueva próroga al de Braga por Honorio III, hasta la octava de Pentecostés, dada á 20 de marzo. (Castejon I.ª Parte de la *Primacia de Toledo*; Labbe, *Collec. Concil.*, tomo II, col. II.ª)

Breve de Honorio III nombrando á D. Rodrigo administrador de la Iglesia de Segovia, por enfermedad de su obispo Gerardo, en 26 de marzo. (Copiado por el P. Burriel en el Arch. de la catedral de Toledo.)

Muerte del niño D. Enrique I, el martes 6 de junio.

La historia de D. Rodrigo nada dice de que él interviniera en los sucesos notables de aquel tiempo, lo que hace conjeturar que estuviera en Roma.

Es proclamado S. Fernando en Valladolid, á 1.º de julio.

(Lib. IX, cap. V, *De Rebus Hisp.*)

Epístola de Honorio III, á 23 de diciembre, dirigida al Arzobispo de Burdeos, para que proteja á D. Rodrigo, al pasar por su provincia, regresando de Roma. (*Coleccion de papeles del P. Burriel*, Apénd. X).

Epístola de Honorario III, dada en 31 de diciembre, sobreseyendo en el pleito de la Primacia. (*Coleccion de papeles del P. Burriel*. Apénd. X).

- 1218 Honorio III exhorta á los españoles á la guerra contra los moros, y nombra su legado, con este objeto, á D. Rodrigo. (Reinaldo, tomo 13, de sus *Anales*.)

Breve de Honorio III al arzobispo de Toledo, para proveer todos los beneficios pertenecientes á la silla Apostólica, durante su legacia: su fecha 30 de enero. (*Coleccion del P. Burriel*.)

¹ Es muy notable este pasaje, por haber sido quien excomulgó el Dean y no el Arzobispo, lo cual me hace conjeturar que esto sucedió en su ausencia, á pesar de lo que dice el P. Tolrá, que no vió los documentos publicados en el Apénd. núm. X. La Crónica general dice, que el Arzobispo excomulgó á D. Álvaro, pero es falso, pues D. Rodrigo, que lo sabia mejor, dice al fin del capítulo citado—«*Sed excommunicatus á Roderico TOLETANO DECANO, qui vices Archiepiscopi tunc gerebat, coactus fuit restituere et jurare ne de cætero attentaret.*»

Honorio III concede á D. Rodrigo que la Iglesia de Sevilla, cuando salga de poder de infieles dependa de la de Toledo. (Labbé, *Colec. de Concilios*, tomo III, Parte I.^a, col. 243.)

Honorio III manda al arzobispo D. Rodrigo y á los obispos de Palencia y Búrgos, que procuren reducir á los rebeldes á S. Fernando, y de lo contrario excomulgarlos. (*Registro de Honorio III*, lib. 3, ep. 18.)

Monitorio del obispo de Zaragoza D. Sancho Ahones al arzobispo D. Rodrigo, para que apoye al obispo de Osma á fin de recobrar aquella villa, que le tenia usurpada un noble.

Falta la fecha ¹.

Carta del arzobispo contestando á la anterior del obispo de Zaragoza disculpándose y alegando que no estaba en su mano darle la posesion, porque el Rey (S. Fernando) no podia hacerlo sin consultar con el Consejo. (Loperraez, *Ibidem* documento XLIV.)

Institucion de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

San Fernando dá la villa de Villaumbrales á D. Rodrigo y sus sucesores, llamando á este *Hispaniarum Primate, amicissimo meo*: 29 de setiembre. (Burriel, *Memorias para la vida de S. Fernando*, pág. 279.)

En 29 de setiembre confirma S. Fernando un privilegio, que habia dado D. Alfonso el Noble al arzobispo D. Rodrigo y á la Iglesia de Toledo, de las iglesias de Alcaráz y otras, en accion de gracias por la batalla de las Navas. (Burriel, *Memorias para la vida de S. Fernando*, pág. 277.)

- 1219 Don Rodrigo, en virtud de sus facultades legaciales, promueve una cruzada contra los moros de Valencia. Toma varios pueblos, sitia á Requena en 29 de setiembre, pero se vé precisado á levantar el sitio, en 11 de noviembre, por las lluvias y falta de víveres, con pérdida de 2000 homhres. (Ferrerías, tomo IV.)

Muere en Roma el Legado Cardenal Cencio Savelli, Legado

¹ Loperraez la pone en 1217, por ignorar la ausencia de D. Rodrigo. Yo creo, que mas bien se debió expedir entrado el año 1218, estando ya D. Rodrigo de regreso en España. Cuatro meses eran poco tiempo entonces para recibir la comision Pontificia, juzgar y fallar el negocio y mandar ejecutar la sentencia.

que habia sido del Papa Honorio III en España.

- 1220 En 1.º de febrero se arma caballero S. Fernando, y tres días despues se casa con Doña Beatriz ¹. (Colmenares, cap. 20.)

Don Rodrigo logra arreglar á los clérigos de Sepúlveda, malquistados con el obispo anterior, por varios excesos de jurisdicción. (Colmenares, cap. 20.)

- 1221 Arregla tambien á los clérigos de Segovia, que se hallaban en desacuerdo con su obispo, por demasias de este en la reduccion de beneficios.

Cita el arzobispo en la concordia un concilio que habia celebrado en Guadalajara (secundum quod in Concilio apud Guadalfajaram a nobis olim fuerat constitutum.) (Colmenares, 20.)

Privilegio de S. Fernando al obispo Gerardo de Segovia y á D. Rodrigo, como administrador, sobre las pechas, dado en 2 de junio. (Colmenares, cap. 20.)

Á mediados de este año cesa D. Rodrigo en la administracion del obispado de Segovia, entrando, quizá como de coadjutor, D. Lope de Haro. (Colmenares, cap. 20.)

Casamiento de D. Jaime de Aragon con Doña Leonor de Castilla, en cuyo asunto interviene D. Rodrigo.

La órden de S. Julian del Pereiro pasa á defender la villa de Alcántara, de donde toma nuevo nombre.

- 1222 Dedicacion de la catedral de Búrgos por el obispo D. Mauricio, con asistencia de S. Fernando.

Don Rodrigo recibe varias villas de D. Alfonso Tellez, á cuenta de algunos dineros y derechos dados á este á presencia de S. Fernando, á 20 de enero, en Talamanca. (Burriel, *Mem. para la vida de S. Fernando*, pág. 326.)

En 27 de enero otorga D. Rodrigo el fuero de Alcalá á las aldeas de esta poblacion.

El fuero de Alcalá otorgado por él mismo no tiene fecha.

Tambien estan sin fecha los fueros que dió á Brihuega y Cazoria y los pueblos del Adelantamiento. (*Catálogo de Fueros y*

1 Facta Carta apud Segoviam V kal. Februarii, era 1258, anno regni mei tertio, eo videlicet anno quo ego memoratus Rex Ferrandus in monasterio Sancte Mariæ Regalis de Burgis me accinxit eiugulo militari, et tertia die post Dominam Beatricem Reginam Philippi, quondam Regis Romanorum, filiam duxi solemniter in uxorem.

Cartas pueblas, publicado por esta Real Academia.)

- 1223 Entra á reinar en Portugal D. Sancho Capelo.
Por muerte de Felipe Augusto entra á reinar Luis VIII de Francia.
Manifiesto de D. Rodrigo á las iglesias de Castilla del convenio que se hizo entre S. Fernando y el obispo de Osma, en S. Esteban de Gormaz, á 11 de octubre. (Burriel, *Memorias para la vida de S. Fernando*, pág. 313.)
Los errores de los albigenses principian á cundir por Castilla. S. Fernando procede rigidamente contra ellos. (Odorico Raynadlo).
- 1224 Por este tiempo era legado en España el cardenal Juan, obispo de Sabina, segun refiere D. Rodrigo. (Lib. 3, cap. 12.)
El cardenal Pelayo dá constituciones á la Iglesia de Valladolid y las confirma Honorio III.
- 1226 Primera campaña de S. Fernando con asistencia de D. Rodrigo. Toma de Quesada. (Lib. 8.º, cap. 12.)
Sube al trono S. Luis, Rey de Francia.
Principia la construccion de la catedral de Toledo. (Apéndice XIII.)
Breve de Honorio III á D. Rodrigo, absolviéndole por su competencia con el obispo de Osma sobre el pueblo de Navalperal, que litigaba con aquel, cuando habia sido administrador de Segovia. (Copiado por el P. Buriel del archivo de la catedral de Toledo.)
Viendo D. Rodrigo, el gran provecho que hacian con su predicacion los frailes de S. Francisco, recién llegados á España, consagra á uno de ellos por obispo para predicar á los moros. (Raynaldo, Anales, núm. 60.)
- 1227 Enfermedad de D. Rodrigo en Guadalajara, durante otra campaña de S. Fernando. Hace en ella las veces del arzobispo su capellan Domingo Pascual. D. Rodrigo no expresa la fecha. (Lib. IX, cap. 12.)
Muere Honorio III á 18 de marzo. Le sucede Gregorio IX tres dias despues.
- 1228 Concilio de Valladolid, en que se arreglan varios puntos de disciplina, al tenor de lo dispuesto en el Concilio IV de Letran' con asistencia del legado Juan, prior de Abbeville.
Breve al arzobispo D. Rodrigo sobre el obispo titular de

Baeza, que él había ordenado. (*Coleccion del P. Burriel.*)

Donacion hecha al monasterio de Huerta por D. Pedro Ramirez, obispo de Osma, á instancia del arzobispo D. Rodrigo, de los diezmos de Bliccos y Boñices. (*Loperraez, Descripcion del obispado de Osma*, documento LII, tomo 3.º)

Bulas de Gregorio IX, en el mes de marzo, al arzobispo Don Rodrigo y demas obispos de Castilla, para que no consintieran que S. Fernando se apropiara las tercias.

Otra á Doña Berenguela para que restituyese á D. Rodrigo la iglesia de Covarrubias. (*Burriel, Memorias para la vida de S. Fern.*, pág. 358.)

- 1229 Gregorio IX en 7 de febrero dirige un breve al legado Juan de Abbeville, para proceder á la disolucion del matrimonio de D. Jaime con Doña Leonor de Castilla, si eran parientes dentro del 4.º grado.

En virtud de esto el legado celebró Concilio en Tarazona, á 29 de abril, con asistencia de los metropolitanos de Toledo y Tarragona, y se disolvió el matrimonio.

(Nos igitur die partibus designata apud Tirasonam, et quia arduum erat negotium vocatis ad eundem locum Venerabilibus Patribus Toletano et Terraconensi Archiepiscopis et multis Episcopis de Castella et Aragonia...)

Concilio de Lérida, celebrado por el legado Juan de Abbeville á 29 de marzo. Sus disposiciones coinciden con las del Concilio de Valladolid. (*Baranda*, tomo 47 de la *Esp. Sagr.*)

Composicion entre el arzobispo D. Rodrigo y D. Pedro Fernandez, comendador mayor del Hospital. (*Coleccion del Padre Burriel.*)

- 1230 Muerte de D. Alonso IX de Leon. S. Fernando incorpora esta corona á la de Castilla, contribuyendo para ello mucho Don Rodrigo. (*Lib. 8.º*, cap. 14 y siguientes.)

S. Fernando ataca á Jaen y no logra tomarla. (*Lib. 8.º*, cap. 14.)

- 1231 Breve de Gregorio IX á 7 de abril, concediendo las mismas indulgencias, otorgadas por el Concilio de Letran en favor de los cruzados de Palestina, á todos los que á las órdenes de S. Fernando, ó del arzobispo D. Rodrigo, hiciesen guerra á los moros españoles. (*Coleccion de papeles del P. Burriel.*)

- 1232 Muerte de Doña Beatriz, primera mujer de S. Fernando.

- 1234 Muerte de D. Sancho el Fuerte, Rey de Navarra. Le sucede su sobrino D. Teobaldo, conde de Champaña.
Dá S. Fernando á D. Rodrigo y sus sucesores seis villas, que le habia ofrecido, en los términos de Guadalajara, Hita y Atienza. (Burriel, *Memorias para la vida de S. Fern.*, pág. 421.)
- 1235 S. Raimundo de Peñafort es comisionado por Gregorio IX para compilar las decretales.
Viaje de D. Rodrigo á Roma, por excitacion de Gregorio IX.
Nombra gobernador, durante su ausencia, al obispo de Osma D. Juan Dominguez, su amigo, gran canciller de Castilla. (Loperraez, tomo 1.º, pág. 232)
- 1236 D. Lucas de Tuy escribe su crónica.
Conquista de Córdoba, durante la estancia de D. Rodrigo en Roma. El obispo de Osma, en ausencia de D. Rodrigo, bendice la catedral de Córdoba, ganada de poder de moros el día de San Pedro. (D. Rodrigo, lib. IX, cap. 17.)
- 1237 S. Ramon Nonat, procurador general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en la Côte Romana, es creado cardenal diácono en 31 de agosto. Es el tercer cardenal español de quien se tiene noticia ¹.
Casamiento de S. Fernando con su segunda mujer Doña Juana. (Cap. 18 del libro 8.º, y último de la *Hist. de D. Rodrigo*.)
Los racioneros de Toledo exponen varias quejas contra el arzobispo D. Rodrigo ante el legado Oton. (Copiado por el Padre Burriel del arch. de la catedral de Toledo.)
- 1238 D. Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracin, hace un contrato con el Rey de Navarra, en Tudela, en el mes de abril, á presencia del arzobispo D. Rodrigo. (Burriel, *Memorias para la vida de S. Fernando*, pag. 440.)
S. Fernando hace donacion á D. Rodrigo y á la iglesia de Toledo de varias fincas en Córdoba, estando en Toledo, á 7 de julio. (Burriel, *Memorias para la vida de S. Fern.*, pág. 441.)
- 1239 Conquista de Valencia, por D. Jaime de Aragon.
- 1240 Breve del Papa, convocando á D. Rodrigo á Roma. (*Calec-*

¹ Entonces aun no era comun el nombrar cardenales á los prelados residentes fuera de Italia. Quizá por eso no se confirió á D. Rodrigo aquella dignidad. En mas de medio siglo no se nombró despues ningun cardenal español, desde 1237 hasta el año 1295.

cion de papeles del P. Burriel.)

- 1241 El maestrescuelas D. Lucas, cronista de S. Fernando, es premiado por este con el obispado de Tuy.
Muere Gregorio IX á 22 de agosto. Le sucede Celestino IV en 23 de setiembre, y muere á los 17 dias.
- 1243 Termina D. Rodrigo su historia *De Rebus Hispaniæ*, sin alcanzar á la conquista de Murcia, verificada en aquel año.
Sube al Pontificado Inocencio IV, en 24 de junio, despues de una sede vacante de mas de veinte meses.
S. Fernando trueca con el arzobispo D. Rodrigo y su cabildo, los lugares y montes de Toledo, por Baza y Añover, á fin de cortar los litigios, que tenian sobre algunos de aquellos. En Valladolid 20 de abril. (Burriel, *Memorias para la vida de San Fern.*, pág. 368.)
- 1244 El obispo D. Pedro de Peñafiel confirma, á instancia de Don Rodrigo, la donacion de las iglesias de Bliccos y Boñices hecha al monasterio de Huerta por su predecesor, en 1223. (Loperraez, *Descripcion del obispado de Osmá*, documento LIV.)
- 1245 Concilio Lugdunense primero, al que asiste el arzobispo Don Rodrigo.
Inocencio IV concede al infante D. Sancho, discípulo de Don Rodrigo, y por los buenos informes que este daba, un canonicato en Toledo, y acumular con él otros beneficios, dispensando para ello los cánones en contrario. Á 13 de agosto, desde Leon de Francia. (*Del Registro de Inocencio IV.*)
- 1246 Conquista de Jaen.
Principian á decaer los estudios de Palencia por muerte del obispo D. Tello, su principal sostenedor.
Á la muerte de D. Juan Dominguez, obispo de Osmá, y despues de Burgos, nombra S. Fernando canceller mayor de Leon y Castilla, al arzobispo D. Rodrigo.
(Salazar y Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y Leon*, lib. 2.º, cap. 7.º Loperraez, *Descripcion del obispado de Osmá*, tomo 1.º, pág. 235.)
- 1247 Muere D. Rodrigo Jimenez de Rada á 40 de junio, regresando á España.
Le sucede D. Juan de Medina de Pomar, cuyo pontificado solamente duró un año.
El obispo de Huesca, D. Vidal de Canellas, es encargado de

- compilar los fueros de Aragon.
- 1248 Muere en Toledo D. Sancho Capelo, Rey destronado de Portugal. Es enterrado en la Capilla mayor de la nueva catedral. Conquista de Sevilla por S. Fernando.
El día 23 de diciembre bendice su catedral el obispo D. Gutierre de Córdoba, electo de Toledo, y confirmado en 6 de febrero de 1249, por Inocencio IV.
- 1249 S. Fernando fomenta con varios privilegios la universidad de Salamanca, y el Papa Alejandro IV la confirma pocos años despues.
- 1250 En 9 de agosto muere el arzobispo de Toledo D. Gutierre. Le sucede en la sede el infante D. Sancho, hijo de S. Fernando, y discipulo del arzobispo D. Rodrigo, nombrándole el Papa Inocencio IV, administrador perpétuo de la iglesia de Toledo, á pesar de no estar ordenado in sacris.
Córtes de S. Fernando en Sevilla, citadas por Colmenares.
- 1252 Muere S. Fernando.



NÚM. XVIII 1.

Relacion de vida de D. Rodrigo Ximenez, Arzobispo de Toledo, que está enterrado en el Monasterio de Huerta, hecha por Fray Luis de Estrada, Abbad de Huerta.

A gloria y honrra de nuestro Señor Jesuchristo y de su bendita Madre, yo Fr. Luis de Estrada escrevi este quaderno para consuelo de los siervos de Dios, que cada día piden de diversas partes la relacion verdadera de las antigüedades y sepulchros de esta Santa Casa de Huerta; y hize esta Escripura siendo de edad de sesenta años, y aviendo vivido en este Sancto Monasterio por espacio de mas de quarenta, y sido en el tres veces Abbad, despues de aver residido veinte y dos años en los estudios de Alcalá, los diez Colegial y los doze Rector; finalmente como siempre yva y venia á esta Sancta Casa y en mi presencia y por mis manos se han renovado algunas de estas antigüedades, escrevi aqui esta memoria, la mas verdadera y cierta que yo pude para noticia de los siglos advenideros y razon de algunas dubdas que acerca de este argumento podrian resultar, si Dios me llevase desta vida sin hacer esta diligencia.

Primeramente se ha de saber, como consta evidentemente de los privilegios de nuestros Archivos, que los fundadores de esta Sancta Casa fueron dos, principalmente conviene á saber, dos Alonsos Reyes de Castilla septimo y octavo, Abuelo y Nieto, y el septimo fue llamado

1 En vez de copiar en este Apéndice lo que dice Loperraez acerca del enterramiento de D. Rodrigo, parece preferible imprimir esta relacion mas antigua y minuciosa, y al parecer inédita.

Hállase entre los manuscritos de la Real Academia de la Historia, y en la carpeta la nota siguiente.—*Ex exemplari quod inter adversaria sua habebat Ioannes Bapt. Peresius Episcop. Segobr.*

Por guardar el órden cronológico se puso antes en el Apéndice III la parte del manuscrito relativa á S. Martin de Finojosa, que, en el original, es posterior á esta.



Emperador de España; y llamamosle fundador, no porque fundo á Huerta donde agora esta, sino porque la fundo primeramente tres leguas de aqui en un lugar llamado *Cantabos*, en el año del parto virginal de mil ciento y quarenta y dos, donde estuvo el Monasterio por espacio de treinta años, hasta quel Nieto deste Emperador Don Alonso el octavo, llamado por sobre nombre el *bueno* ó el *noble*, edifico aqui en Huerta esta Casa Real, y paso aqui el convento y dotacion de la fundacion antigua de su Abuelo, y esto fue en el año de mil y ciento y setenta y dos. Y es de saber, que á este bien aventurado Rey llaman algunos Historiadores III y otros IX, porque cuentan ó dexan de contar cierto, Alonso Rey de Aragon, quando dan estos grados. Pero en fin ninguna cosa hay en las Historias de Castilla mas manifiesta que la noticia de nuestro fundador, porque es el mismo que alcanzó la vitoria maravillosa de las Navas de Tolosa, y edificó otras muchas casas de nuestra orden, y especialmente la Casa Real de las Huelgas de Burgos, donde fue sepultado; y fundo la Universidad que hoy esta en Salamanca, primeramente en Palencia de donde fué trasladada. Y entre otras muchas vitorias que uvo en su siglo, tomo la ciudad de Cuenca y puso en ella Obispo y Iglesia. Y deste Bendito Rey dicen tantas alabanzas los Chronistas en sus Historias, y especialmente el Arzobispo Don Rodrigo en la suya, que seria risa, y echar una gota de agua en la mar querer tratar aqui deste argumento. Pero no dexare de decir ques publica voz y fama aver predicado el Sancto Confesor Sanct Vicente Ferrer, viviendo en la carne en la ciudad de Burgos que le avia sido revelado estar en la Bienaventuranza el anima deste bendito fundador nuestro; lo qual creya bien la probabilidad christiana. Pero no nos dexa de dar consuelo aver sido publicado este secreto por tan bien aventurado varon. Finalmente este es nuestro principal fundador, aunque por su contemplacion y devocion del Abbad Sancto, que aqui puso, muchos Señores ayudaron con gran devocion, ansi á los edificios de casa, como á las possessiones y rentas con que se avia de sustentar. Y porque este Rey bien aventurado era á la sazón Señor de Hariza, la casa se llama Huerta de Hariza: y pretendio ponella en tal sitio, que tubiese los terminos y privilegios iguales en Castilla y en Aragon, como los tiene. Y esto baste por agora para satisfacer á las personas que preguntan por los fundadores y fundacion de Huerta.

Ytem, en la Capilla Real de nuestra Señora de Huerta en la pared á la mano derecha, que llamamos del Evangelio, esta un sepulcro muy sumptuoso de piedra y muy antiguo, debaxo de un Arco y sobre qua-

tro Leones ó Perros de piedra, muy fieros, en el qual está enterrado el Sancto Arzobispo Don Rodrigo, que se halló en la vitoria de las Navas de Tolosa con nuestro fundador de gloriosa memoria, en la batalla de Tolosa, y en otras muchas. Y porque siendo yo niño quisieron poner duda los canónigos de Toledo en si estava aqui este cuerpo Sancto ó no, aconteció, que un Abbad sobrino del Almirante, llamado Don Fray Bartholome Enriquez, intentó de abrir este sepulcro, el qual antes que la piedra de encima se quitase en la misma junta de la tapa y sepulcro estavan unas letras de oro que decian: *hic iacet dominus Rodericus felicitis recordationis Archieps. Toletanus*: y esta letra se corrompio con las palancas al tiempo de abrir la sepultura; la qual no se avia visto trescientos y mas años avia desde el enterramiento deste Sancto. Y es aqui de notar, que muchas personas se admiran diciendo que como se enterró en Huerta un tan gran Señor y fundador de la Iglesia mayor de Toledo, que hoy es. Y á esto responden algunas personas que lo debio de hacer por contemplacion del Rey D. Alonso nuestro fundador, a quien tanto acompaño y sirvio en vida, y otros dicen que por la fama de la sanctidad del Abbad y de la casa. Y un Chronista famoso de nuestro siglo dice que, porque le tomó aqui la muerte en Huerta, viniendo de Francia de visitar al Papa Innocencio IV, se enterro aqui. Pero cierto este Historiador se engaña, porque el Señor Arzobispo Don Rodrigo, es verdad que de vuelta, despues de aver negociado con el Papa Innocencio IV en Leon de Francia, murió en el Rodano; y de alli le trajeron muerto sus criados, y se enterro aqui. Y la causa fue porque én vida lo tenia prometido y jurado, como se vio en el testamento de pergamino, que le hallaron sobre los pechos, el dia que se abrio el sepulchro, donde se le tiene aora; el qual conforma con el que esta en el bezerro de los Archivos de Casa y dice de esta manera:

TESTAMENTO DEL ARZOBISPO DON RODRIGO ¹.

Notum sit omnibus tam præsentibus quam futuris, quod ego Rodericus Semenii sepulturam mihi apud Hortam elegi, et hoc etiam sacramento confirmavi. Ita quod si in Hispania obiero, monachis prædicti Monasterii corpus nostrum requirentibus, etiam si prælatus fierem, nullus eis valeat denegare. Hæc promissio facta est Parisiis, Anno ab incarnatione Dni millessimo ducentesimo primo, octavo Kalendas

¹ Este es el testamento á que se refiere la nota 2.^a de la pág. 12.

Maii: ne irritum vocari possit, manu propria conscripsi, et proprium signum apposui ¹.

Cierto este es el testamento del Arzobispo Don Rodrigo, que le hizo en París, siendo estudiante; pero debía ser persona de tan grande esperanza y valor, que era gran favor de la Casa ofrecerlo aun su cuerpo despues de muerto. ¡Y si yo no me engaño, Dios nuestro Señor le dio tan larga vida, que solo en el Arzobispado de Toledo debio de vivir quasi quarenta años; y fue tan grande su christiandad que ni trato de relaxacion de juramento, ni conmutacion de voto, ni reparó en que ya no obligaba este testamento, pues moria fuera de España, y los Monjes no lo podian pedir por pleyto fuera, sino que como con sencilla intencion prometio llanamente, lo cumplió llanamente conbidado, como dicen, por la sanctidad de la Casa, ó por favorecer la fundacion de su buen Rey. Luego esta es la causa verdadera del enterramiento de este tan gran señor aquí.

Ytem, es de notar que aquellos siglos debian de ser muy *destruidos* (forte *destituidos*) de letras; pues la antiguedad de un sepulchro de un tan gran Principe no dexo luz tan digna como fuera razon; pero algun Monje de nota de casa, llamado señor Richardo, que debía ser el mas aventajado en las letras que se usaban en aquel siglo, y mas pio, escribió unos coplones, que entonces se tenian por versos muy primos, y los puso en un pergamino clavado en una tabla, la qual ha durado hasta nuestros siglos, y de la manera que yo la he reparado á ella mesma, sin mudar letra ni pergamino, podria durar otros quatrocientos años; y tiene en la parte superior pintado de iluminacion al Arzobispo y á los lados unos Angeles que lo llevan al cielo, como suelen pintar la Assumption de Nuestra Señora; y estan escriptos dos versos de una parte y otra que dicen de esta manera:

Angelicis manibus ad sidera tollitur iste;
Cœli numinibus sociandus. Laus tibi Christe.

De los quales versos y de otras letras que aquí dexo la antiguedad, se puede bien colegir en quanta reputacion de sanctidad debía destar este Señor; pues los Sanctos en el principio de la orden publicamente lo apregonan por tan Santo.

Ytem, en esta mesma tabla ay dos columnas de versos escriptos uno de vermellon, y otro de tinta, en que se dan á entender muchas y

2 Por fuera decia: «*Rodericus Semeni.*»

muy principales qualidades de este gran Principe, los quales dicen de esta manera:

Fontibus Bononiæ potatus philosophiæ,
 Primus Hispaniæ, patrum pater, arca sophiæ,
 Flos prælatorum iacet hic præsul Rodericus,
 Ut rosa flos florum redolens, et valde pudicus,
 Pontificum norma, lux cleri, laus populorum,
 Iste fuit forma virtutum, mors vitiorum:
 Cultor justiciæ, patriæ pax, dux probitatis,
 Schola pudicitæ, via iuris, vas bonitatis,
 Dapsilis in mensis, vita sacer, absquæ quærelis
 Palmis extensis mittebat munera cœlis.
 Doctor præclarus, linguæ splendore serenus,
 Prudens et gnarus, cœlesti dogmate plenus,
 Largus pauperibus, tribuens pia munera dignis,
 Prodigus hospitibus, adimens sua dona malignis,
 Sic annis multis, Toleti sede sedebat.
 Gentibus incultis vitalia verba serebat,
 Prædicat, erudit, arguit, allicit, arcet, et viget,
 Corripit, obsecrat, instruit, increpat ut mala:
 Summum Pontificem Lugduno præsul adivit
 Patrem fœlicem lætus quia vivere quivit,
 Cumquo colloquium vir justus habere cupivit
 Quem tam mente pium, quam castum corpore scivit,
 Hispania rediens áffatu percelebrato
 Ad *Rhodanum* veniens, requievit fine beato.
 In Rhodano moritur, et mortuus hic tumulatur,
 Hic corpus tegitur, sed spiritus astra rimatur.
 Annus millenus biseentum sextus et unus
 Et quadragenus dedit hoc venerabile funus,
 Idu bisbino junii migrat Rhodericus
 Nutu divino: fœlix Hortensis amicus.
 Frater Richardus, bona sectans, ad mala tardus
 Hæc prompsit metra, cui detur sors sempiterna.

Estos son los versos de la tabla, que aquel buen Padre escrivio en aquel siglo, en los quales explico devotamente sus conceptos y dio alguna luz de la Historia de este Señor; y si hablo en este estilo, la

culpa no se ha de echar á su piedad, sino á los tiempos que corrian, donde se debia de leer poco en Virgilio, ni menos en Homero. Pero ahora que las buenas letras estan en su cumbre, se estiman en mas estos versos macarronicos y estilo antiguo, por titulo de gran vejez y extrañeza. Despues de esto en el mismo pilar de piedra de la Capilla dexo la antigüedad otros versos escriptos de tinta negra; y de forma gotica muy estraña y antigua, en alabanza de este Señor, los quales dicen de es ta manera:

Continet hæc fossa Roderici corpus et ossa,
 De cuius morte soli bene contigit Hortæ.
 Præsulum gemma, totius gloria gentis,
 Lux decus Hispaniæ, verus fons, arca sophiæ
 Et pius, et mitis, cunctis uberrima vitis
 Extitit alumnjs, caruit sua vita calumnijs.
 Mater Navarra, nutrix Castella, Toletum
 Sedes, Parisius studium, mors Rhodanus, Horta
 Mausolæum, cælum requies, nomen Rodericus.
 Bis quater adde fuit, erit constructio plana.

Anno Dñi. 1247, obiit Rodericus Archieps. Toletanus, 4 Idus Junij.

Y es de notar, que como los huespedes y pasageros, que cada dia vienen á esta Sancta Casa, muchos dellos no entienden estas letras latinas, y otros no las aciertan á leer por su grande antigüedad, de aqui es que los antiguos pusieron una tabla brebe escripta en romance ó lengua vulgar, en la qual tan solamente decia, como estaba en aquel sepulchro el Arzobispo Don Rodrigo, y delante del en el suelo dos cuerpos Sanctos, quel mesmo Señor viviendo en la carne, hizo aqui enterrar, de los quales en diversos tiempos en esta Sancta Casa algunos Monjes de sancta vida han visto visiones muy notables. No decia mas questo la tabla; y yo doy testimonio de verdad, que en las Escripturas viejas de los Archivos de casa he visto muchas veces esta mesma relacion escripta en pergamino tocante al cuerpo Sancto del Arzobispo y á los cuerpos que se dice aver enterrado aqui. Y finalmente de lo que colegi de las Escripturas viejas, siendo Abbad mas mozo, compuse una tabla en lengua bulgar questa colgada delante del sepulchro Sancto deste Señor, para mayor noticia de sus grandezas, la qual persevera en el mismo lugar siempre y dice de esta manera:
 «Aqui iace sepultado el Sancto Arzobispo de Toledo Don Rodrigo

Ximenez de la muy clara sangre de Navarra, y muy mas esclarecido en letras, gobierno y sanctidad; porque sus buenas letras constan de dos Historias que hizo, la una collegida de la divina Escriptura, y otra de España muy principal y de gran luz hasta los tiempos de su propio siglo: y la gran governacion y valor de este Señor se entiende bien de la compañía que hizo en las guerras al Rey Don Alonso fundador de esta Sancta Casa, mayormente en la de las Navas de Tolosa donde se comenzo á celebrar el triumpho de la Sancta Vera Cruz, y donde fue vencido milagrosamente Miramamolín con el gran exercito de la Morisma, y pasó el guion de este Señor Arzobispo por todo el exercito de los paganos sin perder tal vándera, ni ser ofendido el canónico de Toledo Domingo Pasqual que le llevaba. Y allende de estas guerras comunes en favor de estos Regnos y de la Sancta fee Catholica, que este Señor amparo con su presencia, tambien gano muchos lugares y principales posesiones para su Silla Arzobispal de Toledo, y el fue el fundador de la Iglesia Mayor, que hoy es en Toledo. Pero enterrose aqui por la gran devocion que tenia á esta Sancta Casa, y porque tenia prometido con juramento y firmado de su nombre en vida de enterrarse en Huerta, como parece por el testamento escrito en pergamino que esta hoy dia sobre su cuerpo dende el punto de su enterramiento. Finalmente la sanctidad deste varon de Dios se colige de las grandes jornadas que hizo, en servicio de la Iglesia Romana, del celo de Dios con que hablaba en diversas lenguas en los concilios de su siglo, y predicando la palabra de Dios quando se ofrecia necesidad, y de las limosnas largas que hizo en el Arzobispado, desposeyendose de su plata y halhajas en los tiempos de hambre para socorrer á los pobres. Tambien parecio tener espíritu de profecia, quando prometio vida y victoria dos veces al Rey Don Alonso al tiempo que viendo el Rey que desmayava y se retirava á una parte del exercito Catholico en la guerra de las Navas de Tolosa, le dixo: muramos aqui yo y vos en este dia, Arzobispo, por la gloria de Dios. A las quales palabras respondió el Sancto Arzobispo prophetizando la vitoria: no morireis por cierto, Señor, mas vencereis á vuestros enemigos sin ninguna dubda, como succedio á la letra. La sanctidad de este Señor tambien se infiere de la reputacion en que ha estado siempre su sepulchro; porque las Escripturas autorizadas antiguas de esta Sancta Casa, allende de lo que avemos visto en nuestros siglos, afirman queste cuerpo deste bendito Señor ha sido tenido por Sancto dende la antigüedad, y que los enfermos sanaban al tocamiento deste sepulchro,

y para remedio de los afligidos se lleva la tierra de el y por esta causa su vulto y figura esta tan mal trasladada de fuera. Pero dentro esta el cuerpo del bendito Pontifice todo entero hasta el dia de hoy vestido con su rico pontifical, Mitra, guantes, y anillos con una piedra que parece ser Rubi y el pallio Arzobispal esta prendido en su pecho con una aguja de plata grande, en la qual esta engastada otra piedra preciosa, y las sandalias estan todas bordadas con aljofar, y su cabeza esta llena de canas ⁴ en toda la corona reclinada sobre almohada bordada de Castillos y Leones, y la casulla que tiene encima esta toda llena de Castillos de oro, y de la misma forma y figura questa figurado el vulto en la delantera de este sepulchro de piedra, el qual no se permite ya abrir, porque á titulo de devocion diversos Señores pretendian despojar de su lustre y entereza este cuerpo Sancto. Este Señor nos dió su cuerpo, sus libros y sus ornamentos, y las Iglesias de Blecos con sus Palacios y hacienda, y la heredad de Alentis; y sobre todo nos dotó de dos cuerpos sanctos, que hizo enterrar delante su sepultura viviendo en la carne, cuya anima entendemos que goza de Dios por las causas dichas, y por el testimonio gravissimo que vieron los Padres antiguos de la Sanctidad deste Señor, como parece mas claro en los versos escriptos en la pared en su loor, y en una tabla de antigüedad y en la pared de mas de trescientos años en esta Capilla mayor de esta Sancta Casa de nuestra Señora de Huerta, donde es celebre y de inmortal memoria para siempre el dia señalado en que este Señor Illmo. paso á la inmortalidad bienaventurada, despues de tan illustres hazañas, que fue á diez dias de Junio del año de mil y doscientos y quarenta y siete.»

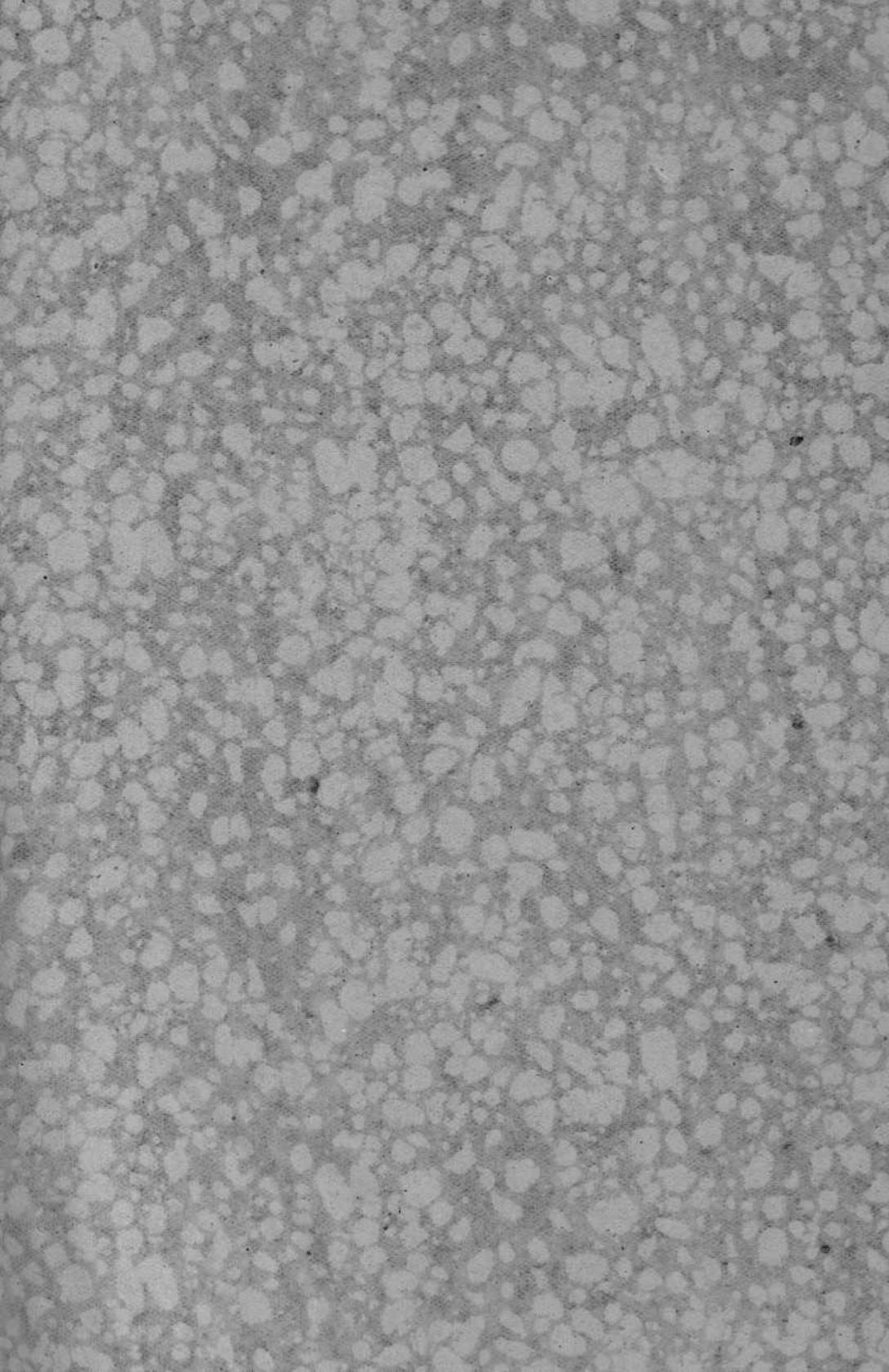
Esta es la tabla que en lengua vulgar esta delante de la Rexa del Señor Arzobispo, y la verdad de los cosas en ella contenidas bien manifiesta sera á las personas que han leído las Historias de aquel siglo, y particularmente de la admiracion, que causo este Señor en el concilio Lateranense de su tiempo, por haber hablado y predicado en mas varias lenguas que ningun otro Prelado de los que alli concurrie-

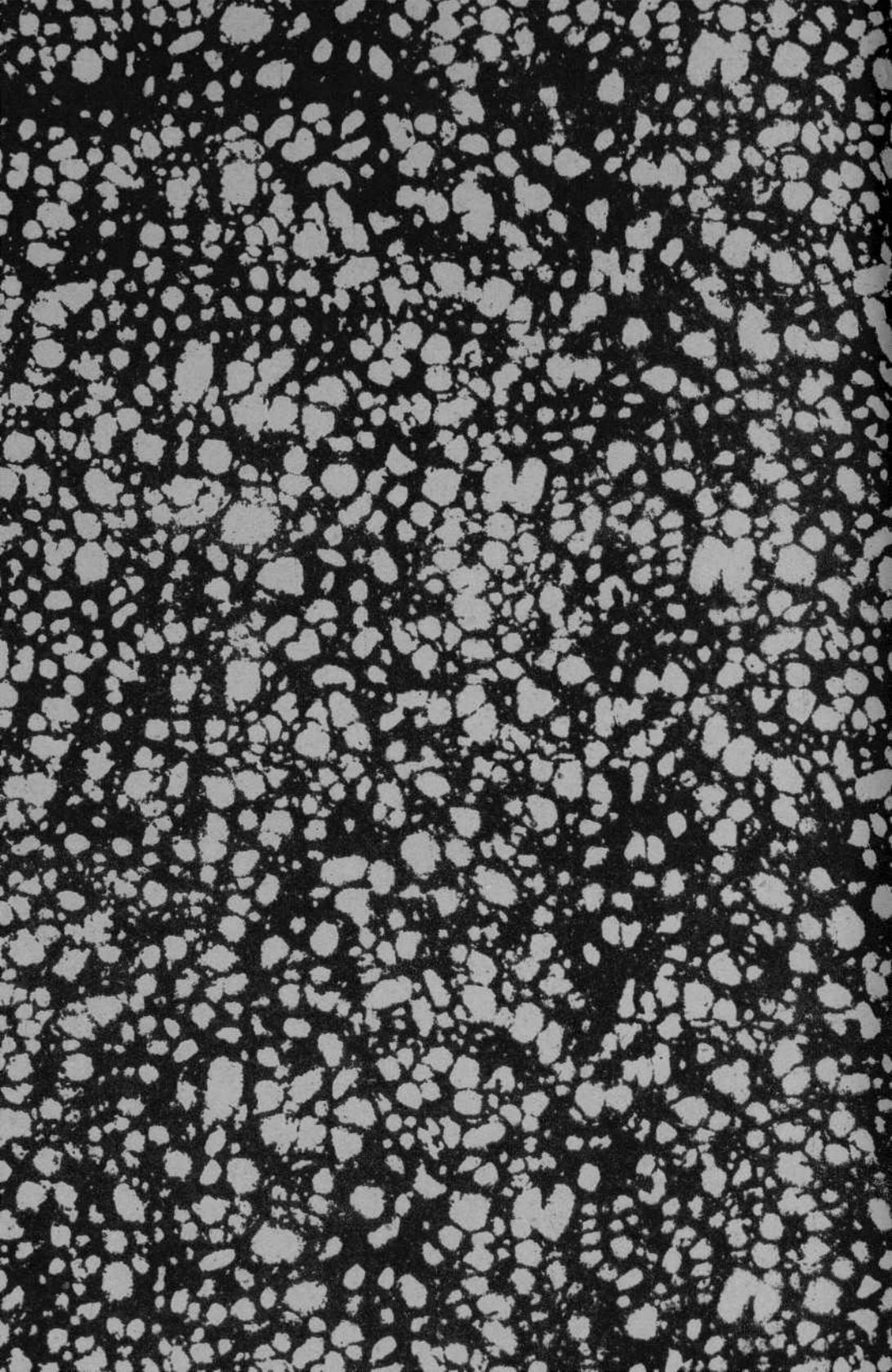
4 En 1766, con motivo del arreglo y dorado del altar mayor, se hizo nuevo reconocimiento, cuya acta, muy curiosa, puede verse en el tomo I de la *Descripcion del obispado de Osma* por Loperraez, pág. 202. Expresa el acta, que se conserva entero el cadáver sin faltarle mas que la punta de la nariz y de la oreja izquierda, añadiendo que es *de estatura procer, cerrado de barba y moreno*.

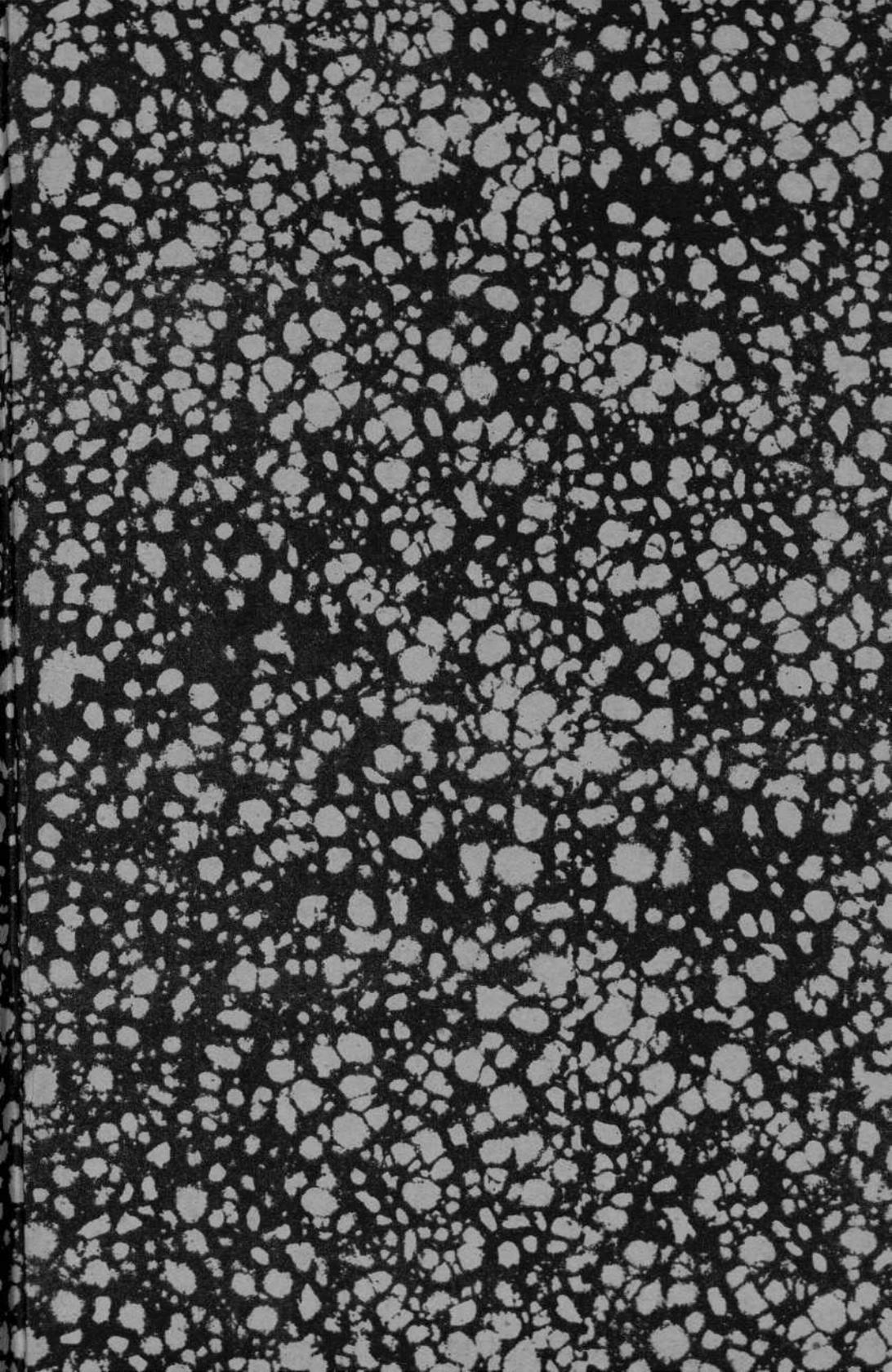
ron, y por haber movido el mundo por la predicacion de la Santa Cruzada, que en propia persona hizo y negoció contra los paganos; y en lo que dice aqui de las Historias, es manifiesta la que hizo de España, y aqui está una de mano, que se dice ser su original, y como tal se ha presentado en pleytos de mucha importancia de la casa; y yo doy testimonio que vi y tube con mis manos la Historia Sagrada de que aqui se hace mencion compuesta por el Señor Arzobispo Don Rodrigo, que era cierto modo de catena de todo el Historial tan solamente de la Biblia: y este libro, escrito en pergamino, mando traer el Señor Obispo de Plasencia Don P.^o Ponze de Leon, Inquisidor mayor de la Corte, al lugar de Barajas, para que yo alli le viesse; donde por cierta ocasion grave fui de Alcalá á verme con este Señor; y este libro quedó en su poder, porque era sobre manera aficionado á buscar, y atesorar libros antiguos.

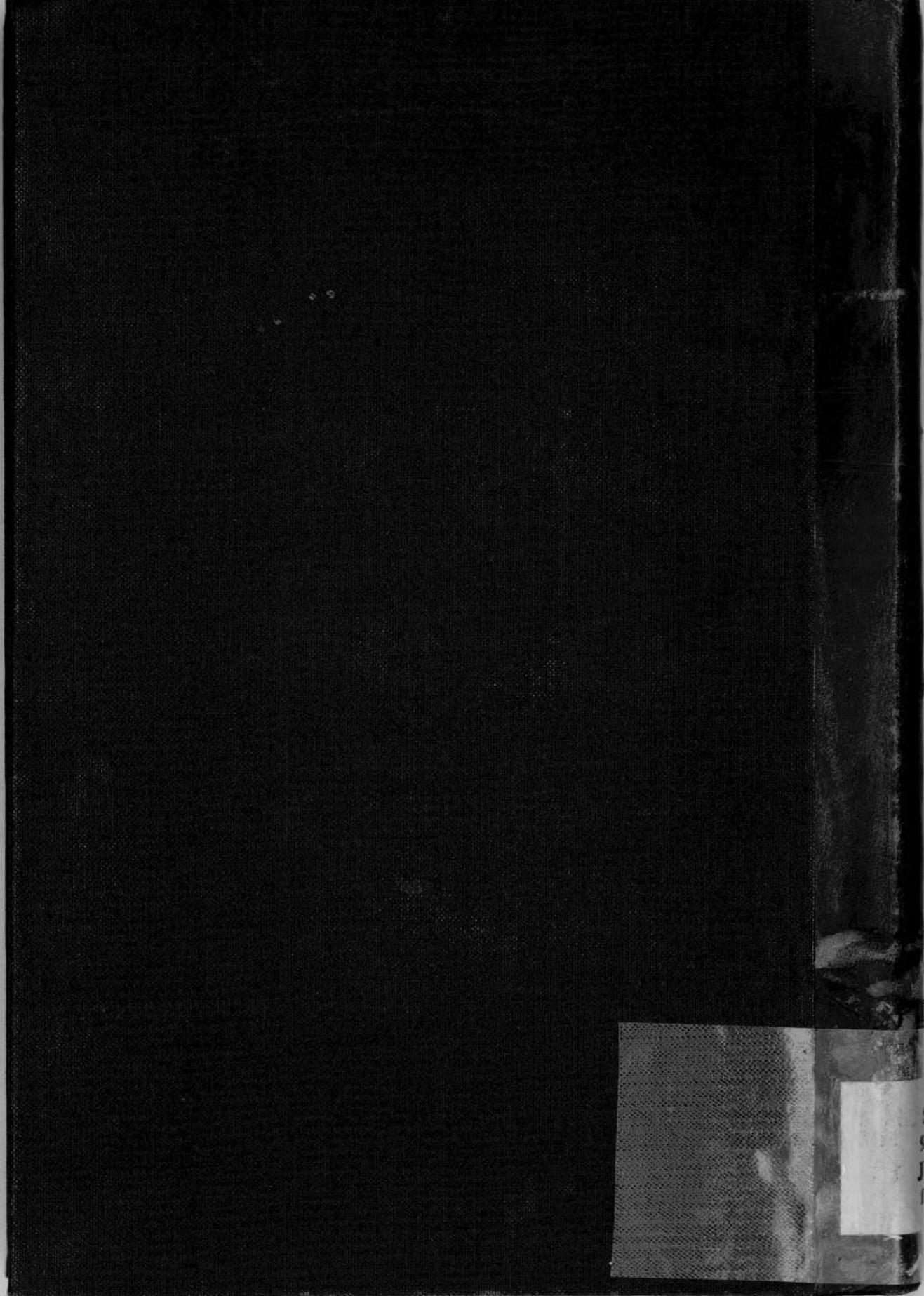












SS
929
JIM
fue